



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Estado de Situación Financiera
Al 30 de junio de 2026
(Cifras en pesos)

ACTIVO			PASIVO		
CONCEPTO	2026	2025	CONCEPTO	2026	2025
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	15,962,723.63	4,042,535.77	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,368,087.62	4,030,309.66
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	441,039.06	13,888.51	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	884,695.22	819,661.02	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circular	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	17,288,457.91	4,876,085.30	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	11,171.88
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	2,368,087.62	4,041,481.54
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	38,114,130.47	38,114,130.47	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	16,304,172.71	16,199,616.39	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	50,289.05	50,289.05	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de	-8,181,027.19	-7,722,263.32	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	896,047.61	896,047.61
Otros Activos No Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	896,047.61	896,047.61
Total de Activos No Circulantes	46,287,565.04	46,641,772.59	Total del Pasivo	3,264,135.23	4,937,529.15
Total del Activo	63,576,022.95	51,517,857.89	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	38,114,130.47	38,114,130.47
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	38,114,130.47	38,114,130.47
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	22,197,757.25	8,466,198.27
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	14,048,451.94	841,289.93
			Resultados de Ejercicios Anteriores	12,860,138.95	12,018,849.02
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-4,710,833.64	-4,393,940.68
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	60,311,887.72	46,580,328.74
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	63,576,022.95	51,517,857.89

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ

L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARÍN BOLÓN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

DIPUTADO BR. JORGE ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

10000



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Estado de Actividades

Del 01 de enero al 30 de junio de 2026

(Cifras en pesos)

00002

CONCEPTO	2026	2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	243,175.98	710,995.00
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	243,175.98	710,995.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	153,960,528.28	311,849,999.90
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	153,960,528.28	311,849,999.90
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	154,203,704.26	312,560,994.90
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	139,696,486.85	310,266,282.90
Servicios Personales	70,425,263.79	153,677,115.25
Materiales y Suministros	1,850,260.21	6,149,331.84
Servicios Generales	67,420,962.85	150,439,835.81
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	458,765.47	1,453,422.07
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	458,763.87	1,453,047.97
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	1.60	374.10
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	140,155,252.32	311,719,704.97
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	14,048,451.94	841,289.93

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ


MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ


L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARÍN BOLON
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ


DIPUTADO DR. JORGE ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01 de enero al 30 de junio de 2026

(Cifras en Pesos)

00000

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2025	38,114,130.47	0.00	0.00	0.00	38,114,130.47
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	38,114,130.47	0.00	0.00	0.00	38,114,130.47
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2025	0.00	7,624,908.34	841,289.93	0.00	8,466,198.27
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	841,289.93	0.00	841,289.93
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	12,018,849.02	0.00	0.00	12,018,849.02
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-4,393,940.68	0.00	0.00	-4,393,940.68
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2025	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2025	38,114,130.47	7,624,908.34	841,289.93	0.00	46,580,328.74
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2026	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2026	0.00	841,289.93	12,890,269.05	0.00	13,731,558.98
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	14,048,451.94	0.00	14,048,451.94
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	841,289.93	-841,289.93	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	-316,892.96	0.00	-316,892.96
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2026	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2026	38,114,130.47	8,466,198.27	13,731,558.98	0.00	60,311,887.72

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ



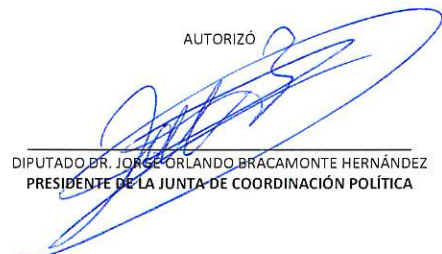
MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ



L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARÍN BOLÓN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ


DIPUTADO DR. JORGE ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Estado de Cambio en la Situación Financiera
Del 01 de enero al 30 de junio de 2026
(Cifras en Pesos)

00004

CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	458,763.87	12,516,928.93
Activo Circulante	0.00	12,412,372.61
Efectivo y Equivalentes	0.00	11,920,187.86
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	427,150.55
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	65,034.20
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	458,763.87	104,556.32
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	104,556.32
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	458,763.87	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	0.00	1,673,393.92
Pasivo Circulante	0.00	1,673,393.92
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	1,662,222.04
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	11,171.88
Pasivo No Circulante	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	14,048,451.94	316,892.96
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	14,048,451.94	316,892.96
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	13,207,162.01	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	841,289.93	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	316,892.96
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ

L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARÍN BOLÓN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

DIPUTADO DR. JORGE ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

Estado de Flujo de Efectivo
Del 01 de enero al 30 de junio de 2026
(Cifras en pesos)

00005

Concepto	2026	2025
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	154,203,704.26	307,619,122.12
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	243,175.98	269,122.12
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos	0.00	0.00
Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	153,960,528.28	307,350,000.00
Otros Orígenes de Operación	0.00	0.00
Aplicación	140,155,252.32	307,118,981.18
Servicios Personales	70,425,263.79	148,437,218.35
Materiales y Suministros	1,850,260.21	7,656,662.51
Servicios Generales	67,420,962.85	148,394,067.43
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	8,904.60
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	458,765.47	2,622,128.29
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	14,048,451.94	500,140.94
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	458,763.87	340,466.81
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	458,763.87	340,466.81
Aplicación	421,449.28	723,781.12
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	104,556.32	723,781.12
Otras Aplicaciones de Inversión	316,892.96	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	37,314.59	-383,314.31
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	87,218.23
Endeudamiento Neto		
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	87,218.23
Aplicación	2,165,578.67	13,859,711.10
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	2,165,578.67	13,859,711.10
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-2,165,578.67	-13,772,492.87
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	11,920,187.86	-13,655,666.24
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	4,042,535.77	17,327,019.49
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	15,962,723.63	4,042,535.77

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

MTA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARÍN BOLÓN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIPUTADO DR. JORGE ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

 HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO Estado Analítico del Activo Del 01 de enero al 30 de junio de 2026 (Cifras en Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes	51,517,857.89	312,244,120.77	300,185,955.71	63,576,022.95	12,058,165.06
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,876,085.30	312,139,564.45	299,727,191.84	17,288,457.91	12,412,372.61
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,042,535.77	154,937,775.48	143,017,587.62	15,962,723.63	11,920,187.86
Inventarios	13,888.51	155,017,688.93	154,590,538.38	441,039.06	427,150.55
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	819,661.02	2,184,100.04	2,119,065.84	884,695.22	65,034.20
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	46,641,772.59	104,556.32	458,763.87	46,287,565.04	-354,207.55
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles	38,114,130.47	0.00	0.00	38,114,130.47	0.00
Activos Intangibles	16,199,616.39	104,556.32	0.00	16,304,172.71	104,556.32
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	50,289.05	0.00	0.00	50,289.05	0.00
Activos Diferidos	-7,722,263.32	0.00	458,763.87	-8,181,027.19	-458,763.87
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ



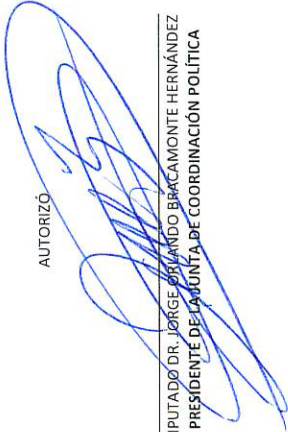
MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ



L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARÍN BOLÓN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ



DIPUTADO DR. JORGE ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

000000



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Balanza de Comprobacion
Del 01 de enero al 30 de junio de 2026
(Cifras en Pesos)

Datos de la Cuenta		Saldos Iniciales		Movimientos del Periodo		Saldos Actuales	
Cuenta	Nombre	Deudor	Acreedor	Cargos	Abonos	Deudor	Acreedor
1	Activo	51,517,857.89	0.00	312,244,120.77	300,185,955.71	63,576,022.95	0.00
11	Activo Circulante	4,876,085.30	0.00	312,139,564.45	299,727,191.84	17,288,457.91	0.00
111	Efectivo y Equivalentes	4,042,535.77	0.00	154,937,775.48	143,017,587.62	15,962,723.63	0.00
1112	Bancos/Tesoreria	4,042,535.77	0.00	154,937,775.48	143,017,587.62	15,962,723.63	0.00
1112-110101	INGRESOS ESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1112-110101-		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1112-110101-1	NACIONAL	4,031,115.82	0.00	70,124,281.36	69,232,667.91	4,922,729.27	0.00
1112-152801	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1112-152801-		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1112-152801-1	NACIONAL	11,419.95	0.00	84,813,457.28	73,784,882.87	11,039,994.36	0.00
1112-152803-1	----	0.00	0.00	18.06	18.06	0.00	0.00
1112-152804-1	----	0.00	0.00	18.78	18.78	0.00	0.00
112	Derechos a recibir efectivo o equivalentes	13,888.51	0.00	155,017,688.93	154,590,538.38	441,039.06	0.00
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	153,960,528.28	153,960,528.28	0.00	0.00
1122-110101-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	70,000,000.00	70,000,000.00	0.00	0.00
1122-152801-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	83,956,113.45	83,956,113.45	0.00	0.00
1122-152803-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	4,414.83	4,414.83	0.00	0.00
1123	Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	13,888.51	0.00	813,984.67	386,834.12	441,039.06	0.00
1123-0001	INGRESOS FISCALES ORDINARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1123-0001-3296	HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO	9,473.68	0.00	0.00	0.00	9,473.68	0.00
1123-152801	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1123-152801-2025	AÑO	4,414.83	0.00	0.00	4,414.83	0.00	0.00
1123-152801-2026	2026	0.00	0.00	813,984.67	382,419.29	431,565.38	0.00
1124	Ingresos por recuperar a Corto Plazo	0.00	0.00	243,175.98	243,175.98	0.00	0.00
1124-110101-2026		0.00	0.00	40,998.46	40,998.46	0.00	0.00
1124-110105-2026		0.00	0.00	64,344.72	64,344.72	0.00	0.00
1124-152804-2026		0.00	0.00	137,832.80	137,832.80	0.00	0.00
115	Almacenes	819,661.02	0.00	2,184,100.04	2,119,065.84	884,695.22	0.00
1151	Almacen de Materiales y Suministros de Co	819,661.02	0.00	2,184,100.04	2,119,065.84	884,695.22	0.00
1151-1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1151-1-152801	PARTICIPACIONES (RAMO28)	609,644.80	0.00	900,890.79	738,603.52	771,932.07	0.00
1151-1-152803	PARTICIPACIONES (ECONOMÍAS)	54,140.85	0.00	0.00	26,074.65	28,066.20	0.00
1151-1-152804	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS RAM	72,433.93	0.00	0.00	63,888.16	8,545.77	0.00
1151-2-152801	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	863,999.32	863,999.32	0.00	0.00
1151-3	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1151-3-152801	PARTICIPACIONES (RAMO28)	43,383.18	0.00	68,126.44	70,680.88	40,828.74	0.00
1151-4	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1151-4-152801	PARTICIPACIONES (RAMO28)	4,383.81	0.00	20,724.01	21,690.57	3,417.25	0.00

0000

T



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Balanza de Comprobacion
Del 01 de enero al 30 de junio de 2026
(Cifras en Pesos)

Datos de la Cuenta		Saldos Iniciales		Movimientos del Periodo		Saldos Actuales	
Cuenta	Nombre	Deudor	Acreedor	Cargos	Abonos	Deudor	Acreedor
1151-5-152801	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00
1151-6	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTEC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1151-6-152801	PARTICIPACIONES (RAMO28)	13,990.81	0.00	0.00	1,886.31	12,104.50	0.00
1151-8	MATERIALES VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1151-8-152801	PARTICIPACIONES (RAMO28)	21,683.64	0.00	30,322.64	32,205.59	19,800.69	0.00
1151-8-152804	PARTICIPACIONES (PRODUCTOS FINANCIERO	0.00	0.00	36.84	0.00	0.00	0.00
12	Activo no Circulante	46,641,772.59	0.00	104,556.32	458,763.87	46,287,565.04	0.00
123	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Constr	38,114,130.47	0.00	0.00	0.00	38,114,130.47	0.00
1231	Terrenos	16,633,422.32	0.00	0.00	0.00	16,633,422.32	0.00
1231		16,633,422.32	0.00	0.00	0.00	16,633,422.32	0.00
1233	Edificios No Habitacionales	21,480,708.15	0.00	0.00	0.00	21,480,708.15	0.00
1233-0001	EDIFICIO CALLE INDEPENDENCIA	21,480,708.15	0.00	0.00	0.00	21,480,708.15	0.00
124	Bienes Muebles	16,199,616.39	0.00	104,556.32	0.00	16,304,172.71	0.00
1241	Mobiliario y Equipo de Administracion	9,563,657.87	0.00	104,556.32	0.00	9,668,214.19	0.00
1241-1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1241-1-15280	PARTICIPACIONES (RAMO28)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1241-1-152801	PARTICIPACIONES (RAMO28)	1,695,231.79	0.00	0.00	0.00	1,695,231.79	0.00
1241-2	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1241-2-15280	PARTICIPACIONES (RAMO28)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1241-2-152801	PARTICIPACIONES (RAMO28)	63,882.46	0.00	0.00	0.00	63,882.46	0.00
1241-3	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1241-3-15280	PARTICIPACIONES (RAMO28)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1241-3-152801	PARTICIPACIONES (RAMO28)	4,939,577.52	0.00	17,910.63	0.00	4,957,488.15	0.00
1241-3-152804	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS RAM	67,148.49	0.00	0.00	0.00	67,148.49	0.00
1241-9	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINI:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1241-9-15280	PARTICIPACIONES (RAMO28)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1241-9-152801	PARTICIPACIONES (RAMO28)	2,427,017.62	0.00	86,645.69	0.00	2,513,663.31	0.00
1241-9-152803	PARTICIPACIONES (ECONOMÍAS)	370,799.99	0.00	0.00	0.00	370,799.99	0.00
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativ	2,016,258.16	0.00	0.00	0.00	2,016,258.16	0.00
1242-1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1242-1-15280	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1242-1-152801	PARTICIPACIONES (RAMO28)	1,213,056.15	0.00	0.00	0.00	1,213,056.15	0.00
1242-3	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1242-3-152801	PARTICIPACIONES (RAMO28)	803,202.01	0.00	0.00	0.00	803,202.01	0.00
1244	Vehiculos y Equipo de Transporte	1,480,200.00	0.00	0.00	0.00	1,480,200.00	0.00
1244-1	AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1244-1-152801	PARTICIPACIONES (RAMO28)	1,480,200.00	0.00	0.00	0.00	1,480,200.00	0.00
1246	Maquinaria, otros equipos y herramientas	3,139,500.36	0.00	0.00	0.00	3,139,500.36	0.00

00000

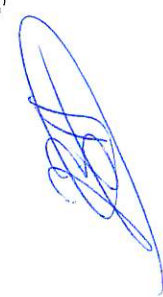
9



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Balanza de Comprobacion
Del 01 de enero al 30 de junio de 2026
(Cifras en Pesos)

Datos de la Cuenta		Saldos Iniciales		Movimientos del Periodo		Saldos Actuales	
Cuenta	Nombre	Deudor	Acreedor	Cargos	Abonos	Deudor	Acreedor
1246-2	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1246-2-152803	PARTICIPACIONES (ECONOMÍAS)	32,990.40	0.00	0.00	0.00	32,990.40	0.00
1246-4	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEF/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1246-4-152801	PARTICIPACIONES (RAMO28)	790,123.55	0.00	0.00	0.00	790,123.55	0.00
1246-5	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNII	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1246-5-152801	PARTICIPACIONES (RAMO28)	110,652.14	0.00	0.00	0.00	110,652.14	0.00
1246-6	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APAR/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1246-6-152801	-----	216,879.48	0.00	0.00	0.00	216,879.48	0.00
1246-6-152803	PARTICIPACIONES (ECONOMÍAS)	1,147,765.02	0.00	0.00	0.00	1,147,765.02	0.00
1246-7	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENT,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1246-7-152801	PARTICIPACIONES (RAMO28)	96,473.18	0.00	0.00	0.00	96,473.18	0.00
1246-9	OTROS EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1246-9-15280	PARTICIPACIONES (RAMO28)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1246-9-152801	-----	744,616.59	0.00	0.00	0.00	744,616.59	0.00
125	Activos Intangibles	50,289.05	0.00	0.00	0.00	50,289.05	0.00
1254	Licencias	50,289.05	0.00	0.00	0.00	50,289.05	0.00
1254-1	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1254-1-152801	PARTICIPACIONES	50,289.05	0.00	0.00	0.00	50,289.05	0.00
126	Depreciación, Deterioro y Amortización Acu	-7,722,263.32	0.00	0.00	458,763.87	-8,181,027.19	0.00
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Mueble	-7,711,064.38	0.00	0.00	458,763.87	-8,169,828.25	0.00
1263-1528	RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1263-1528-1990	-----	-4,095.95	0.00	0.00	0.00	-4,095.95	0.00
1263-1528-1991	-----	-3,315.39	0.00	0.00	0.00	-3,315.39	0.00
1263-1528-1992	-----	-451.02	0.00	0.00	0.00	-451.02	0.00
1263-1528-1994	-----	-95,486.17	0.00	0.00	0.00	-95,486.17	0.00
1263-1528-1995	-----	-27,090.61	0.00	0.00	0.00	-27,090.61	0.00
1263-1528-1996	-----	-8,430.44	0.00	0.00	0.00	-8,430.44	0.00
1263-1528-1997	-----	-5,434.58	0.00	0.00	0.00	-5,434.58	0.00
1263-1528-1998	-----	-25,374.09	0.00	0.00	0.00	-25,374.09	0.00
1263-1528-1999	-----	-4,729.45	0.00	0.00	0.00	-4,729.45	0.00
1263-1528-2000	-----	-1,832.00	0.00	0.00	0.00	-1,832.00	0.00
1263-1528-2001	-----	-1,475.29	0.00	0.00	0.00	-1,475.29	0.00
1263-1528-2003	-----	-770.00	0.00	0.00	0.00	-770.00	0.00
1263-1528-2004	-----	-231,827.50	0.00	0.00	0.00	-231,827.50	0.00
1263-1528-2005	-----	-2,442.83	0.00	0.00	0.00	-2,442.83	0.00
1263-1528-2006	-----	-29,222.82	0.00	0.00	0.00	-29,222.82	0.00
1263-1528-2007	-----	-52,721.70	0.00	0.00	0.00	-52,721.70	0.00
1263-1528-2008	-----	-540,488.98	0.00	0.00	0.00	-540,488.98	0.00

0000.






HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Balanza de Comprobacion
Del 01 de enero al 30 de junio de 2026
(Cifras en Pesos)

Datos de la Cuenta		Saldos Iniciales		Movimientos del Periodo		Saldos Actuales	
Cuenta	Nombre	Deudor	Acreedor	Cargos	Abonos	Deudor	Acreedor
1263-1528-2009	----	-288,995.95	0.00	0.00	0.00	-288,995.95	0.00
1263-1528-2010	----	-6,704.20	0.00	0.00	0.00	-6,704.20	0.00
1263-1528-2011	----	-12,193.75	0.00	0.00	0.00	-12,193.75	0.00
1263-1528-2012	----	-282,740.28	0.00	0.00	0.00	-282,740.28	0.00
1263-1528-2013	----	-133,771.20	0.00	0.00	0.00	-133,771.20	0.00
1263-1528-2014	----	-191,680.30	0.00	0.00	0.00	-191,680.30	0.00
1263-1528-2015	----	-104,284.02	0.00	0.00	0.00	-104,284.02	0.00
1263-1528-2016	----	-462,982.03	0.00	0.00	0.00	-462,982.03	0.00
1263-1528-2017	----	-311,384.60	0.00	0.00	6,070.44	-317,455.04	0.00
1263-1528-2018	----	-33,957.76	0.00	0.00	2,256.48	-36,214.24	0.00
1263-1528-2019	----	-1,845,997.14	0.00	0.00	45,348.24	-1,891,345.38	0.00
1263-1528-2020	----	-411,646.45	0.00	0.00	20,069.70	-431,716.15	0.00
1263-1528-2021	----	-794,709.16	0.00	0.00	17,560.86	-812,270.02	0.00
1263-1528-2022	----	-822,427.30	0.00	0.00	8,830.74	-831,258.04	0.00
1263-1528-2023	----	-506,180.91	0.00	0.00	106,541.06	-612,721.97	0.00
1263-1528-2024	2024	-396,821.92	0.00	0.00	165,869.88	-562,691.80	0.00
1263-1528-2025	2025	-69,398.59	0.00	0.00	84,026.70	-153,425.29	0.00
1263-1528-2026	2026	0.00	0.00	0.00	2,189.77	-2,189.77	0.00
1265	Amortización Acumulada de Activos Intangi	-11,198.94	0.00	0.00	0.00	-11,198.94	0.00
1265-1528-2019	----	-5,701.75	0.00	0.00	0.00	-5,701.75	0.00
1265-1528-2020	----	-5,497.19	0.00	0.00	0.00	-5,497.19	0.00
2	PASIVO	0.00	4,937,529.15	143,113,610.29	141,440,216.37	0.00	3,264,135.23
21	PASIVO CIRCULANTE	0.00	4,041,481.54	143,113,610.29	141,440,216.37	0.00	2,368,087.62
211	Cuentas por pagar a Corto Plazo	0.00	4,030,309.66	142,772,279.95	141,110,057.91	0.00	2,368,087.62
2111	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo	0.00	223,124.50	58,552,910.41	58,663,785.91	0.00	334,000.00
2111-110101-2026	2026	0.00	0.00	4,636,500.00	4,945,500.00	0.00	309,000.00
2111-110105-2026	2026	0.00	0.00	1,350.00	1,350.00	0.00	0.00
2111-152801	PARTICIPACIONES (RAMO28)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2111-152801-2025	2025	0.00	223,124.50	331,192.00	108,067.50	0.00	0.00
2111-152801-2026	2026	0.00	0.00	53,583,868.41	53,608,868.41	0.00	25,000.00
2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	0.00	825,975.00	70,163,481.71	69,337,507.11	0.00	0.40
2112-110101	INGRESOS ESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2112-110101-2025	2025	0.00	825,975.00	825,975.00	0.00	0.00	0.00
2112-110101-2026	2026	0.00	0.00	60,267,676.09	60,267,676.09	0.00	0.00
2112-152801-2026	2026	0.00	0.00	9,069,793.78	9,069,794.18	0.00	0.40
2112-152804-2026	2026	0.00	0.00	36.84	36.84	0.00	0.00
2117	Retenciones y Contribuciones por pagar a C	0.00	2,980,962.09	14,055,887.83	13,108,703.11	0.00	2,033,777.37
2117-1	EN NOMINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

2,033,777.37

7



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Balanza de Comprobacion
Del 01 de enero al 30 de junio de 2026
(Cifras en Pesos)

Datos de la Cuenta		Saldos Iniciales		Movimientos del Periodo		Saldos Actuales	
Cuenta	Nombre	Deudor	Acreedor	Cargos	Abonos	Deudor	Acreedor
2117-110101	INGRESOS ESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2117-110101-2025	2025	0.00	101,205.29	101,205.29	0.00	0.00	0.00
2117-110101-2026	2026	0.00	0.00	630,178.01	1,239,290.82	0.00	609,112.81
2117-110105	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EST/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2117-110105-2025	2025	0.00	20,870.31	20,870.31	0.00	0.00	0.00
2117-152801	PARTICIPACIONES (RAMO28)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2117-152801-2025	2025	0.00	2,723,099.18	2,723,090.99	0.00	0.00	0.00
2117-152801-2026	2026	0.00	0.00	10,444,755.92	11,869,412.29	0.00	1,424,656.37
2117-152803	PARTICIPACIONES (ECONOMIAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2117-152803-2025	2025	0.00	4,359.56	4,359.56	0.00	0.00	0.00
2117-152804	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS RAM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2117-152804-2025	2025	0.00	131,427.75	131,427.75	0.00	0.00	0.00
2119	Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo	0.00	248.07	0.00	61.78	0.00	309.85
2119-0001	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2119-0001-0082	CTA 8479 BANAMEX PARTICIPACIONES 2023	0.00	248.07	0.00	61.78	0.00	309.85
219	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	11,171.88	341,330.34	330,158.46	0.00	0.00
2199	Otros Pasivos Circulantes	0.00	11,171.88	341,330.34	330,158.46	0.00	0.00
2199-152801	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2199-152801-2025	AÑO	0.00	11,171.88	132,595.76	121,423.88	0.00	0.00
2199-152801-2026	AÑO	0.00	0.00	208,734.58	208,734.58	0.00	0.00
22	PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	896,047.61	0.00	0.00	0.00	896,047.61
226	Provisiones a Largo Plazo	0.00	896,047.61	0.00	0.00	0.00	896,047.61
2261	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	0.00	896,047.61	0.00	0.00	0.00	896,047.61
2261-001	ROBERTO FALCON	0.00	306,293.35	0.00	0.00	0.00	306,293.35
2261-002	MANUEL CACHÓN ÁLVAREZ	0.00	39,061.72	0.00	0.00	0.00	39,061.72
2261-003	CÉSAR DEL TORO TOLEDO	0.00	197,857.78	0.00	0.00	0.00	197,857.78
2261-004	DAVID MODRAGÓN AGUILAR	0.00	268,652.84	0.00	0.00	0.00	268,652.84
2261-005	LIANDRO ADALBERTO HERNANDEZ HERNÁNDEZ	0.00	66,455.98	0.00	0.00	0.00	66,455.98
2261-006	PRIMO PÉREZ HERNANDEZ	0.00	17,725.94	0.00	0.00	0.00	17,725.94
3	Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	46,580,328.74	316,892.96	0.00	0.00	46,263,435.78
31	Hacienda Pública/Patrimonio contribuido	0.00	38,114,130.47	0.00	0.00	0.00	38,114,130.47
312	Donaciones de Capital	0.00	38,114,130.47	0.00	0.00	0.00	38,114,130.47
3120	Donaciones de Capital	0.00	38,114,130.47	0.00	0.00	0.00	38,114,130.47
3120-0001	TERRENOS DONADOS	0.00	16,633,422.32	0.00	0.00	0.00	16,633,422.32
3120-0002	EDIFICIOS NO HABITACIONALES DONADOS	0.00	21,480,708.15	0.00	0.00	0.00	21,480,708.15
32	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0.00	8,466,198.27	316,892.96	0.00	0.00	8,149,305.31
322	Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	12,860,138.95	0.00	0.00	0.00	12,860,138.95
3220	EJERCICIO 2020	0.00	500,114.09	0.00	0.00	0.00	500,114.09

0001



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Balanza de Comprobación
Del 01 de enero al 30 de junio de 2026
(Cifras en Pesos)

Datos de la Cuenta		Saldo Iniciales		Movimientos del Periodo		Saldo Actuales	
Cuenta	Nombre	Deudor	Acreedor	Cargos	Abonos	Deudor	Acreedor
3220-2024	RESULTADO DEL EJERCICIO 2024	0.00	500,114.09	0.00	0.00	0.00	500,114.09
3221	EJERCICIO 2005	0.00	841,289.93	0.00	0.00	0.00	841,289.93
3221-2025	RESULTADO DEL EJERCICIO 2025	0.00	841,289.93	0.00	0.00	0.00	841,289.93
3222	EJERCICIO 2006	0.00	11,518,734.93	0.00	0.00	0.00	11,518,734.93
3222-16	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES A 2006	0.00	11,518,734.93	0.00	0.00	0.00	11,518,734.93
325	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios /	0.00	-4,393,940.68	316,892.96	0.00	0.00	-4,710,833.64
3251	Cambios en políticas Contables	0.00	-5,018,092.85	316,892.96	0.00	0.00	-5,334,985.81
3251-0001	CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES	0.00	-4,185,460.97	5,476.65	0.00	0.00	-4,190,937.62
3251-21101	SALDOS INICIALES DEL ALMACEN 2025	0.00	-97,977.26	92,889.88	0.00	0.00	-190,867.14
3251-21102	SALDOS INICIALES DEL ALMACEN 2025	0.00	-119,589.05	9,217.40	0.00	0.00	-128,806.45
3251-21201	SALDOS INICIALES DEL ALMACEN 2025	0.00	-305,908.14	148,003.93	0.00	0.00	-453,912.07
3251-21401	SALDOS INICIALES DEL ALMACEN 2025	0.00	-10,408.41	7,917.75	0.00	0.00	-18,326.16
3251-21601	SALDOS INICIALES DEL ALMACEN 2025	0.00	-164,479.70	36,631.49	0.00	0.00	-201,111.19
3251-24601	SALDOS INICIALES DEL ALMACEN 2025	0.00	-69,738.05	10,461.99	0.00	0.00	-80,200.04
3251-24701	SALDOS INICIALES DEL ALMACEN 2025	0.00	-5,140.69	557.62	0.00	0.00	-5,698.31
3251-24801	SALDOS INICIALES DEL ALMACEN 2025	0.00	-2,444.06	163.55	0.00	0.00	-2,607.61
3251-24901	SALDOS INICIALES DEL ALMACEN 2025	0.00	-5,613.77	836.88	0.00	0.00	-6,450.65
3251-25101	SALDOS INICIALES DEL ALMACEN 2025	0.00	-3,060.49	966.56	0.00	0.00	-4,027.05
3251-27201	SALDOS INICIALES DEL ALMACEN 2025	0.00	-3,451.18	1,886.31	0.00	0.00	-5,337.49
3251-27401	SALDOS INICIALES DEL ALMACEN 2025	0.00	-1,985.20	0.00	0.00	0.00	-1,985.20
3251-29101	SALDOS INICIALES DEL ALMACEN 2025	0.00	-19,359.20	870.89	0.00	0.00	-20,230.09
3251-29301	SALDOS INICIALES DEL ALMACEN 2025	0.00	-4,493.01	667.92	0.00	0.00	-5,160.93
3251-29401	SALDOS INICIALES DEL ALMACEN 2025	0.00	-7,542.32	0.00	0.00	0.00	-7,542.32
3251-29901	SALDOS INICIALES DEL ALMACEN 2025	0.00	-11,441.35	344.14	0.00	0.00	-11,785.49
3252	Cambios por Errores Contables	0.00	624,152.17	0.00	0.00	0.00	624,152.17
3252-0001	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	0.00	-25,843.32	0.00	0.00	0.00	-25,843.32
3252-2016	EJERCICIO 2016	0.00	633,868.95	0.00	0.00	0.00	633,868.95
3252-2017	EJERCICIO 2017	0.00	34,814.60	0.00	0.00	0.00	34,814.60
3252-2018	EJERCICIO 2018	0.00	10,661.20	0.00	0.00	0.00	10,661.20
3252-2019	EJERCICIO 2019	0.00	-30,418.33	0.00	0.00	0.00	-30,418.33
3252-2025	EJERCICIO 2025	0.00	1,069.07	0.00	0.00	0.00	1,069.07
4	Ingresos y Otros Beneficios	0.00	0.00	0.00	154,203,704.26	0.00	154,203,704.26
41	Ingresos de Gestión	0.00	0.00	0.00	243,175.98	0.00	243,175.98
415	Productos	0.00	0.00	0.00	243,175.98	0.00	243,175.98
4151	Productos	0.00	0.00	0.00	243,175.98	0.00	243,175.98
4151-110101-0051	PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	40,998.46	0.00	40,998.46
4151-110105-0051	PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	64,344.72	0.00	64,344.72
4151-152804-0051	PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	137,832.80	0.00	137,832.80

0001



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Balanza de Comprobacion
Del 01 de enero al 30 de junio de 2026
(Cifras en Pesos)

Datos de la Cuenta		Saldos Iniciales		Movimientos del Periodo		Saldos Actuales	
Cuenta	Nombre	Deudor	Acreedor	Cargos	Abonos	Deudor	Acreedor
42	Participaciones, Aportaciones, Convenios, li	0.00	0.00	0.00	153,960,528.28	0.00	153,960,528.28
422	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Si	0.00	0.00	0.00	153,960,528.28	0.00	153,960,528.28
4221	Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	153,960,528.28	0.00	153,960,528.28
4221-110101-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	70,000,000.00	0.00	70,000,000.00
4221-152801-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	83,956,113.45	0.00	83,956,113.45
4221-152803-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	4,414.83	0.00	4,414.83
5	Gastos y Otras Pérdidas	0.00	0.00	140,155,252.32	0.00	140,155,252.32	0.00
51	Gastos de Funcionamiento	0.00	0.00	139,696,486.85	0.00	139,696,486.85	0.00
511	Servicios Personales	0.00	0.00	70,425,263.79	0.00	70,425,263.79	0.00
5111	Remuneraciones al Personal de caracter Pei	0.00	0.00	26,935,724.49	0.00	26,935,724.49	0.00
5111-152801-2026	2026	0.00	0.00	26,935,724.49	0.00	26,935,724.49	0.00
5112	Remuneraciones al Personal de caracter Tre	0.00	0.00	11,120,765.93	0.00	11,120,765.93	0.00
5112-110101-2026	2026	0.00	0.00	5,559,074.99	0.00	5,559,074.99	0.00
5112-152801-2026	2026	0.00	0.00	5,561,690.94	0.00	5,561,690.94	0.00
5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	0.00	1,879,743.16	0.00	1,879,743.16	0.00
5113-152801-2026	2026	0.00	0.00	1,879,743.16	0.00	1,879,743.16	0.00
5114	Seguridad Social	0.00	0.00	4,002,555.23	0.00	4,002,555.23	0.00
5114-152801-2026	2026	0.00	0.00	4,002,555.23	0.00	4,002,555.23	0.00
5115	Otras Prestaciones Sociales y Economicas	0.00	0.00	24,975,285.98	0.00	24,975,285.98	0.00
5115-110105-2026	2026	0.00	0.00	1,350.00	0.00	1,350.00	0.00
5115-152801-2026	2026	0.00	0.00	24,973,935.98	0.00	24,973,935.98	0.00
5117	Previsiones	0.00	0.00	1,511,189.00	0.00	1,511,189.00	0.00
5117-152801-2026	2026	0.00	0.00	1,511,189.00	0.00	1,511,189.00	0.00
512	Materiales y Suministros	0.00	0.00	1,850,260.21	0.00	1,850,260.21	0.00
5121	Materiales de Administracion, Emision de d	0.00	0.00	540,068.88	0.00	540,068.88	0.00
5121-152801-2026	2026	0.00	0.00	540,068.88	0.00	540,068.88	0.00
5122	Alimentos y Utensilios	0.00	0.00	884,722.76	0.00	884,722.76	0.00
5122-152801-2026	2026	0.00	0.00	884,722.76	0.00	884,722.76	0.00
5124	Materiales y Articulos de Construccion y de	0.00	0.00	67,405.10	0.00	67,405.10	0.00
5124-152801-2026	2026	0.00	0.00	67,405.10	0.00	67,405.10	0.00
5125	Productos Quimicos, Farmaceuticos y de Lal	0.00	0.00	20,724.01	0.00	20,724.01	0.00
5125-152801-2026	2026	0.00	0.00	20,724.01	0.00	20,724.01	0.00
5126	Combustibles, Lubricantes y aditivos	0.00	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00
5126-152801-2026	2026	0.00	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00
5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Me	0.00	0.00	37,339.46	0.00	37,339.46	0.00
5129-152801-2026	2026	0.00	0.00	37,302.62	0.00	37,302.62	0.00
5129-152804-2026	2026	0.00	0.00	36.84	0.00	36.84	0.00
513	Servicios Generales	0.00	0.00	67,420,962.85	0.00	67,420,962.85	0.00

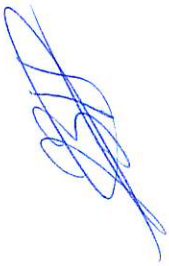
60010



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Balanza de Comprobacion
Del 01 de enero al 30 de junio de 2026
(Cifras en Pesos)

Datos de la Cuenta		Saldos Iniciales		Movimientos del Periodo		Saldos Actuales	
Cuenta	Nombre	Deudor	Acreedor	Cargos	Abonos	Deudor	Acreedor
5131	Servicios Basicos	0.00	0.00	794,611.11	0.00	794,611.11	0.00
5131-152801-2026	2026	0.00	0.00	794,611.11	0.00	794,611.11	0.00
5132	Servicios de Arrendamiento	0.00	0.00	1,511,064.80	0.00	1,511,064.80	0.00
5132-152801-2026	2026	0.00	0.00	1,511,064.80	0.00	1,511,064.80	0.00
5133	Servicios Profesionales, Cientificos y Tecnic	0.00	0.00	247,430.19	0.00	247,430.19	0.00
5133-152801-2026	2026	0.00	0.00	247,430.19	0.00	247,430.19	0.00
5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comercia	0.00	0.00	557,129.91	0.00	557,129.91	0.00
5134-110101-2026	2026	0.00	0.00	557,129.91	0.00	557,129.91	0.00
5135	Servicios de Instalacion, Reparacion, Mante	0.00	0.00	450,750.27	0.00	450,750.27	0.00
5135-152801-2026	2026	0.00	0.00	450,750.27	0.00	450,750.27	0.00
5136	Servicios de Comunicacion Social y Publicidi	0.00	0.00	78,025.68	0.00	78,025.68	0.00
5136-152801-2026	2026	0.00	0.00	78,025.68	0.00	78,025.68	0.00
5137	Servicios de Traslado y Viaticos	0.00	0.00	223,356.00	0.00	223,356.00	0.00
5137-152801-2026	2026	0.00	0.00	223,356.00	0.00	223,356.00	0.00
5138	Servicios Oficiales	0.00	0.00	462,109.81	0.00	462,109.81	0.00
5138-152801-2026	2026	0.00	0.00	462,109.81	0.00	462,109.81	0.00
5139	Otros Servicios Generales	0.00	0.00	63,096,485.08	0.00	63,096,485.08	0.00
5139-110101-2026	2026	0.00	0.00	59,983,171.80	0.00	59,983,171.80	0.00
5139-152801-2026	2026	0.00	0.00	3,113,313.28	0.00	3,113,313.28	0.00
55	Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	0.00	0.00	458,765.47	0.00	458,765.47	0.00
551	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, C	0.00	0.00	458,763.87	0.00	458,763.87	0.00
5515	Depreciacion de Bienes Muebles	0.00	0.00	458,763.87	0.00	458,763.87	0.00
5515-2017-51101	MOBILIARIO	0.00	0.00	1,603.26	0.00	1,603.26	0.00
5515-2017-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	1,374.30	0.00	1,374.30	0.00
5515-2017-56401	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y DE REF	0.00	0.00	3,092.88	0.00	3,092.88	0.00
5515-2018-51101	MOBILIARIO	0.00	0.00	417.30	0.00	417.30	0.00
5515-2018-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	1,839.18	0.00	1,839.18	0.00
5515-2019-51101	MOBILIARIO	0.00	0.00	6,067.56	0.00	6,067.56	0.00
5515-2019-51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTER	0.00	0.00	1,177.56	0.00	1,177.56	0.00
5515-2019-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	21,513.18	0.00	21,513.18	0.00
5515-2019-56401	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y DE REF	0.00	0.00	11,225.28	0.00	11,225.28	0.00
5515-2019-56601	MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO Y ELECTR	0.00	0.00	5,364.66	0.00	5,364.66	0.00
5515-2020-51101	MOBILIARIO	0.00	0.00	4,133.40	0.00	4,133.40	0.00
5515-2020-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	11,928.42	0.00	11,928.42	0.00
5515-2020-56401	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y DE REF	0.00	0.00	1,302.96	0.00	1,302.96	0.00
5515-2020-56601	MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO Y ELECTR	0.00	0.00	2,077.98	0.00	2,077.98	0.00
5515-2020-56701	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENT/	0.00	0.00	626.94	0.00	626.94	0.00
5515-2021-51101	MOBILIARIO	0.00	0.00	7,292.04	0.00	7,292.04	0.00

60014






HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Balanza de Comprobacion
Del 01 de enero al 30 de junio de 2026
(Cifras en Pesos)

Datos de la Cuenta		Saldos Iniciales		Movimientos del Periodo		Saldos Actuales	
Cuenta	Nombre	Deudor	Acreedor	Cargos	Abonos	Deudor	Acreedor
5515-2021-51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTER	0.00	0.00	247.80	0.00	247.80	0.00
5515-2021-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	5,327.16	0.00	5,327.16	0.00
5515-2021-56401	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y DE REF	0.00	0.00	3,889.98	0.00	3,889.98	0.00
5515-2021-56902	OTROS BIENES MUEBLES	0.00	0.00	803.88	0.00	803.88	0.00
5515-2022-51101	MOBILIARIO	0.00	0.00	3,485.94	0.00	3,485.94	0.00
5515-2022-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	3,551.40	0.00	3,551.40	0.00
5515-2022-56401	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y DE REF	0.00	0.00	980.46	0.00	980.46	0.00
5515-2022-56701	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENT/	0.00	0.00	812.94	0.00	812.94	0.00
5515-2023-51101	MOBILIARIO	0.00	0.00	7,801.74	0.00	7,801.74	0.00
5515-2023-51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTER	0.00	0.00	346.68	0.00	346.68	0.00
5515-2023-51501	BIENES INFORMATICOS	0.00	0.00	63,029.13	0.00	63,029.13	0.00
5515-2023-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	9,361.56	0.00	9,361.56	0.00
5515-2023-52101	EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00	0.00	7,055.33	0.00	7,055.33	0.00
5515-2023-52301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	0.00	0.00	16,185.84	0.00	16,185.84	0.00
5515-2023-56401	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y DE REF	0.00	0.00	2,760.78	0.00	2,760.78	0.00
5515-2024-51101	MOBILIARIO	0.00	0.00	681.06	0.00	681.06	0.00
5515-2024-51501	BIENES INFORMATICOS	0.00	0.00	97,070.46	0.00	97,070.46	0.00
5515-2024-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	13,484.82	0.00	13,484.82	0.00
5515-2024-54104	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE DESTINAD(	0.00	0.00	53,109.00	0.00	53,109.00	0.00
5515-2024-56401	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y DE REF	0.00	0.00	1,524.54	0.00	1,524.54	0.00
5515-2025-51501	BIENES INFORMATICOS	0.00	0.00	25,736.58	0.00	25,736.58	0.00
5515-2025-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	12,978.00	0.00	12,978.00	0.00
5515-2025-52101	EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00	0.00	1,108.32	0.00	1,108.32	0.00
5515-2025-56201	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0.00	0.00	1,154.64	0.00	1,154.64	0.00
5515-2025-56401	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y DE REF	0.00	0.00	2,877.36	0.00	2,877.36	0.00
5515-2025-56601	MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO Y ELECTR	0.00	0.00	40,171.80	0.00	40,171.80	0.00
5515-2026-51501	BIENES INFORMATICOS	0.00	0.00	1,393.04	0.00	1,393.04	0.00
5515-2026-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	796.73	0.00	796.73	0.00
559	Otros Gastos	0.00	0.00	1.60	0.00	1.60	0.00
5599	Otros Gastos Varios	0.00	0.00	1.60	0.00	1.60	0.00
5599-152801-0001	OTROS GASTOS	0.00	0.00	1.60	0.00	1.60	0.00
7	Cuentas de Orden Contables	0.00	0.00	223,985,147.17	223,985,147.17	223,985,147.17	223,985,147.17
74	Juicios	0.00	0.00	223,985,147.17	223,985,147.17	223,985,147.17	223,985,147.17
741	Demandas Judicial en Proceso de Resolucio	0.00	0.00	223,985,147.17	0.00	223,985,147.17	0.00
7411	Demanda judicial en proceso de Resolucio	0.00	0.00	223,985,147.17	0.00	223,985,147.17	0.00
7411-0001	Demanda judicial en proceso de Resolucio	0.00	0.00	223,985,147.17	0.00	223,985,147.17	0.00
742	Resolucion de Demandas en Proceso Judicial	0.00	0.00	0.00	223,985,147.17	0.00	223,985,147.17
7421	Resolucion de demandas en proceso judicia	0.00	0.00	0.00	223,985,147.17	0.00	223,985,147.17

66013






HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Balanza de Comprobacion
Del 01 de enero al 30 de junio de 2026
(Cifras en Pesos)

Datos de la Cuenta		Saldos Iniciales		Movimientos del Periodo		Saldos Actuales	
Cuenta	Nombre	Deudor	Acreedor	Cargos	Abonos	Deudor	Acreedor
7421-0001	Resolucion de demandas en proceso judicial	0.00	0.00	0.00	223,985,147.17	0.00	223,985,147.17
8	Cuentas de Orden Presupuestarias	0.00	0.00	1,469,204,686.09	1,469,204,686.09	600,121,591.80	600,121,591.80
81	Ley de ingresos	0.00	0.00	608,468,204.42	608,468,204.42	300,060,795.90	300,060,795.90
811	Ley de Ingresos Estimada	0.00	0.00	303,850,000.00	0.00	303,850,000.00	0.00
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00	303,850,000.00	0.00	303,850,000.00	0.00
8110-110101-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	125,000,000.00	0.00	125,000,000.00	0.00
8110-152801-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	178,850,000.00	0.00	178,850,000.00	0.00
812	Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00	0.00	154,203,704.26	300,060,795.90	0.00	145,857,091.64
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	0.00	154,203,704.26	300,060,795.90	0.00	145,857,091.64
8120-110101-0051	PRODUCTOS	0.00	0.00	40,998.46	40,998.46	0.00	0.00
8120-110101-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	70,000,000.00	135,000,000.00	0.00	65,000,000.00
8120-110105-0051	PRODUCTOS	0.00	0.00	64,344.72	64,344.72	0.00	0.00
8120-152801-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	83,956,113.45	164,813,540.39	0.00	80,857,426.94
8120-152803-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	4,414.83	4,414.83	0.00	0.00
8120-152804-0051	PRODUCTOS	0.00	0.00	137,832.80	137,497.50	0.00	-335.30
813	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimad	0.00	0.00	-3,789,204.10	0.00	-3,789,204.10	0.00
8130	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	0.00	0.00	-3,789,204.10	0.00	-3,789,204.10	0.00
8130-110101-0051	PRODUCTOS	0.00	0.00	40,998.46	0.00	40,998.46	0.00
8130-110101-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	0.00
8130-110105-0051	PRODUCTOS	0.00	0.00	64,344.72	0.00	64,344.72	0.00
8130-152801-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	-14,036,459.61	0.00	-14,036,459.61	0.00
8130-152803-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	4,414.83	0.00	4,414.83	0.00
8130-152804-0051	PRODUCTOS	0.00	0.00	137,497.50	0.00	137,497.50	0.00
814	Ley de Ingresos Devengada	0.00	0.00	154,203,704.26	154,203,704.26	0.00	0.00
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	0.00	154,203,704.26	154,203,704.26	0.00	0.00
8140-110101-0051	PRODUCTOS	0.00	0.00	40,998.46	40,998.46	0.00	0.00
8140-110101-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	70,000,000.00	70,000,000.00	0.00	0.00
8140-110105-0051	PRODUCTOS	0.00	0.00	64,344.72	64,344.72	0.00	0.00
8140-152801-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	83,956,113.45	83,956,113.45	0.00	0.00
8140-152803-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	4,414.83	4,414.83	0.00	0.00
8140-152804-0051	PRODUCTOS	0.00	0.00	137,832.80	137,832.80	0.00	0.00
815	Ley de Ingresos Recaudada	0.00	0.00	0.00	154,203,704.26	0.00	154,203,704.26
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	0.00	0.00	154,203,704.26	0.00	154,203,704.26
8150-110101-0051	PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	40,998.46	0.00	40,998.46
8150-110101-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	70,000,000.00	0.00	70,000,000.00
8150-110105-0051	PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	64,344.72	0.00	64,344.72
8150-152801-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	83,956,113.45	0.00	83,956,113.45
8150-152803-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	4,414.83	0.00	4,414.83
8150-152804-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	137,832.80	0.00	137,832.80

00010

7



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Balanza de Comprobación

Del 01 de enero al 30 de junio de 2026

(Cifras en Pesos)

Datos de la Cuenta		Saldo Inicial		Movimientos del Periodo		Saldo Actual	
Cuenta	Nombre	Deudor	Acreedor	Cargos	Abonos	Deudor	Acreedor
8150-152804-0051	PRODUCTOS	0.00	0.00		137,832.80	0.00	137,832.80
82	Presupuesto de Egresos	0.00	0.00	860,736,481.67	860,736,481.67	300,060,795.90	300,060,795.90
821	Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00	0.00		303,850,000.00	0.00	303,850,000.00
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00	0.00		303,850,000.00	0.00	303,850,000.00
8210-110101-2026		0.00	0.00		125,000,000.00	0.00	125,000,000.00
8210-152801-2026		0.00	0.00		178,850,000.00	0.00	178,850,000.00
822	Presupuesto de Egresos por Ejercer	0.00	0.00	300,060,795.90	140,177,493.68	159,883,302.22	0.00
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	0.00	0.00	300,060,795.90	140,177,493.68	159,883,302.22	0.00
8220-110101-2026		0.00	0.00	135,000,000.00	66,099,376.70	68,900,623.30	0.00
8220-110105-2026		0.00	0.00	105,343.18	1,350.00	103,993.18	0.00
8220-152801-2026		0.00	0.00	164,813,540.39	74,076,730.14	90,736,810.25	0.00
8220-152803-2026		0.00	0.00	4,414.83	0.00	4,414.83	0.00
8220-152804-2026		0.00	0.00	137,497.50	36.84	137,460.66	0.00
823	Modificaciones al Presupuesto de Egresos A	0.00	0.00	0.00	-3,789,204.10	0.00	-3,789,204.10
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos A	0.00	0.00	0.00	-3,789,204.10	0.00	-3,789,204.10
8230-110101-2026		0.00	0.00	0.00	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00
8230-110105-2026		0.00	0.00	0.00	105,343.18	0.00	105,343.18
8230-152801-2026		0.00	0.00	0.00	-14,036,459.61	0.00	-14,036,459.61
8230-152803-2026		0.00	0.00	0.00	4,414.83	0.00	4,414.83
8230-152804-2026		0.00	0.00	0.00	137,497.50	0.00	137,497.50
824	Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00	0.00	140,177,493.68	140,177,493.68	0.00	0.00
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00	0.00	140,177,493.68	140,177,493.68	0.00	0.00
8240-110101-2026		0.00	0.00	66,099,376.70	66,099,376.70	0.00	0.00
8240-110105-2026		0.00	0.00	1,350.00	1,350.00	0.00	0.00
8240-152801-2026		0.00	0.00	74,076,730.14	74,076,730.14	0.00	0.00
8240-152804-2026		0.00	0.00	36.84	36.84	0.00	0.00
825	Presupuesto de Egresos Devengado	0.00	0.00	140,177,493.68	140,177,493.68	0.00	0.00
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	0.00	0.00	140,177,493.68	140,177,493.68	0.00	0.00
8250-110101-2026		0.00	0.00	66,099,376.70	66,099,376.70	0.00	0.00
8250-110105-2026		0.00	0.00	1,350.00	1,350.00	0.00	0.00
8250-152801-2026		0.00	0.00	74,076,730.14	74,076,730.14	0.00	0.00
8250-152804-2026		0.00	0.00	36.84	36.84	0.00	0.00
826	Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00	0.00	140,177,493.68	140,143,204.73	34,288.95	0.00
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00	0.00	140,177,493.68	140,143,204.73	34,288.95	0.00
8260-110101-2026		0.00	0.00	66,099,376.70	66,099,376.70	0.00	0.00
8260-110105-2026		0.00	0.00	1,350.00	1,350.00	0.00	0.00
8260-152801-2026		0.00	0.00	74,076,730.14	74,042,441.19	34,288.95	0.00
8260-152804-2026		0.00	0.00	36.84	36.84	0.00	0.00

0001






HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Balanza de Comprobacion
Del 01 de enero al 30 de junio de 2026
(Cifras en Pesos)

Datos de la Cuenta		Saldos Iniciales		Movimientos del Periodo		Saldos Actuales	
Cuenta	Nombre	Deudor	Acreedor	Cargos	Abonos	Deudor	Acreedor
827	Presupuesto de Egresos Pagado	0.00	0.00	140,143,204.73	0.00	140,143,204.73	0.00
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	0.00	0.00	140,143,204.73	0.00	140,143,204.73	0.00
8270-110101-2026	2026	0.00	0.00	66,099,376.70	0.00	66,099,376.70	0.00
8270-110105-2026	2026	0.00	0.00	1,350.00	0.00	1,350.00	0.00
8270-152801-2026	2026	0.00	0.00	74,042,441.19	0.00	74,042,441.19	0.00
8270-152804-2026	2026	0.00	0.00	36.84	0.00	36.84	0.00
Total		51,517,857.89	51,517,857.89	2,289,019,709.60	2,289,019,709.60	1,027,838,014.24	1,027,838,014.24

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de enero al 30 de junio de 2026
(Cifras en Pesos)



Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0.00	0.00
Total de Otros Pasivos			4,937,529.15	3,264,135.23
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			4,937,529.15	3,264,135.23

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ

L. CP. SAUL PEDRO CARMEN MARTÍN-BOLÓN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

DIPUTADO DR. JORGE ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

00010



CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
"2026, Año de Margarita Maza Parada"



00020

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES AL 30 DE JUNIO DEL 2026
EXPEDIENTES CON LAUDO

No.	Número de Expediente	Cantidad estimada a pagar de acuerdo a las condenas establecidas en el laudo actualizada al 30 de junio de 2026
1	337/2007	\$57,776.40
2	140/2010	\$54,019.06
3	168/2010	\$7,395,983.88
4	143/2012	\$5,602,626.90
5	339/2013	\$9,010.59
6	126/2014	\$1,661,338.11
7	602/2017	\$46,361.73
8	820/2018	LAUDO ABSOLUTORIO

TOTAL

\$14,827,116.67

**Estimación de Expedientes sin
Laudos al 30 de junio del 2026.**

00021

No.	Núm. Exp.	Cantidad Estimada a Pagar junio de 2026
1	278/2004	\$1,304,716.32
2	575/2004	\$1,777,729.98
3	016/2005	\$1,337,594.85
4	238/2005	\$11,360,858.51
5	050/2006	\$1,607,546.54
6	109/2006	\$4,118,795.79
7	274/2007	\$5,101,165.02
8	333/2007	\$4,594,027.11
9	472/2007	\$2,931,313.51
10	494/2007	\$3,108,600.00
11	074/2008	\$6,007,266.00
12	120/2009	\$1,260,410.50
13	140/2009	\$1,833,165.00
14	270/2010 acum. al 618/2016	\$4,764,790.34
15	278/2010	\$10,233,805.98
16	374/2010	\$2,322,084.11
17	385/2010	\$2,151,108.00
18	680/2010	\$4,179,366.00
19	938/2010	\$3,712,936.37
20	055/2011	\$7,117,683.84
21	255/2013	\$2,110,174.65
22	629/2013	\$2,024,201.44
23	1168/2013	\$2,063,074.77
24	1301/2013	\$1,844,845.42

**Estimación de Expedientes sin
Laudos al 30 de junio del 2026.**

00022

No.	Núm. Exp.	Cantidad Estimada a Pagar junio de 2026
25	1395/2013	\$10,905,485.23
26	303/2014	\$4,336,024.57
27	413/2014	\$1,249,117.45
28	536/2014	\$1,074,367.56
29	225/2015	\$368,121.60
30	255/2016	\$1,200,736.00
31	397/2016	\$398,200.02
32	529/2016	\$2,353,964.00
33	619/2016	\$791,628.40
34	190/2017	\$594,663.97
35	497/2017	\$427,409.01
36	447/2018	\$237,525.84
37	792/2018	\$655,369.28
38	799/2018	\$844,960.68
39	801/2018	\$901,739.41
40	802/2018	\$898,683.97
41	803/2018	\$896,058.28
42	804/2018	\$1,027,241.43
43	805/2018	\$1,455,971.64
44	806/2018	\$1,364,688.11
45	808/2018	\$1,724,276.40
46	817/2018	\$523,762.45
47	841/2018	\$1,244,083.01
48	1077/2018	\$91,200,000.00



CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
"2026, Año de Margarita Maza Parada"



**Estimación de Expedientes sin
Laudos al 30 de junio del 2026.**

00021

No.	Núm. Exp.	Cantidad Estimada a Pagar junio de 2026
49	5306/2018	\$1,757,925.59
50	5458/2018	\$1,740,592.43
51	6049/2018	\$796,961.17
52	200/2019	\$200,142.33
53	343/2021	\$3,948,187.27

TOTAL

\$223,985,147.17

Vo.Bo.

DIP. JORGE ORLANDO BRACAMONTE
HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE TABASCO

Revisó

L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARÍN
BOLÓN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DEL CONGRESO DEL ESTADO
DE TABASCO

Elaboró

DR. CARLOS BENITO LARA ROMERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
TABASCO

 HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 01 de enero al 30 de junio de 2026 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	154,203,704.26
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	154,203,704.26

ELABORÓ


MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ


L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARIN BOLÓN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ


DIPUTADO DR. JORGE ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 30 de junio de 2026
(Cifras en Pesos)

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0	242,840.68	242,840.68	243,175.98	243,175.98	243,175.98
Aprovechamientos	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	303,850,000	-4,032,044.78	299,817,955.22	153,960,528.28	153,960,528.28	-149,889,471.72
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	303,850,000.00	-3,789,204.10	300,060,795.90	154,203,704.26	154,203,704.26	-149,646,295.74

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	303,850,000	-3,789,204.10	300,060,795.90	154,203,704.26	154,203,704.26	-149,646,295.74
Impuestos	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos ¹	0	242,840.68	242,840.68	243,175.98	243,175.98	243,175.98
Aprovechamientos ²	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	303,850,000	-4,032,044.78	299,817,955.22	153,960,528.28	153,960,528.28	-149,889,471.72
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autonomos y del Sector	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ³	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	303,850,000.00	-3,789,204.10	300,060,795.90	154,203,704.26	154,203,704.26	-149,646,295.74

1 Incluye intereses que generan las cuentas bancarias del Poder Ejecutivo de la Federación, de las Entidades Federativas, así como de los Municipios.

2 Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

3 Otros ingresos se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Organos Autonomos y las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y Paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORO

REVISO

MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARIN BOLON
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DR. JESUS ENRIQUE BRACAMONTE HERNANDEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA

00021



Concepto	Egresos				
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado
Subejercicio					
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	54,282,600.70	0.00	54,282,600.70	26,935,724.49	27,346,876.21
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	23,535,941.04	-8,477,384.62	15,058,556.42	11,120,765.93	3,937,790.49
Remuneraciones Adicionales y Especiales	11,709,494.64	367,676.65	12,077,171.29	1,879,743.16	10,197,428.13
Seguridad Social	9,483,814.92	-258,096.00	9,225,718.92	4,002,555.23	5,223,163.69
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	61,612,731.50	-366,326.65	61,246,404.85	24,975,285.98	36,271,118.87
Previsiones	1,375,417.20	258,096.00	1,633,513.20	1,511,189.00	122,324.20
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	3,850,000.00	36.84	3,850,036.84	2,226,710.72	1,623,326.12
Materiales y Suministros	950,333.34	383,340.30	1,333,673.64	907,053.79	426,619.85
Documentos y Artículos Oficiales	1,163,999.99	-99,277.34	1,064,722.65	884,722.76	179,999.89
Materias Primas y Materiales de Producción	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	260,000.00	44,153.98	304,153.98	76,870.70	227,283.28
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	6,000.00	20,524.01	26,524.01	20,724.01	5,800.00
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	600,000.00	0.00	600,000.00	300,000.00	300,000.00
Artículos Deportivos	842,666.67	-378,085.94	464,580.73	0.00	464,580.73
Herramientas, Refacciones y Accesorios	26,000.00	29,381.83	55,381.83	37,339.46	18,042.37
Menores	137,500,000.00	4,440,925.01	141,940,925.01	67,420,962.85	74,519,962.16
Servicios de Arrendamiento	2,545,167.97	-872,146.32	1,673,021.62	794,611.11	878,410.51
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,088,315.32	-65,327.28	3,022,988.04	1,511,064.80	1,511,923.24
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	78,025.68	78,025.68	78,025.68	0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	622,841.65	122,138.34	744,979.99	462,109.81	282,870.18
Servicios Oficiales	130,333,376.82	3,990,923.09	134,324,299.91	63,096,485.08	71,227,814.83
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	500,000.00	0.00	500,000.00	104,556.32	395,443.68
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	100,000.00	86,645.69	186,645.69	104,556.32	82,089.37
Mobiliario y Equipo de Administración	90,000.00	0.00	90,000.00	0.00	90,000.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	210,000.00	-86,645.69	123,354.31	0.00	123,354.31
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Egresos	303,850,000.00	-3,789,204.10	300,060,795.90	140,177,493.68	140,143,204.73	159,883,302.22
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Erogaciones Especiales	0.00	245,868.67	245,868.67	0.00	0.00	245,868.67
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de Egreso	303,850,000.00	-3,789,204.10	300,060,795.90	140,177,493.68	140,143,204.73	159,883,302.22

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

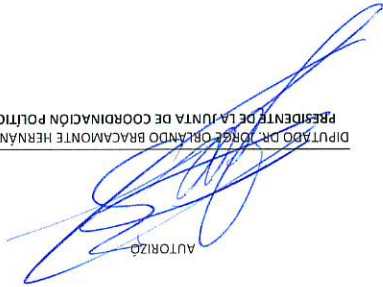
ELABORÓ


 MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ


 L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARÍN BOLÓN
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ


 DIPUTADO DR. JORGE ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

 HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del 01 de enero al 30 de junio de 2026 (Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gasto Corriente	303,350,000.00	-3,789,204.10	299,560,795.90	140,072,937.36	140,038,648.41	159,487,858.54
Gasto de Capital	500,000.00	0.00	500,000.00	104,556.32	104,556.32	395,443.68
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	303,850,000.00	-3,789,204.10	300,060,795.90	140,177,493.68	140,143,204.73	159,883,302.22

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ



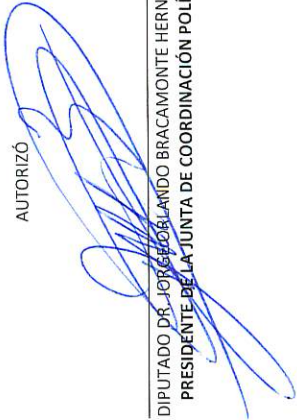
MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ



L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARÍN BOLÓN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ



DIPUTADO DR. JORGE ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

00020

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
SECRETARIA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS	5,766,720.20	-80,393.68	5,686,326.52	2,602,026.76	2,602,026.76	3,084,299.76
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	196,833,660.33	-164,739.27	196,668,921.06	88,030,973.37	88,030,973.37	108,637,947.69
UNIDAD DE ORGANO INTERNO DE CONTROL	2,301,864.64	13,314.40	2,315,179.04	704,466.92	704,466.92	1,610,712.12
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	3,534,192.98	92,862.42	3,627,055.40	1,624,283.60	1,624,283.60	2,002,771.80
UNIDAD DE TRANSPARENCIA LEGISLATIVA Y ACCESO	1,837,636.22	-304,123.69	1,533,512.53	511,361.59	511,361.59	1,022,150.94
UNIDAD DE DIFUSION LEGISLATIVA	2,085,744.50	251,966.52	2,337,711.02	1,401,416.19	1,401,416.19	936,294.83
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS	2,508,784.70	1,169.32	2,509,954.02	932,072.15	932,072.15	1,577,881.87
UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA	3,246,928.84	-76,942.50	3,169,986.34	1,046,218.18	1,046,218.18	2,123,768.16
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIÓN LOGÍSTICA	3,351,180.99	255,072.24	3,606,253.23	1,852,476.16	1,852,476.16	1,753,777.07
COORDINACIÓN DE BIBLIOTECA Y VIDEOTECA LEGISLATIVA	3,369,083.04	-335,960.84	3,033,122.20	1,172,404.39	1,172,404.39	1,860,717.81
COORDINACIÓN DE ARCHIVO LEGISLATIVO	2,071,328.52	34,488.57	2,105,817.09	719,773.15	719,773.15	1,386,043.94
DIRECCIÓN DE APOYO A COMISIONES Y PROYECTOS LEGISLATIVOS	2,313,172.40	8,211.18	2,321,383.58	727,031.33	727,031.33	1,594,352.25
PRESIDENCIA	3,761,129.58	267,257.38	4,028,386.96	1,796,446.34	1,796,446.34	2,231,940.62
UNIDAD DE GÉNERO	1,495,936.24	6,559.04	1,502,495.28	397,466.28	397,466.28	1,105,029.00
COMISIONES LEGISLATIVAS	6,987,503.58	-76,160.51	6,911,343.07	2,545,434.77	2,545,434.77	4,365,908.30
FRACCIONES PARLAMENTARIAS	58,363,377.32	-2,936,240.11	55,427,137.21	33,352,970.88	33,318,681.93	22,074,166.33
DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION	2,436,362.96	-385,850.93	2,050,512.03	480,648.68	480,648.68	1,569,863.35
DIRECCION DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	1,585,392.96	-359,693.64	1,225,699.32	280,022.94	280,022.94	945,676.38
Total del Egreso	303,850,000.00	-3,789,204.10	300,060,795.90	140,177,493.68	140,143,204.73	159,883,302.22

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ



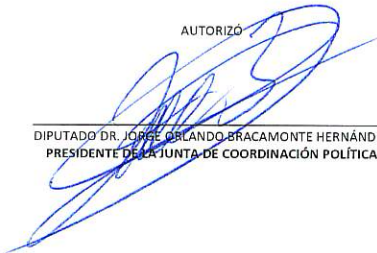
MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ



L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARÍN BOLÓN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ



DIPUTADO DR. JORGE ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 01 de enero al 30 de junio de 2026
(Cifras en Pesos)

00030

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gobierno	303,850,000.00	-3,789,204.10	300,060,795.90	140,177,493.68	140,143,204.73	159,883,302.22
Legislación	303,850,000.00	-3,789,204.10	300,060,795.90	140,177,493.68	140,143,204.73	159,883,302.22
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultural, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Publica/ Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias , participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	303,850,000.00	-3,789,204.10	300,060,795.90	140,177,493.68	140,143,204.73	159,883,302.22

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ

L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARÍN BOLÓN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

DIPUTADO DR. JORGE ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Endeudamiento Neto

Del 01 de enero al 30 de junio de 2026

(Cifras en Pesos)

Identificación de crédito o Instrumento	Contratación/ Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
Créditos Bancarios			
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
Total Créditos Bancarios	0.00	0.00	0.00
Otros Instrumentos de Deuda			
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
Total Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ

L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARÍN BOLÓN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

DIPUTADO DR. JORGE ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Intereses de la Deuda

Del 01 de enero al 30 de junio de 2026

(Cifras en Pesos)

Identificación de crédito o Instrumento	Devegando	Pagado
Créditos Bancarios		
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
Total de Interes de Créditos Bancarios	0.00	0.00

Otros Instrumentos de Deuda		
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00

TOTAL	0.00	0.00
-------	------	------

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ

L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARÍN BOLÓN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

DIPUTADO DR. JORGE ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Gasto por Categoría Programática
Del 01 de enero al 30 de junio de 2026
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Desempeño de las Funciones	303,850,000.00	-3,789,204.10	300,060,795.90	140,177,493.68	140,143,204.73	159,883,302.22
Prestación de Servicios Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	303,850,000.00	-3,789,204.10	300,060,795.90	140,177,493.68	140,143,204.73	159,883,302.22
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administrativos y de Apoyo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	303,850,000.00	-3,789,204.10	300,060,795.90	140,177,493.68	140,143,204.73	159,883,302.22

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ

L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARIN BOLÓN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

DIPUTADO DR. JORGE ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Indicadores de Postura Fiscal
Del 01 de enero al 30 de junio de 2026
(Cifras en Pesos)

0003

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
I. Ingresos Presupuestario	303,850,000.00	154,203,704.26	154,203,704.26
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos del Sector Paraestatal	303,850,000.00	154,203,704.26	154,203,704.26
II. Egresos Presupuestarios	303,850,000.00	140,177,493.68	140,143,204.73
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	303,850,000.00	140,177,493.68	140,143,204.73
4. Egresos del Sector Paraestatal	0.00	0.00	0.00
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III=I-II)	0.00	14,026,210.58	14,060,499.53
Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	0.00	14,026,210.58	14,060,499.53
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V=III-IV)	0.00	14,026,210.58	14,060,499.53
Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
B. Amortización de la deuda	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
C. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00

- 1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
- 2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
- 3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

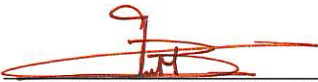
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

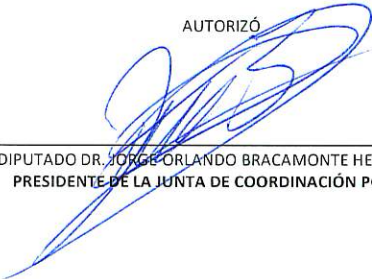
ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ


MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN
SUBDIRECTORA DE FINANZAS


L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARÍN BOLÓN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


DIPUTADO DR. JORGE ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



00031

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026
CIFRAS EN PESOS

INTRODUCCIÓN

La elaboración y presentación de los Estados Financieros, así como las notas respectivas que se anexan tienen como objetivo fundamental la revelación de los aspectos económicos-financieros que influyeron en los datos y cifras generadas por el Poder Legislativo del periodo, de acuerdo a las facultades que le confiere las leyes que le aplican, tales como la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, así como los procedimientos administrativos autorizados, y que deberán considerarse para la comprensión de los estados financieros y sus particularidades.

Los presentes estados financieros se han elaborado siguiendo las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Ley general de Contabilidad Gubernamental y las normas locales vigentes. Además, permiten dar una visión real del balance general de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio al periodo informado.

Esta información nos explica de manera real la situación financiera del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, así como la utilidad o pérdida del ejercicio, además de exponer aquellas políticas que podrán afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

El Primer Congreso del estado libre, independiente y soberano de Tabasco se estableció en 1824.

La primera acción del Congreso Constituyente fue ordenar que todas las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y empleados del Estado reconocieran la soberanía e independencia de su Congreso y prestaran juramento de obedecer y hacer obedecer sus leyes, providencias y decretos.



00030

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026
CIFRAS EN PESOS

Uno de los tres poderes que conforman el Poder Público, es el Poder Legislativo que se deposita en un Congreso integrado por la Cámara de Diputados. Conforme a la Constitución Política estatal vigente, se elegirán 21 diputados votados de conformidad con el principio de votación relativa -un diputado propietario y un suplente por cada uno de los distritos electorales uninominales- y 14 diputados de representación proporcional. Para ser diputado se requiere ser ciudadano mexicano nativo de la entidad o con residencia en ella no menor de cinco años, tener 21 años cumplidos, no estar en servicio activo en ninguna de las fuerzas armadas ni en el gobierno, y no ser ministro de culto religioso alguno (Art. 15).

Las bases para determinar el número de diputados al Congreso local, prescritas en las Constituciones y en sus reformas, han variado a lo largo de la historia. Inicialmente (1825) se dispuso que hubiese uno por cada Ayuntamiento de partido; después fueron nueve (1831), uno por cada partido (1850), siete (1857), otra vez nueve (1883 y 1890), uno por cada 10 mil habitantes (1914), por lo menos 15 (1919) y al fin tantos cuantos distritos uninominales haya, más los de representación proporcional que señalare la ley.

Los requisitos para ser electo diputado también se han ido modificando: además de ser ciudadano en ejercicio de sus derechos -norma constante-, fue indispensable tener 25 años (hasta 1919), edad reducida después a 21; ser oriundo de la entidad, con residencia en ella de cinco años (1825) o cuatro (1831), o sólo ser mexicano con vecindad de cuatro años (1850), dos (1857) o seis meses consecutivos (1919); y si no se fuese tabasqueño por nacimiento, ocho años de residencia (1825 y 1831), cuatro (1850), dos (1857), seis (1883, 1890 y 1914), seis meses consecutivos (1919) y cinco años (texto vigente).

Antes de 1857 era condición, además, ser propietario de bienes raíces y percibir rentas anuales por montos que la ley especificaba. La elección, a su vez, la han hecho las juntas electorales del Estado (1825) y las municipales (1831); fueron indirectas hasta 1914 y por voto directo desde entonces.

A lo largo de la historia, el Poder Legislativo ha estado integrado por legislaturas que van desde el año 1824 a la fecha.

2. Panorama Económico y Financiero

El Honorable Congreso del Estado de Tabasco, funciona a través de un Presupuesto de Egresos Autorizado mismo que se ejerce en base al catálogo de partidas presupuestales



00037

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026
CIFRAS EN PESOS

calendarizadas, por medio del cual bajan los recursos una vez efectuados las operaciones financieras ejercidas a través de órdenes de Pago que son liberadas por Transferencias, Mediante Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo.

El Honorable Congreso del Estado de Tabasco, percibe ingresos a través de las participaciones que el Gobierno del Estado de Tabasco le ministra, mismos que son distribuidos por capítulo para la operación y realización de las actividades legislativas.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social. Establecer un compromiso de responsabilidad y transparencia entre los legisladores y la ciudadanía para representar su voluntad y manifestarla en las decisiones que brinden certeza jurídica a la sociedad tabasqueña en su quehacer cotidiano.

b) Principal Actividad. El Honorable Congreso del Estado de Tabasco representa a través de sus diputados la voluntad del pueblo tabasqueño y tiene como función principal el de legislar en beneficio de la sociedad.

Las atribuciones constituciones del Poder Legislativo son:

1.-Función Legislativa

En el ejercicio de la función legislativa, el Congreso del Estado desarrolla procesos jurídicos a efecto de dotar a los ciudadanos de leyes o decretos que permitan una convivencia armónica dentro de un marco de derecho y seguridad que fomente el bien ser y el bien estar de todos y cada uno de los tabasqueños, es así que cada producto legislativo que el Congreso del Estado genera, debe estar directamente vinculado a la obtención de beneficios reales para los ciudadanos a los que representamos los legisladores. El derecho, el sistema jurídico, es en esencia dinámico, no escapa de la evolución y cambios acelerados de nuestra sociedad, por lo que en el ejercicio de la función legislativa las diputadas y diputados nos damos a la tarea de responder a los requerimientos que la sociedad plantea, requerimientos de índole normativo que coadyuvan con el desarrollo armónico de la población tabasqueña fortaleciendo el estado de derecho.

El procedimiento legislativo constituye una parte fundamental del trabajo sustantivo que desarrolla el Congreso del Estado, a través de dicho procedimiento se genera, con base en la pluralidad de voluntades, una voluntad general que expresa el parecer del Órgano



00038

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026
CIFRAS EN PESOS

Legislativo y que es en consecuencia la actualización del principio democrático, transformado en ley. Los parlamentarios en dicho procedimiento encuentran mecanismos que racionalizan la toma de decisiones; es decir, el funcionamiento del Congreso será jurídica y políticamente correcto si los legisladores cumplen con las reglas de fondo y forma que les impone la legislación vigente y las demandas de una sociedad responsable y participativa del quehacer público. La actualización de la legislación vigente en el Estado, es un apartado fundamental que se contempla expresamente en el Proyecto de Presupuesto que se remite. Se prevén las erogaciones necesarias para sustentar el desarrollo del proceso legislativo a través de todos los actos o etapas que lo integran: desde la formulación y presentación de la iniciativa hasta su remisión al titular del Ejecutivo del Estado para su promulgación y publicación. Se plantea la necesidad de formular iniciativas de leyes o decretos, el estudio y análisis de las que presenten el Ejecutivo del Estado, el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, los Ayuntamientos y los ciudadanos que reúnan los requisitos necesarios para ejercer el derecho de iniciativa popular. La dinámica social exige un proceso de evolución continua, acorde a las imperantes condiciones democráticas y a las expectativas ciudadanas; para ello, el órgano de gobierno cuenta con facultades que son vigentes en sentido amplio.

De acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, el órgano de gobierno del Poder Legislativo establece los lineamientos y las directrices para la conducción de los objetivos y la agenda legislativa del Congreso del Estado. El trabajo de las Comisiones Legislativas ha evolucionado en razón de las necesidades sociales, por lo que su competencia responde a estas demandas y para ello deben contar con los insumos necesarios. Las Comisiones Legislativas son los espacios en los cuales el Congreso realiza el trabajo legislativo fundamental, para analizar, discutir y proponer el contenido de las normas jurídicas; normas que deben ser pertinentes y responder a los requerimientos sociales de desarrollo armónico, económico, sustentable y con respeto al Estado de Derecho. A partir del apoyo técnico, administrativo, material y humano que se brinde a las Comisiones Legislativas, de acuerdo a los programas que se describen en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo, se considera que el óptimo desempeño de aquéllas redundará en el cumplimiento de los objetivos del Congreso del Estado.



00036

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026
CIFRAS EN PESOS

2.-Función de Fiscalización.

La facultad de fiscalización corresponde al Congreso del Estado, el cual para su cabal cumplimiento se apoya en un ente denominado por la Constitución Política para el Estado, como Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, estableciéndose en dicho ordenamiento las bases generales de su marco de actuación. Dicha función de fiscalización tiene como finalidad verificar y contribuir a un adecuado, responsable y legal ejercicio del gasto público. A partir de la creación del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, la fiscalización sobre el origen, empleo y aplicación de los recursos públicos que realizan los Poderes del Estado, los Ayuntamientos, los Organismos Autónomos y las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y Paramunicipal y, en su caso, los particulares, se materializa y consolida con el sustento jurídico necesario; pues dicha función debe realizarse por el Órgano de Fiscalización Superior con autonomía técnica, de gestión y presupuestaria, en los términos de la Constitución Política del Estado, la Ley de Fiscalización Superior del Estado y los demás ordenamientos jurídicos aplicables. En el ejercicio de esta función técnica, resulta indispensable que el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado desarrolle con eficacia y eficiencia las atribuciones que tiene encomendadas. Por ello, en cumplimiento de tales atribuciones debe realizar actividades de planeación y ejecución de auditorías, de acuerdo a su programa anual y a las que determine el Congreso por acuerdo del Pleno.

Con el actual esquema de fiscalización, resulta indispensable realizar acciones de supervisión en campo, visitas, inspecciones y verificaciones, elaboración y revisión de pliegos de observaciones, formulación de observaciones y recomendaciones en relación a la gestión financiera de los sujetos de fiscalización, elaboración de dictámenes e informe de resultados, así como el puntual seguimiento respecto al cumplimiento de las recomendaciones formuladas por el Órgano Superior de Fiscalización, coadyuvando de esta manera al cumplimiento de la tarea fundamental de vigilancia y fiscalización que la Constitución Política del Estado asigna al Poder Legislativo. El Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado debe cumplir a cabalidad su encomienda, por ello en el Presupuesto de Egresos se contemplan las previsiones necesarias que se destinarán de manera directa a la función de fiscalización, como lo es el implementar un programa de profesionalización continua, fortaleciendo los esquemas de capacitación del personal que, en campo, materializa esta función, asimismo se contempla el dotar a estos servidores



00040

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026
CIFRAS EN PESOS

públicos de los recursos necesarios que les permitan desarrollar de forma adecuada y profesional la función de fiscalización.

3.-Función de Representación

Las diputadas y diputados que integramos esta Sexagésima Quinta Legislatura reafirmamos nuestro compromiso de representar efectivamente el interés general en la toma de decisiones que corresponden al Poder Legislativo del Estado, considerando la integración efectiva de los diversos sectores de la sociedad, quienes nos han encomendado la trascendente misión de representar sus intereses dentro del Congreso del Estado y en general dentro del Poder Público de Tabasco. Para el cumplimiento de esta función representativa, el Poder Legislativo debe contar con los recursos necesarios que coadyuven para que las Diputadas y los Diputados realicen sus acciones de gestión y representación social, ya sea en lo individual como al integrar las Comisiones Legislativas; teniendo a su alcance los requerimientos materiales y humanos que sean posibles para realizar su labor de manera eficaz y oportuna en beneficio de la población en general, pero invariablemente, estos recursos se aplicarán bajo los criterios de austeridad y racionalidad que nos hemos fijado.

4.-Transparencia y acceso a la información pública

Las relaciones entre el poder político y los ciudadanos reclaman la transparencia. Ésta es una exigencia legítima e incluso, necesaria para el buen funcionamiento del Estado; en donde el poder sea sujeto de control y éste se ejerza según las normas previamente establecidas. La delegación de poder de los ciudadanos a sus representantes presupone la posibilidad de conocer, valorar, y en su caso, sancionar su proceder. Esto es aplicable tanto para los representantes electos, cuya función es tomar decisiones políticas, como para los funcionarios, que deben llevar a la práctica tales decisiones. El principio de publicidad exige que el poder público sea controlable, y ha añadido que la forma de gobierno en la que el control pueda llevarse a cabo es la democracia; el Poder Legislativo del Estado cumple con el citado principio, es así que en cumplimiento de las obligaciones que, en materia de transparencia, le imponen los distintos ordenamientos legales, atiende por conducto de la Unidad de Acceso a la Información Pública, los requerimientos ciudadanos en esta materia, transparentando el ejercicio de la función pública de las Diputadas y los Diputados, con la

9



00041

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026
CIFRAS EN PESOS

limitante que legalmente se encuentra establecida respecto a datos personales, información reservada o confidencial.

Otro mecanismo legal a que se encuentra obligado el Poder Legislativo, Diputados y funcionarios, es el relativo a la presentación de sus respectivas declaraciones patrimoniales; todo ello para dar cumplimiento a este mandato de preservar la legalidad, honestidad y transparencia con las que los servidores públicos deben ejercer la función pública a ellos encomendada por la sociedad.

c) Ejercicio Fiscal.

El presente informe corresponde al ejercicio fiscal 2026.

d) Régimen Jurídico.

Poder Legislativo Constitucional del Estado de Tabasco.

e) Consideraciones fiscales del Ente.

Persona Moral No Contribuyente Retenedor de ISR.

El Honorable Congreso del Estado de Tabasco está obligado a enterar ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) el impuesto sobre renta (ISR) de sueldos y salarios del personal, así como el ISR que se retiene a prestadores de servicios profesionales y arrendamientos, RESICO y otros; también se entera el impuesto del 3% sobre nómina, a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco.

f) Estructura organizacional básica: El Honorable Congreso del Estado está conformado por 35 diputados en 6 parlamentos. Para su operación está estructurado por las siguientes Direcciones:

Dirección de Administración y Finanzas
Presidencia
Fracciones parlamentarias
Dirección de Servicios Legislativos
Secretaría de Asuntos Parlamentarios
Dirección de Asuntos Jurídicos
Unidad de Transparencia



00042

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026
CIFRAS EN PESOS

Unidad de Difusión Legislativa
Instituto de Investigaciones Legislativas
Unidad de Atención Ciudadana
Coordinación de Seguridad y Operación Logística
Coordinación de Biblioteca y Videoteca Legislativa
Coordinación de Archivo Legislativo
Dirección de Control y Evaluación
Órgano Interno de Control
Dirección de Apoyo a Comisiones y Proyectos Normativos
Comisiones Ordinarias Especiales
Unidad de género

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

Al periodo que se informa este Poder Legislativo no tiene fideicomisos, contratos análogos y/o mandatos.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Los formatos del Informe Mensual del Avance-Financiero-Presupuestal del Poder Legislativo del Estado de Tabasco se han elaborado de acuerdo a:

- a) La normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.
- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Así como las disposiciones afectas a la Contabilidad Gubernamental.

Postulados básicos. El sistema de contabilidad gubernamental del Poder Legislativo se encuentra sustentado en los postulados básicos de contabilidad gubernamental, el registro de sus operaciones, y la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Normatividad supletoria. Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera.



00045

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026
CIFRAS EN PESOS

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Los presentes Estados Financieros se han elaborado siguiendo las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas locales vigentes, informando sobre los métodos de valuación, bajas, actualización, provisiones, cancelaciones de saldos, reclasificaciones y procedimientos adoptados para la elaboración y presentación de los estados financieros, presupuestales y programáticos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La posición en moneda del Honorable Congreso del Estado de Tabasco es en pesos mexicanos.

7. Reporte Analítico del Activo

En el Reporte Analítico del Activo se informa la integración del Activo con que cuenta el Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el cual se puede identificar los Activos Circulantes, los No Circulantes y la Depreciación de Bienes Muebles.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Al periodo que se informa, el Honorable Congreso del Estado de Tabasco no tiene fideicomisos, mandatos y análogos.

9. Reporte de la Recaudación

Al periodo que se informa, el Honorable Congreso del Estado de Tabasco no tiene recaudación y/o reporte de recaudación.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Al periodo que se informa, el Honorable Congreso del Estado de Tabasco no tiene deuda y/o reporte analítico de la deuda.

11. Calificaciones Otorgadas

Al periodo que se informa, el Honorable Congreso del Estado de Tabasco no tiene calificaciones otorgadas.

12. Proceso de Mejora

Al periodo que se informa, el Honorable Congreso del Estado de Tabasco no tiene proceso de mejora.



00044

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026
CIFRAS EN PESOS

13. Información por Segmentos

Al periodo que se informa, el Honorable Congreso del Estado de Tabasco no tiene información por segmentos.

14. Eventos Posteriores al Cierre

Al periodo que se informa, el Honorable Congreso del Estado de Tabasco tiene provisionado el saldo de las retenciones y contribuciones por pagar del periodo anterior, mismas que se cubren en los primeros días del periodo siguiente.

15. Partes Relacionadas

Al periodo que se informa, el Honorable Congreso del Estado de Tabasco no tiene partes relacionadas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Al periodo que se informa, el Honorable Congreso del Estado de Tabasco bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El estado de actividades refleja los saldos captados y el saldo total de los gastos incurridos por el Honorable Congreso del Estado de Tabasco. La Cuenta de Ahorro/ Desahorro del Ejercicio muestra un resultado del Ejercicio de: \$14,048,451.94 pesos.

Ingresos de Gestión

El total de ingresos y otros beneficios está conformado por las transferencias que realiza la Secretaría de Planeación y Finanzas, del Gobierno del Estado de Tabasco al Honorable Congreso del Estado de Tabasco por la Ministración de Recursos tramitadas para el desempeño y operatividad del ente público, así como productos y otros ingresos, y representa un importe de: \$154,203,704.26 pesos.



00045

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026
CIFRAS EN PESOS

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Al periodo que se informa, el total de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones es de \$153,960,528.28 pesos y el total de productos es por un monto de \$243,175.98.

Otros Ingresos y Beneficios

Al periodo que se informa, el total de la cuenta Otros Ingresos y Beneficios es de \$ 0.00

Gastos y Otras Pérdidas

Los Gastos y otras pérdidas son las cuentas que registran los egresos del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, como: Servicios Personales, Materiales y Suministros, Mantenimiento, Servicios Generales, Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas, Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias los cuales ascienden a un importe de \$140,155,252.32 pesos integrándose como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
Servicios Personales	\$70,425,263.79
Materiales y Suministros	\$1,850,260.21
Servicios Generales	\$67,420,962.85
Subsidios y Subvenciones:	0.00
Ayudas Sociales	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias	\$458,763.87
Otros Gastos	\$1.60
SUMAS	\$140,155,252.32

Servicios Personales. Representan el monto de gastos generados por remuneración al personal de carácter permanente y transitorio.

Materiales y Suministros. Representan el monto de gastos generados para el pago de los materiales y suministros necesarios para la operatividad del ente público.



00040

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026
CIFRAS EN PESOS

Servicios Generales. Representan el monto de gastos generados para el pago de servicios destinados al cumplimiento del funcionamiento y las actividades del ente público.

Subsidios, Subvenciones y Otras Ayudas. Representan el monto de gastos generados para el apoyo del personal y recalcule de Impuesto.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias. Representan el monto de gastos generados por depreciaciones y amortizaciones, y aumento por insuficiencia de provisiones.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

ACTIVO

El Activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificables en términos monetarios que dispone el Honorable Congreso del Estado de Tabasco, de los que se esperan fundamentalmente beneficios económicos futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado.

Efectivo y Equivalentes.

Este rubro se encuentra integrado por el efectivo y equivalentes que utiliza el Honorable Congreso del Estado de Tabasco para cubrir los compromisos de forma inmediata registrados en las Cuentas Bancarias que en su momento fueron aperturadas, el saldo en libros que se informa es de \$15,962,723.63 pesos, el cual se integra de la forma siguiente:

CUENTA	SALDO EN LIBROS
Banamex 8479	309.85
BBVA Bancomer 1348	62,994.72
BBVA Bancomer 1380	34,026.79
BBVA Bancomer 7625	4,859,734.55
BBVA Bancomer 7676	11,005,657.72
Total de Efectivos y Equivalentes	15,962,723.63



0004.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026
CIFRAS EN PESOS

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir y Otros activos Circulantes.

Este rubro está integrado por las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Deudores Diversos por Cobrar a Corto plazo, Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo y Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a corto plazo, al periodo que se informa tiene un importe de \$441,039.06 pesos en la cuenta de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes integrados de la forma siguiente:

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Otros Activos Circulantes	SALDO	DIAS DE ANTIGÜEDAD	
		10	30
Deudores Diversos por Cobrar a Corto plazo	441,039.06	441,039.06	0.00

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios).

Al periodo que se informa, el Honorable Congreso del Estado de Tabasco no tiene Inventarios y no realiza proceso de Transformación y/o Elaboración de Bienes.

Almacén

Al periodo que se informa, el Honorable Congreso del Estado de Tabasco tiene un saldo de \$884,695.22. El método utilizado es el de Primeras Entradas Primeras Salidas (PEPS).

Inversiones Financieras

Al periodo que se informa, el H. Congreso del Estado de Tabasco no tiene inversiones financieras o fideicomisos.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Este rubro representa el valor de los Bienes Muebles en el Honorable Congreso del Estado de Tabasco necesarios para realizar las actividades operativas.

Bienes Muebles:

Representa la Adquisición de Muebles de Oficina, Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo, Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, Equipo de Transporte y Maquinarias, para el buen funcionamiento del Honorable Congreso del Estado de Tabasco integrado de la siguiente manera:



00040

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026
CIFRAS EN PESOS

CUENTA CONTABLE	VALOR DE ADQUISICIÓN Ó HISTÓRICO	DEPRECIACION	VALOR EN LIBROS
511	1,695,231.79	- 862,670.75	832,561.04
512	63,882.46	- 30,481.25	33,401.21
515	5,024,636.64	- 3,042,714.16	1,981,922.48
519	2,884,463.30	- 1,007,688.62	1,876,774.68
521	1,213,056.15	- 839,718.51	373,337.64
523	803,202.01	- 547,404.37	255,797.64
541	1,480,200.00	- 655,525.50	824,674.50
562	32,990.40	- 1,539.52	31,450.88
564	790,123.55	- 295,692.97	494,430.58
565	110,652.14	- 77,456.84	33,195.30
566	1,364,644.50	- 168,971.30	1,195,673.20
567	96,473.18	- 51,186.55	45,286.63
569	744,616.59	- 512,522.79	232,093.80
597	50,289.05	- 11,198.94	39,090.11
TOTAL	16,354,461.76	- 8,104,772.07	8,249,689.69

El método utilizado para depreciar y amortizar los bienes muebles e intangibles del Poder Legislativo es el de línea recta, mismo que se calcula de la siguiente manera: El costo de adquisición (valor histórico) del activo depreciable o amortizable menos su valor de desecho, lo que daría como resultado el valor a depreciar; éste entre el número de años de vida útil del activo entre doce meses, nos daría como resultado la depreciación o amortización mensual. La depreciación o amortización será registrada en los gastos del periodo, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada.

La fecha de inicio de la depreciación será a partir del mes siguiente de su adquisición y concluirá en el mes y año de vencimiento de su vida útil.

Asimismo, para efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales y normativas relacionadas con el registro contable de la Depreciación se determinó adoptar de manera general los Parámetros de Estimación de Vida Útil aprobados por el CONAC.

Bienes Inmuebles

El Honorable Congreso del Estado de Tabasco enajenó a título gratuito, por medio de donación, 3 terrenos y un edificio no habitacional, ubicados en la Calle Independencia Colonia Centro, y cuyo valor fue determinado por a través de un peritaje. El registro de dichos inmuebles se realizó en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, en la sección 6.2 casos particulares.



00040

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026
CIFRAS EN PESOS

BIENES INMUEBLES

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	VIDA ÚTIL	VALOR DETERMINADO EN LA ENAJENACION A TITULO GRATUITO
1231	Terrenos	Ilimitada	\$ 16,633,422.32
1233	Edificio no habitacional	30	\$ 21,480,708.15
TOTAL			38,114,130.47

Activos Intangibles

Al periodo que se informa, el saldo de los Activos Intangibles es por la cantidad de: \$50,289.05 pesos, los cuales se componen por Licencias informáticas.

Estimaciones y Deterioros.

Se aplicó la depreciación acumulada de bienes muebles, cumpliendo con la Norma de Contabilidad gubernamental sugerida por el Poder Ejecutivo del Estado, tomando en cuenta las reglas y lineamientos para su determinación, considerando un valor de desecho de 30% de su Valor de Adquisición.

CONCEPTO	IMPORTE
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-8,181,027.19
Depreciación Acumulada de Inmuebles	0.00
Depreciación Acumulada de Muebles	-8,169,828.25
Amortización Acumulada de Bienes Intangibles	-11,198.94

Otros Activos.

Al periodo que se reporta, el Honorable Congreso del Estado de Tabasco no tiene otros activos.

PASIVO

Cuentas y Documentos por pagar

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por el Honorable Congreso del Estado de Tabasco, para el desarrollo de sus funciones. Los estados financieros reflejan principalmente pasivos a corto plazo, es decir aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año, el saldo es por \$2,368,087.62 pesos; y los



00050

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026
CIFRAS EN PESOS

pasivos a largo plazo por obligaciones cuya exigibilidad de pago es mayor a un año por \$896,047.61, siendo el Total pasivos por un monto de \$3,264,135.23

CUENTA	SALDO	DIAS DE ANTIGÜEDAD	
		10	30
Servicios Personales por pagar a Corto Plazo	\$334,000.00	\$334,000.00	\$0.00
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$0.40	\$0.40	\$0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$2,033,777.37	\$2,033,777.37	\$0.00
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$309.85	\$309.85	\$0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CUENTA	SALDO	DIAS DE ANTIGÜEDAD	
		10	30
Provisiones a Largo Plazo	\$896,047.61	0.00	\$896,047.61

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

Al periodo que se informa, el H. Congreso del Estado de Tabasco, no tiene Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración.

Pasivos Diferidos

Al periodo que se informa, el H. Congreso del Estado de Tabasco, no tiene Pasivos Diferidos.

Provisiones

Al periodo que se informa, el H. Congreso del Estado de Tabasco tiene provisionado el saldo de las retenciones y contribuciones por pagar del periodo anterior, mismas que se cubren en los primeros días del periodo siguiente.

Otros Pasivos

Al periodo que se informa, el H. Congreso del Estado de Tabasco, cuenta con otros pasivos como provisiones de sueldos por pagar.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La Hacienda Pública indica la variación neta realizada a la Hacienda Estatal, modificada por el aumento o disminución al patrimonio, derivado del registro de los incrementos o decrementos realizados al patrimonio estatal a la fecha que se informa.



00051

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026
CIFRAS EN PESOS

CONCEPTO	MONTO
DONACIONES DE CAPITAL	38,114,130.47
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	14,048,451.94
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	12,860,138.95
RECTIFICACION DE RESULTADOS	-4,710,833.64
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	63,576,022.95

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

Efectivos y equivalentes. El Estado de Flujo de Efectivo muestra el importe de la disponibilidad bancaria con un flujo que es originado por los recursos aplicados en la operación, así como, cambios ocurridos en la estructura financiera. Nos permite medir el flujo de efectivo de las actividades de gestión (origen) que se suscitan de las transferencias realizadas por la Secretaría de Planeación y Finanzas al Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2026	2025
Efectivo	\$0.00	\$0.00
Bancos/Tesorería	\$15,962,723.63	\$4,042,535.77
Bancos/Dependencias y Otros	\$0.00	\$0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$0.00	\$0.00
Fondos con Afectación Específica	\$0.00	\$0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en	\$0.00	\$0.00
Garantía y/o Administración	\$0.00	\$0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	\$0.00	\$0.00
	\$15,962,723.63	\$4,042,535.77



00052

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026
CIFRAS EN PESOS

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2026	2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Terrenos	\$0.00	\$0.00
Viviendas	\$0.00	\$0.00
Edificios no Habitacionales	\$0.00	\$0.00
Infraestructura	\$0.00	\$0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$0.00	\$0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$0.00	\$0.00
Otros Bienes Inmuebles	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles	\$0.00	\$0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	\$9,668,214.19	\$9,563,657.87
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$2,016,258.16	\$2,016,258.16
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$1,480,200.00	\$1,480,200.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$3,139,500.36	\$3,139,500.36
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$0.00	\$0.00
Activos Biológicos	\$0.00	\$0.00
Otras Inversiones	\$0.00	\$0.00
Total	\$16,304,172.71	\$16,199,616.39

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS

Concepto	2026	2025
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	14,048,451.94	\$841,289.93
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$0.00	\$0.00
Depreciación	\$0.00	\$0.00
Amortización	\$0.00	\$0.00
Incrementos en las provisiones	\$0.00	\$0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00	\$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$0.00	\$0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	14,048,451.94	841,289.93



00035

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026
CIFRAS EN PESOS

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

La conciliación se presentó atendiendo a lo dispuesto por el acuerdo que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos.

El monto de ingresos presupuestarios es por la cantidad de \$154,203,704.26 pesos, no se generaron ingresos contables no presupuestarios por lo que el total de ingresos es por la cantidad de \$154,203,704.26 pesos.

 HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 01 de enero al 30 de junio de 2026 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	154,203,704.26
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	154,203,704.26

El total de egresos presupuestarios es por la cantidad de \$140,177,493.68 menos egresos presupuestarios no contables por la cantidad de \$2,331,267.04, pesos, más gastos contables no presupuestales por \$2,309,025.68 pesos, concluyendo así con un importe total de gastos contables por la cantidad de \$140,155,252.32 pesos.



00054

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026
CIFRAS EN PESOS

 HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 01 de enero al 30 de junio de 2026 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	140,177,493.68
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	2,331,267.04
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	2,226,710.72
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	104,556.32
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestales	2,309,025.68
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	458,763.87
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Otros Gastos	1.60
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0.00
3.6 Materiales y Suministros	1,850,260.21
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gastos Contables	140,155,252.32



00055

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026
CIFRAS EN PESOS

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El Honorable Congreso del Estado, utiliza cuentas de orden para registrar movimientos de valores que no afectan el balance general, sin embargo, su incorporación en libros es necesarias con fines de momento contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes generadas al periodo que se emite la presente nota.

Cuentas de Orden Contables.

Contables.

A la fecha de elaboración de los Estados Financieros, el Honorable Congreso del Estado, mantiene el registro de sus pasivos contingentes en cuentas de orden contables.

Cuentas de Orden Presupuestarias.

El Honorable Congreso del Estado, realiza el registro de los momentos contables presupuestales en las cuentas de Orden presupuestarias que representan el importe de las operaciones y que afectan a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, este rubro considera conceptos cuyos montos se presentan de manera acumulada al periodo que se reporta, siendo los siguientes:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2026
Ley de Ingresos Estimada	303,850,000.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	145,857,091.64
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-3,789,204.10
Ley de Ingresos Devengada	154,203,704.26
Ley de Ingresos Recaudada	154,203,704.26



00050

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026
CIFRAS EN PESOS

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2026
Presupuesto de Egresos Aprobado	303,850,000.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-3,789,204.10
Presupuesto Comprometido	140,177,493.68
Presupuesto por ejercer	159,883,302.22
Presupuesto de Egresos Devengado	140,177,493.68
Presupuesto de Egresos Ejercido	140,177,493.68
Presupuesto de Egresos Pagado	140,143,204.73

ELABORÓ

MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEON
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ

L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARIN BOLÓN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

DIPUTADO DR. JORGE ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Programas y Proyectos de Inversión

al 30 de junio del 2026.

00051

Fuente Financiamiento	Descripción	Costo (Incl. IVA 16%)
PARTICIPACIONES	CPU, PROCESADOR INTEL CORE ULTRA DE 5 235, MEMORIA RAM DE 16 GB, DISCO DURO SSD DE 512 GB, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11	17,910.63
PARTICIPACIONES	CÁMARA DE SEGURIDAD PARA CIRCUITO CERRADO DX360-25X DOMO PTZ TURBOHD 2 MEGAPIXEL (1080P)/25X ZOOM/100MTS IR EXIR / EXTERIOR IPP6/WDR 120DB/R-S485/ULTRA BAJA ILUMINACION/RECORRIDOS PROGRAMADOS.COLOR BLANCO CON LENTE EN COLOR NEGRO.NO DE SERIE:FX4135081	8,322.85
PARTICIPACIONES	CÁMARA DE SEGURIDAD PARA CIRCUITO CERRADO DX360-25X DOMO PTZ TURBOHD 2 MEGAPIXEL (1080P)/25X ZOOM/100MTS IR EXIR / EXTERIOR IPP6/WDR 120DB/R-S485/ULTRA BAJA ILUMINACION/RECORRIDOS PROGRAMADOS.COLOR BLANCO CON LENTE EN COLOR NEGRO.NO DE SERIE:FX4135125	8,322.85
PARTICIPACIONES	PAQUETE DE LETRAS CON LEYENDA: "H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO" EN 3D, ELABORADA EN LÁMINA DE ALUMINIO DORADO ESPEJO DE 21 X 0.80 M. X 4 CM. DE PROFUNDIDAD CON TIPOGRAFIA ARIAL MAYUSCULA. INCLUYE: INSTALACIÓN.	69,999.99

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.



INDICADORES DE RESULTADOS

Al 30 de junio de 2026.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	% DE AVANCE		
FIN	Contribuir con un marco jurídico actualizado que garantice la convivencia armónica y el respeto a los derechos fundamentales para dar cumplimiento a los fines del Estado.	Nombre: Índice de actualización del marco jurídico estatal. Periodicidad: Anual	PERIODO	META	AVANCE
			1	100%	50%
PROPÓSITO	La población del Estado de Tabasco, cuenta con un marco legislativo consensuado entre las diferentes fracciones parlamentarias que integran el H. Congreso del Estado	Nombre: Porcentaje de Eficacia Legislativa Periodicidad: Anual	PERIODO	META	AVANCE
			1	100%	50%
COMPONENTE	Acuerdos legislativos impulsados por los integrantes de la LXV Legislatura	Nombre: Porcentaje de eficiencia en la generación de acuerdos. Periodicidad: Semestral	PERIODO	META	AVANCE
			1	50%	100%
			2	100%	0%
ACTIVIDAD	Gestionar los recursos necesarios que le permitan al H. Congreso del Estado, dar cumplimiento a la agenda común Legislativa.	Nombre: Porcentaje de eficiencia en la administración de los recursos. Periodicidad: Trimestral	PERIODO	META	AVANCE
			1	25%	100%
			2	50%	100%
			3	75%	0%
			4	100%	0%

ELABORÓ

MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ

L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARÍN BOLÓN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

DIP. DR. JORGE ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

00050



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Análisis de la Antigüedad de Saldos Trimestral

Del 01 de enero al 30 de junio del 2026.

Codigo	Nombre Cuenta	SaldoAct	Saldo-10	Saldo-30	Saldo-60	Saldo-90	Saldo-120	Saldo<120
1	Activo	\$63,576,022.95	\$63,576,022.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.1	Activo Circulante	\$17,288,457.91	\$17,288,457.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2	Activo No Circulante	\$46,287,565.04	\$46,287,565.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2	Pasivo	\$3,264,135.23	\$3,264,135.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1	Pasivo Circulante	\$2,368,087.62	\$2,368,087.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.2	Pasivo No Circulante	\$896,047.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$896,047.61

Bajo Protesta de decir la verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.





Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO (a)					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de diciembre de 2025 y al 30 de junio de 2026 (b)					
Concepto (c)	2026 (d)	31 de diciembre de 2025 (e)	Concepto (c)	2026 (d)	31 de diciembre de 2025 (e)
ACTIVO					
Activo Circulante					
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)			PASIVO		
a1) Efectivo	15,962,724	4,042,536	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	2,366,088	4,030,310
a2) Bancos/Tesorería	0	0	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	334,000	223,125
a3) Bancos/Dependencias y Otros	15,962,724	4,042,536	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0	825,975
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0	a3) Contratación por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a5) Fondos con Afectación Específica	0	0	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	441,039	13,889	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,033,777	2,980,962
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	310	248
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	441,039	13,889	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	b2) Documentos con Contratación por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b6) Prestamos Otorgados a Corto Plazo	0	0	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública (c=c1+c2)	0	0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0	0	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0	0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	884,695	819,661	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0	0
d1) Inventarios de Mercancías para Venta	0	0	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
d2) Inventarios de Mercancías Terminadas	0	0	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
d5) Bienes en Tránsito	0	0	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
e. Almacenes	884,695	819,661	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0	0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0	0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	g1) Provision para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	g2) Provision para Contingencias a Corto Plazo	0	0
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0	0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
g1) Valores en Garantía	0	0	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	11,172	11,172
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0	h1) Ingresos por Clasificar	0	0
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0	h2) Recaudación por Participar	0	0
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	h3) Otros Pasivos Circulantes	11,172	11,172
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	17,288,458	4,876,085	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	2,368,088	4,041,482
Activo No Circulante					
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	38,114,130	38,114,130	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
d. Bienes Muebles	16,304,173	16,199,616	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
e. Activos Intangibles	50,289	50,289	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-8,181,027	-7,722,263	e. Fondos y Bienes de terceros en garantía y/o en Administración a Largo Plazo	896,048	896,048
g. Activos Diferidos	0	0	f. Provisiones a Largo Plazo	896,048	896,048
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)	896,048	896,048
i. Otros Activos no Circulantes	0	0	II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)	3,264,135	4,937,529
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	46,287,565	46,641,773	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
I. Total del Activo (I = IA + IB)	63,576,023	51,517,858	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	38,114,130	38,114,130
III. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a-b)					
0					

00000

7

21

Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO (H) Estado de Situación Financiera Detallado - LDF Al 31 de diciembre de 2025 y al 30 de junio de 2026 (b) (PESOS)					
Concepto (c)	2026 (d)	31 de diciembre de 2025 (e)	Concepto (c)	2026 (d)	31 de diciembre de 2025 (e)
			a. Resultado por Posición Monetaria b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0 0	0 0
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	60,311,888	46,580,329
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	63,576,023	51,517,858

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORO



MTRA. EILIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEON
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISO



L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARIÑ BOLON
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO



DIPUTADO DA. JORGE ORLANDO BRACAMONTE HERNANDEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

00081

Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO (a) Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF Del 01 de enero al 30 de junio de 2026 (PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	31 de diciembre de 2025 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclassificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B) A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3) a1) Instituciones de Crédito a2) Títulos y Valores a3) Arrendamientos Financieros B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3) b1) Instituciones de Crédito b2) Títulos y Valores b3) Arrendamientos Financieros	0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0
2. Otros Pasivos	4,937,529	141,440,216	143,113,610	0	3,264,135	0	0
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	4,937,529	141,440,216	143,113,610	0	3,264,135	0	0
4. Deuda Contingente ¹ (Informativo) A. Deuda Contingente 1 B. Deuda Contingente 2 C. Deuda Contingente XX	0 0 0 0	223,985,147 223,985,147 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	223,985,147 223,985,147 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero ² (Informativo) A. Instrumento Bono Cupón Cero 1 B. Instrumento Bono Cupón Cero 2 C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0

¹ Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

² Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo) A. Crédito 1 B. Crédito 2 C. Crédito 3	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ

L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARÍN BOLÓN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

DIPUTADO GABRIEL ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO (a)										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF										
Del 01 de enero al 30 de junio de 2026										
(PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al (m) (n = g – l)
A. Asociaciones Publico Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)										
a) APP 1				0		0	0	0	0	0
b) APP 2				0		0	0	0	0	0
c) APP 3				0		0	0	0	0	0
d) APP XX				0		0	0	0	0	0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)										
a) Otro Instrumento 1				0		0	0	0	0	0
b) Otro Instrumento 2				0		0	0	0	0	0
c) Otro Instrumento 3				0		0	0	0	0	0
d) Otro Instrumento XX				0		0	0	0	0	0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0		0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORO

MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEON

SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISO

L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARTINEZ LEON

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO

DIPUTADO GILBERTO ORLANDO BRACAMONTE HERNANDEZ

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO (a)			
Balance Presupuestario - LDF			
Del 01 de enero al 30 de junio de 2026			
(PESOS)			
Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	303,850,000	154,203,704	154,203,704
A1. Ingresos de Libre Disposición	303,850,000	154,203,704	154,203,704
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
B. Egresos Presupuestarios1 (B = B1+B2)	303,850,000	140,177,494	140,143,205
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	303,850,000	140,177,494	140,143,205
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0	0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	0	14,026,211	14,060,500
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	14,026,211	14,060,500
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0	14,026,211	14,060,500
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0	0	0
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0	0	0
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0	14,026,211	14,060,500
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0	0	0
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	303,850,000	154,203,704	154,203,704
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	303,850,000	140,177,494	140,143,205
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	0	14,026,211	14,060,500
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	0	14,026,211	14,060,500
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	0	0	0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ



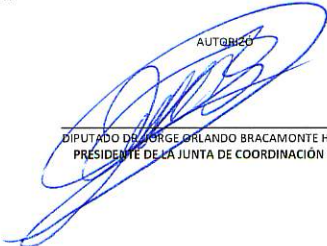
MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ



L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARIN BOLÓN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ



DIPUTADO DE JORGE ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 01 de enero al 30 de junio de 2026 (PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso				Diferencia (e)	
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado		
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	0.00	242,840.68	242,840.68	243,175.98	243,175.98	243,175.98
F. Apoyos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones (H=A1+H2+H3+H4+H5+H6+H7+H8+H9+H10+H11)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Fondo General de Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Fondo de Fomento Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h4) Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h9) Gasolinas y Diésel	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=I1+I2+I3+I4+I5)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Fondo de Compensación ISAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Fondo de Compensación de Repuestos-Intermedios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Otros Incentivos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias y Asignaciones	303,850,000.00	-4,032,044.78	299,817,955.22	153,960,528.28	153,960,528.28	-149,889,471.72
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
k1) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=L1+L2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	303,850,000.00	-3,789,204.10	300,060,795.90	154,203,704.26	154,203,704.26	-149,646,295.74
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=A1+A2+A3+A4+A5+A6+A7+A8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios (B=B1+B2+B3+B4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Convenios de Protección Social en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Convenios de Descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Convenios de Reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) Fondos Distintos de Aportaciones (C=C1+C2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Fondo para el Fomento de las Industrias Culturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	303,850,000.00	-3,789,204.10	300,060,795.90	154,203,704.26	154,203,704.26	-149,646,295.74
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

MITRA, ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARÍN BOLÓN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRUTADO SR. JOSE ANTONIO BRACAMONTE HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

00001

Formato 6 a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 01 de enero al 30 de junio de 2026						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	303,850,000	-3,789,204	300,060,796	140,177,494	140,143,205	159,883,302
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	162,000,000	-8,476,035	153,523,965	70,425,264	70,390,975	83,098,702
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	54,282,601	0	54,282,601	26,901,436	26,901,436	27,346,876
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	23,535,941	-8,477,385	15,058,556	11,120,766	11,120,766	3,937,790
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	11,709,495	367,677	12,077,171	1,879,743	1,879,743	10,197,428
a4) Seguridad Social	9,483,815	258,096	9,741,911	4,002,555	4,002,555	5,223,164
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	61,612,732	-366,327	61,246,405	24,975,286	24,975,286	36,271,119
a6) Provisiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,375,417	258,096	1,633,513	1,511,189	1,511,189	123,324
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	3,850,000	37	3,850,037	2,226,711	2,226,711	1,623,326
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	950,333	383,340	1,333,674	907,054	907,054	426,620
b2) Alimentos y Utensilios	1,164,000	-99,277	1,064,723	884,723	884,723	180,000
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	1,000	0	1,000	0	0	1,000
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	260,000	44,154	304,154	76,871	76,871	227,283
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	6,000	20,524	26,524	20,724	20,724	5,800
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	600,000	0	600,000	300,000	300,000	300,000
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	842,667	-378,086	464,581	0	0	464,581
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	26,000	29,382	55,382	37,339	37,339	18,042
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	137,500,000	4,440,925	141,940,925	67,420,963	67,420,963	74,519,962
c1) Servicios Básicos	2,545,168	-872,146	1,673,022	794,611	794,611	878,411
c2) Servicios de Arrendamiento	3,088,315	-65,327	3,022,988	1,511,065	1,511,065	1,511,923
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	487,200	-40,718	446,482	247,430	247,430	199,052
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	53,000	724,059	777,059	557,130	557,130	219,929
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	370,098	280,562	650,660	450,750	450,750	199,910
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	78,026	78,026	78,026	78,026	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0	223,408	223,408	223,356	223,356	52
c8) Servicios Oficiales	622,842	122,138	744,980	462,110	462,110	282,870
c9) Otros Servicios Generales	130,333,377	3,990,923	134,324,300	63,096,485	63,096,485	71,227,815
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
d5) Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	500,000	0	500,000	104,556	104,556	395,444
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	100,000	86,646	186,646	104,556	104,556	82,089
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	100,000	0	100,000	0	0	100,000
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	210,000	-86,646	123,354	0	0	123,354
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	245,869	245,869	0	0	245,869

00000

3

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 01 de enero al 30 de junio de 2026						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos				Pagado	Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado		
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	245,869	245,869	0	0	245,869
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
a6) Provisiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0	0	0	0	0	0
b2) Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
b6) Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	0	0	0	0	0	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos	0	0	0	0	0	0
c2) Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	0	0	0	0	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	0	0	0	0	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	0	0	0
c8) Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
c9) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0

00057





HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 01 de enero al 30 de junio de 2026 (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
d5) Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+H2+H3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+I2+I3+I4+I5+I6+I7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	303,850,000	-3,789,204	300,060,796	140,177,494	140,143,205	159,883,302

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ

L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARTÍNEZ BOLÍON
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

DIPUTADO DR. JOSE ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

00081

Formato 6 b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
(Clasificación Administrativa)

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Administrativa						
Del 01 de enero al 30 de junio de 2026 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L+M+N+O+P+Q+R)	303,850,000	-3,789,204	300,060,796	140,177,494	140,143,205	159,883,302
A. PRESIDENCIA	3,761,130	267,257	4,028,387	1,796,446	1,796,446	2,231,941
B. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	196,833,660	-164,739	196,668,921	88,030,973	88,030,973	108,637,948
C. FRACCIONES PARLAMENTARIAS	58,363,377	-2,936,240	55,427,137	33,352,971	33,318,682	22,074,166
D. SECRETARIA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS	5,766,720	-80,394	5,686,327	2,602,027	2,602,027	3,084,300
E. DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION	2,436,363	-385,851	2,050,512	480,649	480,649	1,569,863
F. UNIDAD DE ORGANO INTERNO DE CONTROL	2,301,865	13,314	2,315,179	704,467	704,467	1,610,712
G. DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	3,534,193	92,862	3,627,055	1,624,284	1,624,284	2,002,772
H. UNIDAD DE TRANSPARENCIA LEGISLATIVA Y ACCESO A LA	1,837,636	-304,124	1,533,513	511,362	511,362	1,022,151
I. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS	2,508,785	1,169	2,509,954	932,072	932,072	1,577,882
J. UNIDAD DE ATENCION CIUDADANA	3,246,929	-76,943	3,169,986	1,046,218	1,046,218	2,123,768
K. COORDINACION DE SEGURIDAD Y OPERACION LOGISTICA	3,351,181	255,072	3,606,253	1,852,476	1,852,476	1,753,777
L. COORDINACION DE BIBLIOTECA Y VIDEOOTECA LEGISLATIVA	3,369,083	-335,961	3,033,122	1,172,404	1,172,404	1,860,718
M. COORDINACION DE ARCHIVO LEGISLATIVO	2,071,329	34,489	2,105,817	719,773	719,773	1,386,044
N. DIRECCION DE APOYO A COMISIONES Y PROYECTOS NORM	2,313,172	8,211	2,321,384	727,031	727,031	1,594,352
O. UNIDAD DE GENERO	1,495,936	6,559	1,502,495	397,466	397,466	1,105,029
P. UNIDAD DE DIFUSION LEGISLATIVA	2,085,745	251,967	2,337,711	1,401,416	1,401,416	936,295
Q. COMISIONES LEGISLATIVAS	6,987,504	-76,161	6,911,343	2,545,435	2,545,435	4,365,908
R. DIRECCION DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	1,585,393	-359,694	1,225,699	280,023	280,023	945,676
II. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L+M+N+O+P+Q+R)	0	0	0	0	0	0
A. PRESIDENCIA	0	0	0	0	0	0
B. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	0	0	0	0	0	0
C. FRACCIONES PARLAMENTARIAS	0	0	0	0	0	0
D. SECRETARIA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS	0	0	0	0	0	0
E. DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION	0	0	0	0	0	0
F. UNIDAD DE ORGANO INTERNO DE CONTROL	0	0	0	0	0	0
G. DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	0	0	0	0	0	0
H. UNIDAD DE TRANSPARENCIA LEGISLATIVA Y ACCESO A LA	0	0	0	0	0	0
I. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS	0	0	0	0	0	0
J. UNIDAD DE ATENCION CIUDADANA	0	0	0	0	0	0
K. COORDINACION DE SEGURIDAD Y OPERACION LOGISTICA	0	0	0	0	0	0
L. COORDINACION DE BIBLIOTECA Y VIDEOOTECA LEGISLATIVA	0	0	0	0	0	0
M. COORDINACION DE ARCHIVO LEGISLATIVO	0	0	0	0	0	0
N. DIRECCION DE APOYO A COMISIONES Y PROYECTOS NORM	0	0	0	0	0	0
O. UNIDAD DE GENERO	0	0	0	0	0	0
P. UNIDAD DE DIFUSION LEGISLATIVA	0	0	0	0	0	0
Q. COMISIONES LEGISLATIVAS	0	0	0	0	0	0

00061

7

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa Del 01 de enero al 30 de junio de 2026 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
R.DIRECCION DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	303,850,000	-3,789,204	300,060,796	140,177,494	140,143,205	159,883,302

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

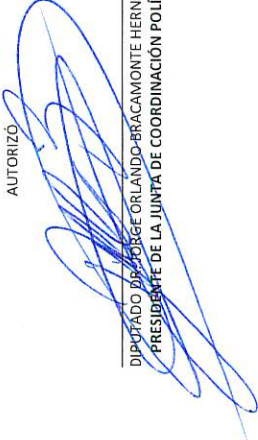
ELABORÓ


MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ


L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARÍN BOLÓN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ


DIPUTADO JORGE ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Formato 6 c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado -LDF

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 01 de enero al 30 de junio de 2026
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	303,850,000	-3,789,204	300,060,796	140,177,494	140,143,205	159,883,302
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	303,850,000	-3,789,204	300,060,796	140,177,494	140,143,205	159,883,302
a1) Legislación	303,850,000	-3,789,204	300,060,796	140,177,494	140,143,205	159,883,302
a2) Justicia	0	0	0	0	0	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
a4) Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
a6) Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
a8) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
b3) Salud	0	0	0	0	0	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
b5) Educación	0	0	0	0	0	0
b6) Protección Social	0	0	0	0	0	0
b7) Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
c3) Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
c5) Transporte	0	0	0	0	0	0
c6) Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
c7) Turismo	0	0	0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes	0	0	0	0	0	0
Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
II: Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0	0	0	0	0	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación	0	0	0	0	0	0
a2) Justicia	0	0	0	0	0	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
a4) Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
a6) Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
a8) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
b3) Salud	0	0	0	0	0	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
b5) Educación	0	0	0	0	0	0
b6) Protección Social	0	0	0	0	0	0
b7) Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0

7





00071

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO (a)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 01 de enero al 30 de junio de 2026
 (PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9) c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza c3) Combustibles y Energía c4) Minería, Manufacturas y Construcción c5) Transporte c6) Comunicaciones c7) Turismo c8) Ciencia, Tecnología e Innovación c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4) d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno d3) Saneamiento del Sistema Financiero d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0
III. Total de Egresos (III = I + II)	303,850,000	-3,789,204	300,060,796	140,177,494	140,143,205	159,883,302

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ


 MTRA. EIJIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ


 L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARÍN BOTÓN
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ


 DIPUTADO DR. JORGE ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Formato 6 d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 01 de enero al 30 de Junio de 2026						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					
	Aprobado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo	0	5,560,425	5,560,425	5,560,425	5,560,425	0
B. Magisterio	0	5,560,425	5,560,425	5,560,425	5,560,425	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, paramédico y afin	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
II. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, paramédico y afin	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
III. Total de Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	0	5,560,425	5,560,425	5,560,425	5,560,425	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ



MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ



L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARIN BOTON
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ



DIPUTADO DR. JOSE GUILLERMO BRACAMONTE HERNANDEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

00070

Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión Máximo Mínimo Promedio					
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X% Generación actual Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos					
Déficit/superávit actuarial Generación actual Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia Año de descapitalización Tasa de rendimiento					
Estudio actuarial Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial					





00075



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

OSFE
TABASCO

0395

H. CONGRESO
DEL ESTADO

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE TABASCO

Oficio No. HCE/OSFE/FS/DAF/2082/2026.

Asunto: Informes del mes de junio.
Villahermosa, Tabasco; a 07 de julio de 2026.

Dip. Jorge Orlando Bracamonte Hernández,
Presidente de la Junta de Coordinación Política,
Honorable Congreso del Estado de Tabasco.
LXV Legislatura.
Presente.-

00070

En cumplimiento a los Artículos 41, último párrafo de la Constitución Política del Estado de Tabasco; 4 fracción VI, 13 segundo párrafo, 81 Fracción XXI, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, conforme a los formatos utilizados por ese Poder Legislativo y para su integración a la Cuenta Pública del mismo; anexo envío la información relativa al ejercicio de los **Recursos de Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios; Ramo 23 Provisiones Armonización Contable y Recursos Fiscales, Ingresos Estatales** correspondiente al mes de **junio de 2026**.

- Formatos del Informe Mensual del Avance Financiero Presupuestal.
- Formatos del Informe del 2do. Trimestre del Avance Financiero Presupuestal, LDF.
- Formatos del Informe del 2do. Trimestre Autoevaluación Presupuestal-Financieras.
- Notas a los Estados Financieros.
- Programas y Proyectos de Inversión.
- Pasivos Contingentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

Atentamente,

Fiscal Superior del Estado

C. Juan José Peralta Fócil



ÓRGANO SUPERIOR
DE FISCALIZACIÓN

Elaboró: L.A.E. María Jesús Vertiz Vidal
Directora de Administración y Finanzas

Revisó: Dra. Mariana Elena Isidro Olán
Directora de Contraloría Interna

Vo. Bo. C.P. y Aud. Néstor Santiago Palma Campos
Subdirector de Fisc. y Evaluación Gub.

C.c.p. - Mtra. Sally del Carmen Marín Bolón. - Directora de Administración y Finanzas del Honorable Congreso del Estado.

C.c.p. - L.A.E. María Jesús Vertiz Vidal. - Directora de Administración y Finanzas del OSFE.

- Archivo.

Calle Carlos Pellicer Cámara No.113, Col. del Bosque
C.P. 86160 Villahermosa, Tabasco, México.
Tel: (993) 3-51-19-40, 3-51-18-50, 3-51-53-84



OSFE TABASCO

OSFE TABASCO

WWW.OSFETABASCO.GOB.MX

0394

**FORMATOS DEL INFORME MENSUAL DEL AVANCE
FINANCIERO - PRESUPUESTAL DEL**

**ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE TABASCO**

MES DE JUNIO DE 2026

00077

Órgano Superior de Fiscalización del Estado

ESTADO DE ACTIVIDADES

Del 01 Enero al 30 Junio de 2026

(Cifras en Pesos)

Concepto	(JUN 2026)	(DIC 2025)
Ingresos Y Otros Beneficios	\$49,454,879.95	\$103,626,506.04
IA. Ingresos de Gestión	\$411,780.86	\$461,933.24
a. Impuestos	\$0.00	\$0.00
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
c. Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00
d. Derechos	\$0.00	\$0.00
e. Productos	\$135,187.16	\$204,692.79
f. Aprovechamientos	\$276,593.70	\$257,240.45
g. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$0.00	\$0.00
IB. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$49,031,359.78	\$103,163,968.61
a. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00	\$898,392.91
b. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$49,031,359.78	\$102,265,575.70
IC. Otros Ingresos y Beneficios	\$11,739.31	\$604.19
a. Ingresos Financieros	\$0.00	\$0.00
b. Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00	\$0.00
c. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00	\$0.00
d. Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00	\$0.00
e. Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$11,739.31	\$604.19
I. Total Ingresos y Otros Beneficios	\$49,454,879.95	\$103,626,506.04
Gastos Y Otras Pérdidas	\$44,518,446.45	\$103,947,165.53
IIA. Gastos de Funcionamiento	\$44,518,446.45	\$102,016,116.08
a. Servicios Personales	\$38,122,976.71	\$87,457,068.13
b. Materiales y Suministros	\$1,722,260.38	\$3,810,567.47
c. Servicios Generales	\$4,673,209.36	\$10,748,480.48
IIB. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00
a. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00
b. Transferencias al resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00
c. Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00
d. Ayudas Sociales	\$0.00	\$0.00
e. Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00
f. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$0.00	\$0.00
g. Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
h. Donativos	\$0.00	\$0.00
i. Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00
IIC. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00
a. Participaciones	\$0.00	\$0.00
b. Aportaciones	\$0.00	\$0.00
c. Convenios	\$0.00	\$0.00
IID. Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
a. Intereses de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
b. Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
c. Gastos de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
d. Costo por Coberturas	\$0.00	\$0.00
e. Apoyos Financieros	\$0.00	\$0.00
IIE. Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$0.00	\$1,931,049.45
a. Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$0.00	\$1,931,049.45
b. Provisiones	\$0.00	\$0.00
c. Disminución de Inventarios	\$0.00	\$0.00
d. Otros Gastos	\$0.00	\$0.00
IIF. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00
a. Inversión Pública no Capitalizable	\$0.00	\$0.00
II. Total Gastos y Otras Pérdidas	\$44,518,446.45	\$103,947,165.53
III. Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$4,936,433.50	-\$320,659.49

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
ma del socorro Pitalúa G. L.C.P. María del Socorro Pitalúa Góngora	Lic. María Jesús Vertiz Vidal	Lic. Juan José Peralta Focil
Departamento de Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

No Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

Órgano Superior de Fiscalización del Estado

ESTADO DE ACTIVIDADES

Del 01 al 30 Junio de 2026

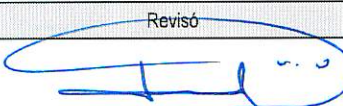
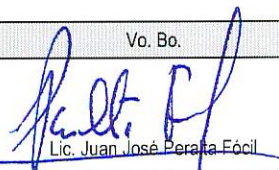
(Cifras en Pesos)

Concepto	(JUN 2026)	(MAY 2026)
Ingresos Y Otros Beneficios	\$49,454,879.95	\$39,093,867.01
IA. Ingresos de Gestión	\$411,780.86	\$199,092.40
a. Impuestos	\$0.00	\$0.00
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
c. Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00
d. Derechos	\$0.00	\$0.00
e. Productos	\$135,187.16	\$109,092.40
f. Aprovechamientos	\$276,593.70	\$90,000.00
g. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$0.00	\$0.00
IB. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$49,031,359.78	\$38,886,217.25
a. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00	\$0.00
b. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$49,031,359.78	\$38,886,217.25
IC. Otros Ingresos y Beneficios	\$11,739.31	\$8,557.36
a. Ingresos Financieros	\$0.00	\$0.00
b. Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00	\$0.00
c. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00	\$0.00
d. Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00	\$0.00
e. Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$11,739.31	\$8,557.36
I. Total Ingresos y Otros Beneficios	\$49,454,879.95	\$39,093,867.01
Gastos Y Otras Pérdidas	\$44,518,446.45	\$35,863,887.85
IIA. Gastos de Funcionamiento	\$44,518,446.45	\$35,863,887.85
a. Servicios Personales	\$38,122,976.71	\$31,067,186.26
b. Materiales y Suministros	\$1,722,260.38	\$1,243,761.31
c. Servicios Generales	\$4,673,209.36	\$3,552,940.28
IIB. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00
a. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00
b. Transferencias al resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00
c. Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00
d. Ayudas Sociales	\$0.00	\$0.00
e. Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00
f. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$0.00	\$0.00
g. Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
h. Donativos	\$0.00	\$0.00
i. Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00
IIC. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00
a. Participaciones	\$0.00	\$0.00
b. Aportaciones	\$0.00	\$0.00
c. Convenios	\$0.00	\$0.00
IID. Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
a. Intereses de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
b. Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
c. Gastos de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
d. Costo por Coberturas	\$0.00	\$0.00
e. Apoyos Financieros	\$0.00	\$0.00
IIE. Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$0.00	\$0.00
a. Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$0.00	\$0.00
b. Provisiones	\$0.00	\$0.00
c. Disminución de Inventarios	\$0.00	\$0.00
d. Otros Gastos	\$0.00	\$0.00
IIF. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00
a. Inversión Pública no Capitalizable	\$0.00	\$0.00
II. Total Gastos y Otras Pérdidas	\$44,518,446.45	\$35,863,887.85
III. Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$4,936,433.50	\$3,229,979.16

Elaboró	Revisó	Yo. Bo.
ma. del socorro Pitalúa G. L.C.P. Maria del Socorro Pitalúa Góngora	Lic. María Jesús Vertiz Vidal	Lic. Juan José Peralta Focil
Departamento de Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

ACTIVO	Concepto	PERIODO ACTUAL (JUN 2026)	PERIODO ANTERIOR (DIC 2025)	PASIVO	Concepto	PERIODO ACTUAL (JUN 2026)	PERIODO ANTERIOR (DIC 2025)
Activo Circulante				Pasivo Circulante			
a.Efectivo y Equivalentes		\$9,281,663.98	\$2,700,759.90	a.Cuentas por Pagar a Corto Plazo		\$4,301,389.42	\$2,700,759.90
b.Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		\$91,809.71	\$0.00	b.Documentos por Pagar a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
c.Derechos a Recibir Bienes o Servicios		\$0.00	\$0.00	c.Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		\$0.00	\$0.00
d.Inventarios		\$0.00	\$0.00	d.Títulos y Valores a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
e.Almacenes		\$2,202,302.89	\$2,377,098.66	e.Pasivos Diferidos a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
f.Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		\$0.00	\$0.00	f.Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
g.Otros Activos Circulantes		\$0.00	\$0.00	g.Provisiones a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
IA. TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES		\$11,575,776.58	\$5,077,858.56	IIA. TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES		\$4,301,389.42	\$2,700,759.90
Activo No Circulante				Pasivo No Circulante			
a.Inversiones Financieras a Largo Plazo		\$0.00	\$0.00	a.Cuentas por Pagar a Largo Plazo		\$0.00	\$0.00
b.Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		\$0.00	\$0.00	b.Documentos por Pagar a Largo Plazo		\$0.00	\$0.00
c.Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		\$0.00	\$0.00	c.Deuda Pública a Largo Plazo		\$0.00	\$0.00
d.Bienes Muebles		\$26,395,220.80	\$27,492,484.43	d.Pasivos Diferidos a Largo Plazo		\$0.00	\$0.00
e.Activos Intangibles		\$12,240,929.37	\$12,240,929.37	e.Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		\$0.00	\$0.00
f.Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		-\$22,077,866.01	-\$23,214,274.64	f.Provisiones a Largo Plazo		\$0.00	\$0.00
g.Activos Diferidos		\$0.00	\$0.00	IIB. TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES		\$0.00	\$0.00
h.Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		\$0.00	\$0.00	II. TOTAL DEL PASIVO		\$4,301,389.42	\$2,700,759.90
i.Otros Activos no Circulantes		\$0.00	\$0.00	Hacienda Pública/Patrimonio			
IB. TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES		\$16,558,284.16	\$16,519,139.16	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		\$0.00	\$0.00
I. TOTAL DEL ACTIVO		\$28,134,060.74	\$21,596,997.72	a.Aportaciones		\$0.00	\$0.00
				b.Donaciones de Capital		\$0.00	\$0.00
				c.Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		\$0.00	\$0.00
				IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado		\$23,832,671.32	\$18,896,237.82
				a.Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		\$4,936,433.50	-\$320,659.49
				b.Resultados de Ejercicios Anteriores		\$18,896,237.82	\$19,216,897.31
				c.Revalúos		\$0.00	\$0.00
				d.Reservas		\$0.00	\$0.00
				e.Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		\$0.00	\$0.00
				IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		\$0.00	\$0.00
				a.Resultado por Posición Monetaria		\$0.00	\$0.00
				b.Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		\$0.00	\$0.00
				III. TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		\$23,832,671.32	\$18,896,237.82
				IV. TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		\$28,134,060.74	\$21,596,997.72

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
ma. del socorro Pitalúa G.		
L.C.P. Maria del Socorro Pitalúa Góngora	Lic. Maria Jesús Vertiz Vidal	Lic. Juan José Perata Focil
Departamento de Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

ACTIVO	Concepto	PERIODO ACTUAL (JUN 2026)	PERIODO ANTERIOR (MAY 2026)	PASIVO	Concepto	PERIODO ACTUAL (JUN 2026)	PERIODO ANTERIOR (MAY 2026)
Activo Circulante				Pasivo Circulante			
a.Efectivo y Equivalentes		\$9,281,663.98	\$7,043,268.46	a.Cuentas por Pagar a Corto Plazo		\$4,301,389.42	\$3,619,097.45
b.Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		\$91,809.71	\$63,208.91	b.Documentos por Pagar a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
c.Derechos a Recibir Bienes o Servicios		\$0.00	\$0.00	c.Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		\$0.00	\$0.00
d.Inventarios		\$0.00	\$0.00	d.Títulos y Valores a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
e.Almacenes		\$2,202,302.89	\$2,080,552.90	e.Pasivos Diferidos a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
f.Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		\$0.00	\$0.00	f.Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
g.Otros Activos Circulantes		\$0.00	\$0.00	g.Provisiones a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
IA. TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES		\$11,575,776.58	\$9,187,030.27	h.Otros Pasivos a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
Activo No Circulante				IIA. TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES		\$4,301,389.42	\$3,619,097.45
a.Inversiones Financieras a Largo Plazo		\$0.00	\$0.00	Pasivo No Circulante			
b.Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		\$0.00	\$0.00	a.Cuentas por Pagar a Largo Plazo		\$0.00	\$0.00
c.Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		\$0.00	\$0.00	b.Documentos por Pagar a Largo Plazo		\$0.00	\$0.00
d.Bienes Muebles		\$26,395,220.80	\$26,395,220.80	c.Deuda Pública a Largo Plazo		\$0.00	\$0.00
e.Activos Intangibles		\$12,240,929.37	\$12,240,929.37	d.Pasivos Diferidos a Largo Plazo		\$0.00	\$0.00
f.Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		-\$22,077,866.01	-\$22,077,866.01	e.Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		\$0.00	\$0.00
g.Activos Diferidos		\$0.00	\$0.00	f.Provisiones a Largo Plazo		\$0.00	\$0.00
h.Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		\$0.00	\$0.00	IIB. TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES		\$0.00	\$0.00
i.Otros Activos no Circulantes		\$0.00	\$0.00	II. TOTAL DEL PASIVO		\$4,301,389.42	\$3,619,097.45
IB. TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES		\$16,558,284.16	\$16,558,284.16	Hacienda Pública/Patrimonio			
I. TOTAL DEL ACTIVO		\$28,134,060.74	\$25,745,314.43	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		\$0.00	\$0.00
				a.Aportaciones		\$0.00	\$0.00
				b.Donaciones de Capital		\$0.00	\$0.00
				c.Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		\$0.00	\$0.00
				IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado		\$23,832,671.32	\$22,126,216.98
				a.Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		\$4,936,433.50	\$3,229,979.16
				b.Resultados de Ejercicios Anteriores		\$18,896,237.82	\$18,896,237.82
				c.Revalúos		\$0.00	\$0.00
				d.Reservas		\$0.00	\$0.00
				e.Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		\$0.00	\$0.00
				IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		\$0.00	\$0.00
				a.Resultado por Posición Monetaria		\$0.00	\$0.00
				b.Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		\$0.00	\$0.00
				III. TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		\$23,832,671.32	\$22,126,216.98
				IV. TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		\$28,134,060.74	\$25,745,314.43

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
ma. del socorro Pitalúa G. L.C.P. Maria del Socorro Pitalúa Góngora	 Lic. Maria Jesús Vertiz Vidal	 Lic. Juan José Peralta Focil
Departamento de Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

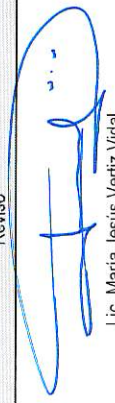
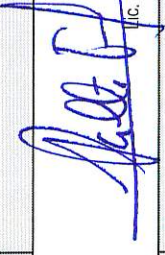
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
I Activo	\$21,596,997.72	\$103,144,722.34	\$96,607,659.32	\$28,134,060.74	\$6,537,063.02
IA. Activo Circulante	\$5,077,858.56	\$101,969,168.71	\$95,471,250.69	\$11,575,776.58	\$6,497,918.02
a. Efectivo y Equivalentes	\$2,700,759.90	\$49,563,411.56	\$42,982,507.48	\$9,281,663.98	\$6,580,904.08
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$0.00	\$50,858,292.54	\$50,766,482.83	\$91,809.71	\$91,809.71
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d. Inventarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e. Almacenes	\$2,377,098.66	\$1,547,464.61	\$1,722,260.38	\$2,202,302.89	-\$174,795.77
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
g. Otros Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IB. Activo No Circulante	\$16,519,139.16	\$1,175,553.63	\$1,136,408.63	\$16,558,284.16	\$39,145.00
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d. Bienes Muebles	\$27,492,484.43	\$39,145.00	\$1,136,408.63	\$26,395,220.80	-\$1,097,263.63
e. Activos Intangibles	\$12,240,929.37	\$0.00	\$0.00	\$12,240,929.37	\$0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$23,214,274.64	\$1,136,408.63	\$0.00	-\$22,077,866.01	-\$1,136,408.63
g. Activos Diferidos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i. Otros Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
ma. del sacano Pitalva G. L.C.P. Maria del Socorro Pitalva Góngora	Lic. Maria Jesús Vertiz Vidal	Lic. Juan José Peraltá Focil
Departamento de Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
I Activo	\$25,745,314.43	\$21,475,949.17	\$19,087,202.86	\$28,134,060.74	\$2,388,746.31
IA. Activo Circulante	\$9,187,030.27	\$21,475,949.17	\$19,087,202.86	\$11,575,776.58	\$2,388,746.31
a. Efectivo y Equivalentes	\$7,043,268.46	\$10,373,271.86	\$8,134,876.34	\$9,281,663.98	\$2,238,395.52
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$63,208.91	\$10,502,428.25	\$10,473,827.45	\$91,809.71	\$28,600.80
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d. Inventarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e. Almacenes	\$2,080,552.90	\$600,249.06	\$478,499.07	\$2,202,302.89	\$121,749.99
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
g. Otros Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IB. Activo No Circulante	\$16,558,284.16	\$0.00	\$0.00	\$16,558,284.16	\$0.00
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d. Bienes Muebles	\$26,395,220.80	\$0.00	\$0.00	\$26,395,220.80	\$0.00
e. Activos Intangibles	\$12,240,929.37	\$0.00	\$0.00	\$12,240,929.37	\$0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$22,077,866.01	\$0.00	\$0.00	\$22,077,866.01	\$0.00
g. Activos Diferidos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i. Otros Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

00031

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
ma. del socorro Pitalúa G. L.C.P. Maria del Socorro Pitalúa Góngora	 Lic. Maria Jesus Vertiz Vidal	 Lic. Juan José Peraltá Focil
Departamento de Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

Del 01 Enero al 30 Junio de 2026

(Cifras en Pesos)

00084

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Deuda Pública				
Corto Plazo				
IA. Deuda Interna				
a. Instituciones de Crédito			\$0.00	\$0.00
b. Títulos y Valores			\$0.00	\$0.00
c. Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
IB. Deuda Externa				
a. Organismos Financieros Internacionales			\$0.00	\$0.00
b. Deuda Bilateral			\$0.00	\$0.00
c. Títulos y Valores			\$0.00	\$0.00
d. Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
I. SubTotal de Deuda Pública a Corto Plazo			\$0.00	\$0.00
Largo Plazo				
IIA. Deuda Interna				
a. Instituciones de Crédito			\$0.00	\$0.00
b. Títulos y Valores			\$0.00	\$0.00
c. Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
IIB. Deuda Externa				
a. Organismos Financieros Internacionales			\$0.00	\$0.00
b. Deuda Bilateral			\$0.00	\$0.00
c. Títulos y Valores			\$0.00	\$0.00
d. Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
II. SubTotal de Deuda Pública a Largo Plazo			\$0.00	\$0.00
III. Total de Otros Pasivos			\$2,700,759.90	\$4,301,389.42
IV. Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			\$2,700,759.90	\$4,301,389.42

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
ma. del Socorro Pitalúa G. L.C.P. María del Socorro Pitalúa Góngora	 Lic. María Jesús Vertiz Vidal	 Lic. Juan José Peralta Focil
Departamento de Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

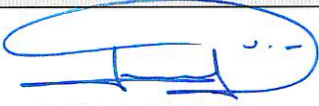
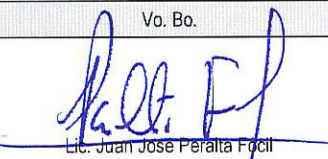
Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

Del 01 Junio al 30 Junio de 2026

(Cifras en Pesos)

00031

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Deuda Pública				
Corto Plazo				
IA. Deuda Interna				
a. Instituciones de Crédito			\$0.00	\$0.00
b. Títulos y Valores			\$0.00	\$0.00
c. Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
IB. Deuda Externa				
a. Organismos Financieros Internacionales			\$0.00	\$0.00
b. Deuda Bilateral			\$0.00	\$0.00
c. Títulos y Valores			\$0.00	\$0.00
d. Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
I. SubTotal de Deuda Pública a Corto Plazo			\$0.00	\$0.00
Largo Plazo				
IIA. Deuda Interna				
a. Instituciones de Crédito			\$0.00	\$0.00
b. Títulos y Valores			\$0.00	\$0.00
c. Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
IIB. Deuda Externa				
a. Organismos Financieros Internacionales			\$0.00	\$0.00
b. Deuda Bilateral			\$0.00	\$0.00
c. Títulos y Valores			\$0.00	\$0.00
d. Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
II. SubTotal de Deuda Pública a Largo Plazo			\$0.00	\$0.00
III. Total de Otros Pasivos			\$3,619,097.45	\$4,301,389.42
IV. Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			\$3,619,097.45	\$4,301,389.42

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
ma. del Socorro Pitalúa G. L.C.P. María del Socorro Pitalúa Góngora	 Lic. María Jesús Vertiz Vidal	 Lic. Juan José Peralta Focil
Departamento de Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

Órgano Superior de Fiscalización del Estado
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Del 01 Enero al 30 Junio de 2026

(Cifras en Pesos)

00030

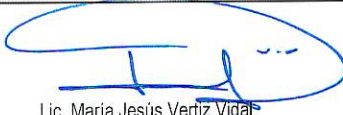
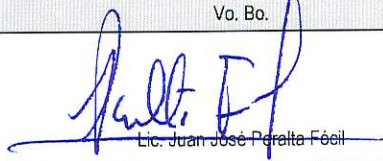
Concepto	Origen	Aplicación
I. Activo		
IA. Activo Circulante	\$174,795.77	\$6,672,713.79
a.Efectivo y Equivalentes	\$0.00	\$6,580,904.08
b.Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$0.00	\$91,809.71
c.Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$0.00	\$0.00
d.Inventarios	\$0.00	\$0.00
e.Almacenes	\$174,795.77	\$0.00
f.Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00
g.Otros Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00
IB. Activo No Circulante	\$1,097,263.63	\$1,136,408.63
a.Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
b.Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
c.Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00
d.Bienes Muebles	\$1,097,263.63	\$0.00
e.Activos Intangibles	\$0.00	\$0.00
f.Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$0.00	\$1,136,408.63
g.Activos Diferidos	\$0.00	\$0.00
h.Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00
i.Otros Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00
Total:	\$1,272,059.40	\$7,809,122.42
II. Pasivo		
IIA. Pasivo Circulante	\$1,600,629.52	\$0.00
a.Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$1,600,629.52	\$0.00
b.Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
c.Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
d.Títulos y Valores a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
e.Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
f.Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
g.Provisiones a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
h.Otros Pasivos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
IIB. Pasivo No Circulante	\$0.00	\$0.00
a.Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
b.Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
c.Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
d.Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
e.Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
f.Provisiones a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Total:	\$1,600,629.52	\$0.00
III. Hacienda Pública/Patrimonio		
IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$0.00	\$0.00
a.Aportaciones	\$0.00	\$0.00
b.Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00
c.Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00
IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$5,257,092.99	\$320,659.49
a.Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$5,257,092.99	\$0.00
b.Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$320,659.49

Órgano Superior de Fiscalización del Estado
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Del 01 Enero al 30 Junio de 2026

(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
c.Revalúos	\$0.00	\$0.00
d.Reservas	\$0.00	\$0.00
e.Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00
IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00
a.Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00
b.Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$0.00	\$0.00
Total:	\$5,257,092.99	\$320,659.49

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
ma. del Socorro Pitalúa G. L.C.P. María del Socorro Pitalúa Góngora	 Lic. María Jesús Vertiz Vidal	 Lic. Juan José Peralta Focil
Departamento de Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

Órgano Superior de Fiscalización del Estado
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Del 01 al 30 Junio de 2026

(Cifras en Pesos)

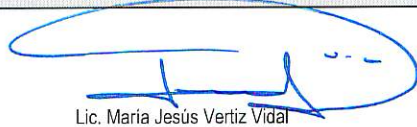
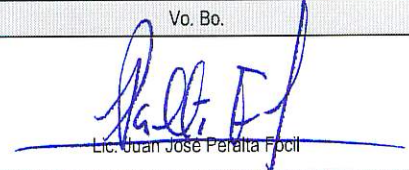
Concepto	Origen	Aplicación
I. Activo		
IA. Activo Circulante	\$0.00	\$2,388,746.31
a.Efectivo y Equivalentes	\$0.00	\$2,238,395.52
b.Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$0.00	\$28,600.80
c.Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$0.00	\$0.00
d.Inventarios	\$0.00	\$0.00
e.Almacenes	\$0.00	\$121,749.99
f.Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00
g.Otros Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00
IB. Activo No Circulante	\$0.00	\$0.00
a.Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
b.Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
c.Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00
d.Bienes Muebles	\$0.00	\$0.00
e.Activos Intangibles	\$0.00	\$0.00
f.Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$0.00	\$0.00
g.Activos Diferidos	\$0.00	\$0.00
h.Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00
i.Otros Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00
Total:	\$0.00	\$2,388,746.31
II. Pasivo		
IIA. Pasivo Circulante	\$682,291.97	\$0.00
a.Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$682,291.97	\$0.00
b.Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
c.Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
d.Títulos y Valores a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
e.Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
f.Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
g.Provisiones a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
h.Otros Pasivos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
IIB. Pasivo No Circulante	\$0.00	\$0.00
a.Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
b.Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
c.Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
d.Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
e.Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
f.Provisiones a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Total:	\$682,291.97	\$0.00
III. Hacienda Pública/Patrimonio		
IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$0.00	\$0.00
a.Aportaciones	\$0.00	\$0.00
b.Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00
c.Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00
IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$1,706,454.34	\$0.00
a.Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$1,706,454.34	\$0.00
b.Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00

Órgano Superior de Fiscalización del Estado
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Del 01 al 30 Junio de 2026

(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
c.Revalúos	\$0.00	\$0.00
d.Reservas	\$0.00	\$0.00
e.Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00
IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00
a.Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00
b.Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$0.00	\$0.00
Total:	\$1,706,454.34	\$0.00

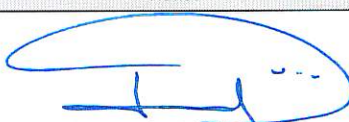
Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
 L.C.P. María del Socorro Pitalúa Góngora	 Lic. María Jesús Vertiz Vidal	 Lic. Juan José Peralta Focil
Departamento de Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

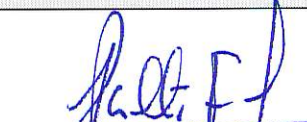
Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	TOTAL
IA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a. Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b. Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$0.00	\$19,216,897.31	-\$320,659.49	\$0.00	\$18,896,237.82
a. Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$0.00	\$0.00	-\$320,659.49	\$0.00	-\$320,659.49
b. Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$19,216,897.31	\$0.00	\$0.00	\$19,216,897.31
c. Revalúos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d. Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a. Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2025	\$0.00	\$19,216,897.31	-\$320,659.49	\$0.00	\$18,896,237.82
IIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a. Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b. Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$0.00	-\$320,659.49	\$5,257,092.99	\$0.00	\$4,936,433.50
a. Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$0.00	\$0.00	\$4,936,433.50	\$0.00	\$4,936,433.50
b. Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	-\$320,659.49	\$320,659.49	\$0.00	\$0.00
c. Revalúos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d. Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a. Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
II. Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2026	\$0.00	\$18,896,237.82	\$4,936,433.50	\$0.00	\$23,832,671.32

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
---------	--------	---------

mo. del Socorro Pitalúa G.
L.C.P. María del Socorro Pitalúa Góngora


Lic. María Jesús Vertiz Vidal


Lic. Juan José Peralta Focil

Departamento de Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado
--------------------------------------	--	----------------------------

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

Órgano Superior de Fiscalización del Estado

Estado de Flujos de Efectivo

Del 01 Enero al 30 Junio de 2026

(Cifras en Pesos)

0380

OSFE

H. CONGRESO
DEL ESTADO

0000

ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE TABASCO

Concepto

(JUN 2026)

(DIC 2025)

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación

IA. Origen

\$49,454,879.95

\$103,626,506.04

- a. Impuestos \$0.00 \$0.00
- b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social \$0.00 \$0.00
- c. Contribuciones de Mejoras \$0.00 \$0.00
- d. Derechos \$0.00 \$0.00
- e. Productos \$135,187.16 \$204,692.79
- f. Aprovechamientos \$276,593.70 \$257,240.45
- g. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios \$0.00 \$0.00
- h. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones \$0.00 \$898,392.91
- i. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones \$49,031,359.78 \$102,265,575.70
- j. Otros Orígenes de Operación \$11,739.31 \$604.19

IB. Aplicación

\$44,518,446.45

\$103,947,165.53

- a. Servicios Personales \$38,122,976.71 \$87,457,068.13
- b. Materiales y Suministros \$1,722,260.38 \$3,810,567.47
- c. Servicios Generales \$4,673,209.36 \$10,748,480.48
- d. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público \$0.00 \$0.00
- e. Transferencias al resto del Sector Público \$0.00 \$0.00
- f. Subsidios y Subvenciones \$0.00 \$0.00
- g. Ayudas Sociales \$0.00 \$0.00
- h. Pensiones y Jubilaciones \$0.00 \$0.00
- i. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos \$0.00 \$0.00
- j. Transferencias a la Seguridad Social \$0.00 \$0.00
- k. Donativos \$0.00 \$0.00
- l. Transferencias al Exterior \$0.00 \$0.00
- m. Participaciones \$0.00 \$0.00
- n. Aportaciones \$0.00 \$0.00
- ñ. Convenios \$0.00 \$0.00
- o. Otras Aplicaciones de Operación \$0.00 \$1,931,049.45

I. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación

\$4,936,433.50

-\$320,659.49

Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión

IIA. Origen

\$1,097,263.63

\$980,283.62

- a. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso \$0.00 \$0.00
- b. Bienes Muebles \$1,097,263.63 \$980,283.62
- c. Otros Orígenes de Inversión \$0.00 \$0.00

IIB. Aplicación

\$1,136,408.63

\$409,062.71

- a. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso \$0.00 \$0.00
- b. Bienes Muebles \$0.00 \$409,062.71
- c. Otros Orígenes de Inversión \$1,136,408.63 \$0.00

II. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión

-\$39,145.00

\$571,220.91

Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

IIIA. Origen

\$1,775,425.29

\$0.00

- a. Endeudamiento Neto \$0.00 \$0.00
 - a1. Interno \$0.00 \$0.00
 - a2. Externo \$0.00 \$0.00
- b. Otros Orígenes de Financiamiento \$1,775,425.29 \$0.00

IIIB. Aplicación

\$91,809.71

\$1,882,750.55

- a. Servicio de la Deuda \$0.00 \$0.00
 - a1. Interno \$0.00 \$0.00
 - a2. Externo \$0.00 \$0.00
- b. Otros Aplicaciones de Financiamiento \$91,809.71 \$1,882,750.55

III. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento

\$1,683,615.58

-\$1,882,750.55

IV. Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo

\$6,580,904.08

-\$1,632,189.13

V. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio

\$2,700,759.90

\$4,332,949.03

VI. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio

\$9,281,663.98

\$2,700,759.90

Elaboró

Revisó

Vo. Bo.

ma. del Socorro Pitalúa G.

L.C.P. María del Socorro Pitalúa Góngora

Lic. María Jesús Vertiz Vidal

Lic. Juan José Peralta Focil

Departamento de Recursos Financieros

Dirección de Administración y Finanzas

Fiscal Superior del Estado

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

Órgano Superior de Fiscalización del Estado

Estado de Flujos de Efectivo

Del 01 al 30 Junio de 2026

(Cifras en Pesos)

0379

OSFE
TABASCO

H. CONGRESO
DEL ESTADO

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE TABASCO

Concepto	(JUN 2026)	(MAY 2026)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
IA. Origen	\$10,361,012.94	\$8,534,843.58
a. Impuestos	\$0.00	\$0.00
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
c. Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00
d. Derechos	\$0.00	\$0.00
e. Productos	\$26,094.76	\$25,058.83
f. Aprovechamientos	\$186,593.70	\$0.00
g. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$0.00	\$0.00
h. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00	\$0.00
i. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$10,145,142.53	\$8,509,784.75
j. Otros Orígenes de Operación	\$3,181.95	\$0.00
IB. Aplicación	\$8,654,558.60	\$7,370,880.94
a. Servicios Personales	\$7,055,790.45	\$6,164,625.67
b. Materiales y Suministros	\$478,499.07	\$398,890.72
c. Servicios Generales	\$1,120,269.08	\$807,364.55
d. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00
e. Transferencias al resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00
f. Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00
g. Ayudas Sociales	\$0.00	\$0.00
h. Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00
i. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$0.00	\$0.00
j. Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
k. Donativos	\$0.00	\$0.00
l. Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00
m. Participaciones	\$0.00	\$0.00
n. Aportaciones	\$0.00	\$0.00
ñ. Convenios	\$0.00	\$0.00
o. Otras Aplicaciones de Operación	\$0.00	\$0.00
I. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$1,706,454.34	\$1,163,962.64
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
IIA. Origen	\$0.00	\$1,097,263.63
a. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00
b. Bienes Muebles	\$0.00	\$1,097,263.63
c. Otros Orígenes de Inversión	\$0.00	\$0.00
IIB. Aplicación	\$0.00	\$1,136,408.63
a. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00
b. Bienes Muebles	\$0.00	\$0.00
c. Otros Orígenes de Inversión	\$0.00	\$1,136,408.63
II. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	\$0.00	-\$39,145.00
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
IIIA. Origen	\$682,291.97	\$181,179.71
a. Endeudamiento Neto	\$0.00	\$0.00
a1. Interno	\$0.00	\$0.00
a2. Externo	\$0.00	\$0.00
b. Otros Orígenes de Financiamiento	\$682,291.97	\$181,179.71
IIIB. Aplicación	\$150,350.79	\$108,811.90
a. Servicio de la Deuda	\$0.00	\$0.00
a1. Interno	\$0.00	\$0.00
a2. Externo	\$0.00	\$0.00
b. Otras Aplicaciones de Financiamiento	\$150,350.79	\$108,811.90
III. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	\$531,941.18	\$72,367.81
IV. Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$2,238,395.52	\$1,197,185.45
V. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$7,043,268.46	\$5,846,083.01
VI. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$9,281,663.98	\$7,043,268.46

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
ma. del Socorro Pitalúa G.	Lic. María Jesús Vertiz Vidal	Lic. Juan José Peralta Focil
L.C.P. María del Socorro Pitalúa Góngora		
Departamento de Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Derechos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Productos	\$0.00	\$135,187.16	\$135,187.16	\$135,187.16	\$135,187.16	\$135,187.16
Aprovechamientos	\$0.00	\$276,593.70	\$276,593.70	\$276,593.70	\$276,593.70	\$276,593.70
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00	\$11,739.31	\$11,739.31	\$11,739.31	\$11,739.31	\$11,739.31
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$800,000.00	\$0.00	\$800,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$800,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$102,265,575.00	\$2,000,000.00	\$104,265,575.00	\$49,031,359.78	\$49,031,359.78	-\$53,234,215.22
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$103,065,575.00	\$2,423,520.17	\$105,489,095.17	\$49,454,879.95	\$49,454,879.95	-\$53,610,695.05
Ingresos excedentes						
Estado Analítico de Ingreso por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo, Federal y Estatal y de los Municipios	\$800,000.00	\$276,593.70	\$1,076,593.70	\$276,593.70	\$276,593.70	-\$523,406.30
Aprovechamientos	\$0.00	\$276,593.70	\$276,593.70	\$276,593.70	\$276,593.70	\$276,593.70
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$800,000.00	\$0.00	\$800,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$800,000.00
Ingresos de los Entes Públicos, de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o ParaMunicipal así como de las Empresas Productivas del Estado	\$102,265,575.00	\$146,914.25	\$102,412,489.25	\$47,178,274.03	\$47,178,274.03	-\$55,087,300.97
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Productos	\$0.00	\$135,187.16	\$135,187.16	\$135,187.16	\$135,187.16	\$135,187.16
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00	\$11,739.31	\$11,739.31	\$11,739.31	\$11,739.31	\$11,739.31
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$102,265,575.00	\$2,000,000.00	\$104,265,575.00	\$49,031,359.78	\$49,031,359.78	-\$53,234,215.22
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$103,065,575.00	\$2,423,520.17	\$105,489,095.17	\$49,454,879.95	\$49,454,879.95	-\$53,610,695.05
Ingresos excedentes						

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
ma. del socorro Pitalúa G. L.C.P. Maria del Socorro Pitalúa Góngora	Lic. María Jesús Vertiz Vidal	Lic. Juan José Peralta Fócil
Departamento de Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

CAPITULO / PARTIDA		Presupuesto Autorizado			Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Crédito Disponible para Comprometer (Saldo)	Saldo por Devengar
		Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/Redu- cciones	Modificado						
Total:		\$103,065,575.00	\$2,423,520.17	\$105,489,095.17	\$96,042,064.77	\$44,382,795.66	\$44,319,540.87	\$43,556,435.38	\$9,447,030.40	\$61,106,299.51
10000 SERVICIOS PERSONALES		\$89,595,505.00	\$0.00	\$89,595,505.00	\$89,595,505.00	\$38,122,976.71	\$38,122,976.71	\$37,970,777.22	\$0.00	\$51,472,528.29
11301	Sueldos base	\$12,741,204.00	\$0.00	\$12,741,204.00	\$12,741,204.00	\$6,194,654.70	\$6,194,654.70	\$6,194,654.70	\$0.00	\$6,546,549.30
12101	Honorarios	\$18,696,007.00	\$0.00	\$18,696,007.00	\$18,696,007.00	\$8,317,018.82	\$8,317,018.82	\$8,317,018.82	\$0.00	\$10,378,988.18
13101	Prima quinquenal por años de servicio eléctricos prestados	\$678,384.00	\$0.00	\$678,384.00	\$678,384.00	\$308,520.61	\$308,520.61	\$308,520.61	\$0.00	\$369,863.39
13201	Primas de vacaciones y dominical	\$964,608.00	\$58,221.29	\$1,022,829.29	\$1,022,829.29	\$137,765.69	\$137,765.69	\$137,765.69	\$0.00	\$885,063.60
13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$8,705,335.00	\$93,080.93	\$8,798,415.93	\$8,798,415.93	\$130,150.04	\$130,150.04	\$130,150.04	\$0.00	\$8,668,265.89
13203	Otras gratificación de fin de año	\$569,233.00	\$0.00	\$569,233.00	\$569,233.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$569,233.00
13415	Compensaciones	\$11,828,028.00	-\$109,864.16	\$11,718,163.84	\$11,718,163.84	\$5,648,867.86	\$5,648,867.86	\$5,648,867.86	\$0.00	\$6,069,295.98
14106	Aportaciones al ISSET	\$3,313,572.00	\$0.00	\$3,313,572.00	\$3,313,572.00	\$1,610,611.94	\$1,610,611.94	\$1,479,404.82	\$0.00	\$1,702,960.06
14202	Aportaciones al INFONAVIT	\$149,208.00	\$0.00	\$149,208.00	\$149,208.00	\$62,288.93	\$62,288.93	\$41,296.56	\$0.00	\$86,919.07
14401	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	\$300,233.00	\$0.00	\$300,233.00	\$300,233.00	\$29,109.00	\$29,109.00	\$29,109.00	\$0.00	\$271,124.00
15202	Pago de Liquidaciones	\$0.00	\$40,912.38	\$40,912.38	\$40,912.38	\$40,912.38	\$40,912.38	\$40,912.38	\$0.00	\$0.00
15401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	\$1,799,689.00	\$10,800.00	\$1,810,489.00	\$1,810,489.00	\$808,218.00	\$808,218.00	\$808,218.00	\$0.00	\$1,002,271.00
15901	Otras prestaciones	\$28,737,235.00	-\$82,350.44	\$28,654,884.56	\$28,654,884.56	\$14,557,117.74	\$14,557,117.74	\$14,557,117.74	\$0.00	\$14,097,766.82
16101	Incrementos a las percepciones	\$663,558.00	-\$10,800.00	\$652,758.00	\$652,758.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$652,758.00
16109	Previsiones para aportaciones al ISSET	\$71,724.00	\$0.00	\$71,724.00	\$71,724.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$71,724.00
17102	Estímulos al personal operativo	\$377,487.00	\$0.00	\$377,487.00	\$377,487.00	\$277,741.00	\$277,741.00	\$277,741.00	\$0.00	\$99,746.00
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS		\$2,973,960.00	\$557,590.93	\$3,531,550.93	\$1,734,205.41	\$1,547,464.59	\$1,484,209.80	\$1,484,209.80	\$1,797,345.52	\$1,984,086.34
21101	Materiales y útiles de oficina	\$400,000.00	-\$19,876.89	\$380,123.11	\$195,641.41	\$137,046.35	\$73,791.56	\$73,791.56	\$184,481.70	\$243,076.76
21102	Equipos menores de oficina	\$0.00	\$4,496.00	\$4,496.00	\$4,496.00	\$4,496.00	\$4,496.00	\$4,496.00	\$0.00	\$0.00
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$370,000.00	\$0.00	\$370,000.00	\$179,024.17	\$179,024.17	\$179,024.17	\$179,024.17	\$190,975.83	\$190,975.83
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$59,241.00	\$4,276.20	\$63,517.20	\$12,482.48	\$12,482.48	\$12,482.48	\$12,482.48	\$51,034.72	\$51,034.72
21503	Material Impreso	\$0.00	\$2,505.60	\$2,505.60	\$2,505.60	\$2,505.60	\$2,505.60	\$2,505.60	\$0.00	\$0.00
21601	Material de Impieza	\$392,525.00	\$0.00	\$392,525.00	\$192,050.50	\$81,408.54	\$81,408.54	\$81,408.54	\$200,474.50	\$311,116.46

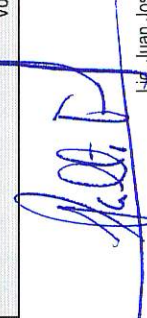
Handwritten signature and initials.

Handwritten signature.

CAPITULO / PARTIDA		Presupuesto Autorizado			Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Crédito Disponible para Comprometer (Saldo)	Saldo por Devengar
		Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Modificado						
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$200,000.00	\$107,000.00	\$307,000.00	\$242,262.25	\$224,758.45	\$224,758.45		\$64,737.75	\$82,241.55
22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	\$10,000.00	-\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	\$10,000.00	\$1,935.01	\$11,935.01	\$4,112.01	\$4,112.01	\$4,112.01	\$4,112.01	\$7,823.00	\$7,823.00
24101	Productos minerales no metálicos	\$0.00	\$3,617.28	\$3,617.28	\$3,617.28	\$3,617.28	\$3,617.28	\$3,617.28	\$0.00	\$0.00
24601	Material eléctrico y electrónico	\$0.00	\$10,677.58	\$10,677.58	\$10,677.58	\$10,677.58	\$10,677.58	\$10,677.58	\$0.00	\$0.00
24701	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00	\$3,189.59	\$3,189.59	\$3,189.59	\$3,189.59	\$3,189.59	\$3,189.59	\$0.00	\$0.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$70,000.00	\$5,694.77	\$75,694.77	\$9,720.75	\$9,720.75	\$9,720.75	\$9,720.75	\$65,974.02	\$65,974.02
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$0.00	\$338.00	\$338.00	\$338.00	\$338.00	\$338.00	\$338.00	\$0.00	\$0.00
26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacuotres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	\$1,280,942.00	\$33,969.49	\$1,314,911.49	\$647,726.49	\$647,726.49	\$647,726.49	\$647,726.49	\$667,185.00	\$667,185.00
27101	Vestuario y uniformes	\$160,000.00	\$224,527.79	\$384,527.79	\$184,527.79	\$184,527.79	\$184,527.79	\$184,527.79	\$200,000.00	\$200,000.00
27201	Prendas de protección personal	\$0.00	\$1,939.98	\$1,939.98	\$1,939.98	\$1,939.98	\$1,939.98	\$1,939.98	\$0.00	\$0.00
27401	Productos textiles	\$1,252.00	\$2,599.63	\$3,851.63	\$3,712.63	\$3,712.63	\$3,712.63	\$3,712.63	\$139.00	\$139.00
29101	Herramientas menores	\$0.00	\$4,009.00	\$4,009.00	\$4,009.00	\$4,009.00	\$4,009.00	\$4,009.00	\$0.00	\$0.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0.00	\$4,499.02	\$4,499.02	\$4,499.02	\$4,499.02	\$4,499.02	\$4,499.02	\$0.00	\$0.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	\$10,000.00	\$21,069.95	\$31,069.95	\$16,549.95	\$16,549.95	\$16,549.95	\$16,549.95	\$14,520.00	\$14,520.00
29901	Relaciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$10,000.00	\$151,122.93	\$161,122.93	\$11,122.93	\$11,122.93	\$11,122.93	\$11,122.93	\$150,000.00	\$150,000.00
30000 SERVICIOS GENERALES		\$10,195,310.00	-\$414,145.00	\$9,781,165.00	\$4,673,209.36	\$4,673,209.36	\$4,673,209.36	\$4,062,303.36	\$5,107,955.64	\$5,107,955.64
31101	Energía eléctrica	\$922,000.00	-\$162,286.70	\$759,713.30	\$252,962.81	\$252,962.81	\$252,962.81	\$252,962.81	\$506,750.49	\$506,750.49
31301	Servicios de agua	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$1,733.31	\$1,733.31	\$1,733.31	\$1,733.31	\$8,266.69	\$8,266.69
31401	Servicio Telefónico Convencional	\$230,000.00	-\$1,498.83	\$228,501.17	\$107,955.92	\$107,955.92	\$107,955.92	\$107,955.92	\$120,545.25	\$120,545.25
31602	Servicios de telecomunicaciones	\$38,000.00	\$0.00	\$38,000.00	\$10,293.94	\$10,293.94	\$10,293.94	\$10,293.94	\$27,706.06	\$27,706.06
31703	Servicios de Internet	\$384,000.00	\$0.00	\$384,000.00	\$191,393.04	\$191,393.04	\$191,393.04	\$191,393.04	\$192,606.96	\$192,606.96
31801	Servicio postal	\$0.00	\$3,637.81	\$3,637.81	\$3,637.81	\$3,637.81	\$3,637.81	\$3,637.81	\$0.00	\$0.00
32201	Alquiler de edificios y locales	\$3,826,704.00	\$3,502.98	\$3,830,206.98	\$1,916,854.98	\$1,916,854.98	\$1,916,854.98	\$1,916,854.98	\$1,913,352.00	\$1,913,352.00
32302	Arrendamiento de Mobiliario	\$0.00	\$626.40	\$626.40	\$626.40	\$626.40	\$626.40	\$626.40	\$0.00	\$0.00

CAPITULO / PARTIDA		Presupuesto Autorizado			Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Crédito Disponible para Comprometer (Saldo)	Saldo por Devengar
		Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/Redu- cciones	Modificado						
32503	Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	\$0.00	\$11,500.00	\$11,500.00	\$11,500.00	\$11,500.00	\$11,500.00	\$11,500.00	\$0.00	\$0.00
32701	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	\$57,776.00	\$10,000.00	\$67,776.00	\$35,008.80	\$35,008.80	\$35,008.80	\$35,008.80	\$32,767.20	\$32,767.20
33301	Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas,	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00	\$35,000.00
33401	Servicios para capacitación a servidores públicos	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00
33902	Otros Servicios Comerciales	\$50,000.00	-\$11,146.41	\$38,853.59	\$1,359.20	\$1,359.20	\$1,359.20	\$1,359.20	\$37,494.39	\$37,494.39
33904	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	\$10,000.00	-\$6,660.00	\$3,340.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,340.00	\$3,340.00
33905	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	\$8,700.00	-\$3,190.00	\$5,510.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,510.00	\$5,510.00
34102	Otros servicios bancarios y financieros	\$6,000.00	-\$2,500.00	\$3,500.00	\$32.48	\$32.48	\$32.48	\$32.48	\$3,467.52	\$3,467.52
34501	Seguro de bienes patrimoniales	\$500,000.00	-\$80,921.34	\$419,078.66	\$310,118.96	\$310,118.96	\$310,118.96	\$19,078.66	\$108,959.70	\$108,959.70
35303	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	\$5,000.00	-\$2,500.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$850,000.00	-\$243,196.00	\$606,804.00	\$171,365.08	\$171,365.08	\$171,365.08	\$10,658.38	\$435,438.92	\$435,438.92
35901	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$20,000.00	-\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$47,118.00	\$21,780.42	\$68,898.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$68,898.42	\$68,898.42
37104	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	\$20,000.00	\$17,035.41	\$37,035.41	\$24,809.41	\$24,809.41	\$24,809.41	\$24,809.41	\$12,226.00	\$12,226.00
37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	\$5,000.00	-\$1,250.00	\$3,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,750.00	\$3,750.00
37501	Viajeros nacionales para labores en campo y de supervisión	\$1,200,000.00	-\$21,932.04	\$1,178,067.96	\$681,253.92	\$681,253.92	\$681,253.92	\$681,253.92	\$496,814.04	\$496,814.04
37902	Pasajes y estacionamientos de vehículos	\$31,200.00	-\$11,900.00	\$19,300.00	\$12,939.00	\$12,939.00	\$12,939.00	\$12,939.00	\$6,361.00	\$6,361.00
38201	Gastos de orden social	\$0.00	\$812.00	\$812.00	\$812.00	\$812.00	\$812.00	\$812.00	\$0.00	\$0.00
39202	Otros impuestos y derechos	\$50,000.00	\$42,687.00	\$92,687.00	\$92,687.00	\$92,687.00	\$92,687.00	\$92,687.00	\$0.00	\$0.00
39902	Otros gastos por responsabilidades	\$10,000.00	\$5,245.30	\$15,245.30	\$15,245.30	\$15,245.30	\$15,245.30	\$15,245.30	\$0.00	\$0.00
39901	Impuesto Sobre Nomina	\$1,678,812.00	\$28,009.00	\$1,706,821.00	\$830,620.00	\$830,620.00	\$830,620.00	\$671,461.00	\$876,201.00	\$876,201.00
50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$300,800.00	\$2,280,074.24	\$2,580,874.24	\$39,145.00	\$39,145.00	\$39,145.00	\$39,145.00	\$2,541,729.24	\$2,541,729.24
51501	Bienes informáticos	\$300,800.00	\$39,145.00	\$339,945.00	\$39,145.00	\$39,145.00	\$39,145.00	\$39,145.00	\$300,800.00	\$300,800.00
54104	Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios administrativos	\$0.00	\$2,240,929.24	\$2,240,929.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,240,929.24	\$2,240,929.24

CAPITULO / PARTIDA	Presupuesto Autorizado			Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Crédito Disponible para Comprometer (Saldo)	Saldo por Devengar
	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/Redu- cciones	Modificado						

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
ma. del Socorro Pitalúa G. L.C.P. María del Socorro Pitalúa Góngora	 Lic. María Jesús Vertiz Vidal	 Lic. Juan José Peralta Focil
Departamento de Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Nolas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01 Enero al 30 Junio de 2026
(Cifras en Pesos)

0373

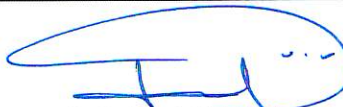
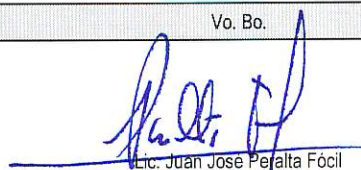
00091

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	(Ampliaciones)- (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
IA. SERVICIOS PERSONALES	\$89,595,505.00	-\$0.00	\$89,595,505.00	\$38,122,976.71	\$37,970,777.22	\$51,472,528.29
a. Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$12,741,204.00	\$0.00	\$12,741,204.00	\$6,194,654.70	\$6,194,654.70	\$6,546,549.30
b. Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$18,696,007.00	\$0.00	\$18,696,007.00	\$8,317,018.82	\$8,317,018.82	\$10,378,988.18
c. Remuneraciones adicionales y especiales	\$22,745,588.00	\$41,438.06	\$22,787,026.06	\$6,225,304.20	\$6,225,304.20	\$16,561,721.86
d. Seguridad social	\$3,763,013.00	\$0.00	\$3,763,013.00	\$1,702,009.87	\$1,549,810.38	\$2,061,003.13
e. Otras prestaciones sociales y económicas	\$30,536,924.00	-\$30,638.06	\$30,506,285.94	\$15,406,248.12	\$15,406,248.12	\$15,100,037.82
f. Previsiones	\$735,282.00	-\$10,800.00	\$724,482.00	\$0.00	\$0.00	\$724,482.00
g. Pago de estímulos a servidores públicos	\$377,487.00	\$0.00	\$377,487.00	\$277,741.00	\$277,741.00	\$99,746.00
IB. MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,973,960.00	\$557,590.93	\$3,531,550.93	\$1,547,464.59	\$1,484,209.80	\$1,984,086.34
a. Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$1,221,766.00	-\$8,599.09	\$1,213,166.91	\$416,963.14	\$353,708.35	\$796,203.77
b. Alimentos y Utensilios	\$220,000.00	\$98,935.01	\$318,935.01	\$228,870.46	\$228,870.46	\$90,064.55
c. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d. Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$70,000.00	\$23,179.22	\$93,179.22	\$27,205.20	\$27,205.20	\$65,974.02
e. Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$0.00	\$338.00	\$338.00	\$338.00	\$338.00	\$0.00
f. Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$1,280,942.00	\$33,969.49	\$1,314,911.49	\$647,726.49	\$647,726.49	\$667,185.00
g. Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$161,252.00	\$229,067.40	\$390,319.40	\$190,180.40	\$190,180.40	\$200,139.00
h. Materiales y Suministros para Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i. Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$20,000.00	\$180,700.90	\$200,700.90	\$36,180.90	\$36,180.90	\$164,520.00
IC. SERVICIOS GENERALES	\$10,195,310.00	-\$414,145.00	\$9,781,165.00	\$4,673,209.36	\$4,062,303.36	\$5,107,955.64
a. Servicios Básicos	\$1,584,000.00	-\$160,147.72	\$1,423,852.28	\$567,976.83	\$567,976.83	\$855,875.45
b. Servicios de Arrendamiento	\$3,884,480.00	\$25,629.38	\$3,910,109.38	\$1,963,990.18	\$1,963,990.18	\$1,946,119.20
c. Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$303,700.00	-\$20,996.41	\$282,703.59	\$1,359.20	\$1,359.20	\$281,344.39
d. Servicios financieros, bancarios y Comerciales	\$506,000.00	-\$83,421.34	\$422,578.66	\$310,151.44	\$19,111.14	\$112,427.22
e. Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$922,118.00	-\$233,915.58	\$688,202.42	\$171,365.08	\$10,658.38	\$516,837.34
f. Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
g. Servicio de Traslado y Viáticos	\$1,256,200.00	-\$18,046.63	\$1,238,153.37	\$719,002.33	\$719,002.33	\$519,151.04
h. Servicios Oficiales	\$0.00	\$812.00	\$812.00	\$812.00	\$812.00	\$0.00
i. Otros Servicios Generales	\$1,738,812.00	\$75,941.30	\$1,814,753.30	\$938,552.30	\$779,393.30	\$876,201.00

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	(Ampliaciones)- (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
ID. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b. Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c. Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d. Ayudas Sociales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e. Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
f. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
g. Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h. Donativos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i. Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IE. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$300,800.00	\$2,280,074.24	\$2,580,874.24	\$39,145.00	\$39,145.00	\$2,541,729.24
a. Mobiliario y Equipo de Administración	\$300,800.00	\$39,145.00	\$339,945.00	\$39,145.00	\$39,145.00	\$300,800.00
b. Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d. Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00	\$2,240,929.24	\$2,240,929.24	\$0.00	\$0.00	\$2,240,929.24
e. Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
f. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
g. Activos biológicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h. Bienes Inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i. Activos Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IF. INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b. Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c. Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IG. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a. Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b. Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IH. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a. Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b. Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c. Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
II. DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	(Ampliaciones)- (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
a. Amortización de la deuda pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b. Intereses de la deuda pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Gasto	\$103,065,575.00	\$2,423,520.17	\$105,489,095.17	\$44,382,795.66	\$43,556,435.38	\$61,106,299.51

00100

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
ma. del Socorro Pitalúa G. L.C.P. María del Socorro Pitalúa Góngora	 Lic. María Jesús Vertiz Vidal	 Lic. Juan José Peralta Focil
Departamento de Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

Del 01 Enero al 30 Junio de 2026

(Cifras en Pesos)

0370

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	(Ampliaciones)- (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
						6=(3-4)
a. Fiscalía Superior	\$2,727,540.00	-\$7,594.48	\$2,719,945.52	\$1,179,688.65	\$1,174,289.34	\$1,540,256.87
b. Fiscalía Especial	\$2,952,776.00	-\$40,018.23	\$2,912,757.77	\$1,208,006.12	\$1,199,468.56	\$1,704,751.65
c. Secretaría Técnica y Transparencia	\$2,275,790.00	-\$246,566.81	\$2,029,223.19	\$528,398.26	\$524,339.17	\$1,500,824.93
d. Dirección de Administración y Finanzas	\$21,647,921.00	\$2,671,333.31	\$24,319,254.31	\$9,784,887.39	\$9,150,090.67	\$14,534,366.92
e. Dirección de Substanciación y Asuntos Jurídicos	\$4,932,684.00	-\$82,701.16	\$4,849,982.84	\$2,049,373.50	\$2,036,720.04	\$2,800,609.34
f. Dirección de Contraloría Interna	\$3,025,135.00	-\$18,965.96	\$3,006,169.04	\$1,268,438.38	\$1,261,677.69	\$1,737,730.66
g. Dirección de Tecnologías de la Información	\$5,242,880.00	\$28,065.75	\$5,270,945.75	\$2,238,056.77	\$2,229,683.00	\$3,032,888.98
h. Dirección de Fiscalización y Evaluación Gubernamental	\$29,971,978.00	-\$163,802.09	\$29,808,175.91	\$13,027,465.90	\$12,944,641.92	\$16,780,710.01
i. Dirección de Auditoría Técnica y Evaluación a Proyectos de Inversión Pública	\$16,324,842.00	\$155,492.43	\$16,480,334.43	\$7,048,852.95	\$7,017,583.68	\$9,431,481.48
j. Dirección de Investigación	\$4,020,045.00	\$10,650.19	\$4,030,695.19	\$1,739,915.05	\$1,728,757.29	\$2,290,780.14
k. Dirección de Planeación, Desarrollo Institucional y Gestión Documental	\$3,432,345.00	\$129,764.03	\$3,562,109.03	\$1,705,095.22	\$1,695,049.53	\$1,857,013.81
l. Dirección de Auditoría del Desempeño	\$3,261,475.00	-\$13,055.04	\$3,248,419.96	\$1,270,655.57	\$1,266,370.50	\$1,977,764.39

00101

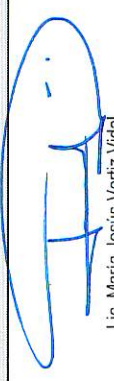
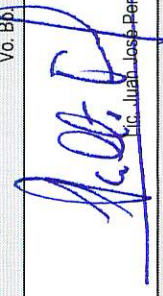
[Handwritten signature]

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	(Ampliaciones)- (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
m. Dirección del Servicio Fiscalizador y Capacitación	\$2,106,339.00	-\$656.77	\$2,105,682.23	\$824,002.14	\$819,566.33	\$1,281,680.09
n. Dirección de Atención Ciudadana y Vinculación Social	\$1,143,825.00	\$1,575.00	\$1,145,400.00	\$509,959.76	\$508,197.66	\$635,440.24
I. Total Presupuesto de Egresos	\$103,065,575.00	\$2,423,520.17	\$105,489,095.17	\$44,382,795.66	\$43,556,435.38	\$61,106,299.51

Elaboró	Revisó	Va. Bo.
ma. del socorro Pitalúa G. L.C.P. María del Socorro Pitalúa Góngora	 Lic. María Jestus Vertiz Vidal	 Lic. Juan José Peralta Fócil
Departamento de Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado	(Ampliaciones)- (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
IA. Poder Ejecutivo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IB. Poder Legislativo	\$103,065,575.00	\$2,423,520.17	\$105,489,095.17	\$44,382,795.66	\$43,556,435.38	\$61,106,299.51
IC. Poder Judicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ID. Órganos Autónomos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Total Presupuesto de Egresos	\$103,065,575.00	\$2,423,520.17	\$105,489,095.17	\$44,382,795.66	\$43,556,435.38	\$61,106,299.51

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
ma. del Socorro Pitalúa G. L.C.P. María del Socorro Pitalúa Góngora	 Lic. Maria Jesús Vertiz Vidal	 Lic. Juan José Peraltá-Fócil
Departamento de Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Nolas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado 1	(Ampliaciones)- (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
a. Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b. Instituciones Públicas de la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c. Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d. Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e. Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
f. Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
g. Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h. Entidades Paramunicipales (en sus diferentes clasificaciones)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IA.-Total del Egreso	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
ma. del Socorro Pitalúa G. L.C.P. Maria del Socorro Pitalúa Góngora	 Lic. Maria Jesus Vertiz Vidal	 Lic. Juan José Peralta Focil
Departamento de Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

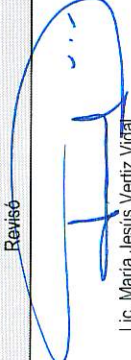
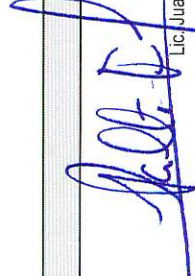
00101

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	(Ampliaciones)- (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Programas	\$103,065,575.00	\$2,423,520.17	\$105,489,095.17	\$44,382,795.66	\$43,556,435.38	\$61,106,299.51
IA. Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
a. Sujetas a Reglas de Operación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b. Subsidios sujetos a Lineamientos de Operación.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IB. Bienes, Servicios e Infraestructura Pública						
a. Provisión de Bienes Públicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b. Prestación de Servicios Públicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c. Proyectos de Inversión en Infraestructura y Obra Pública	\$103,065,575.00	\$2,423,520.17	\$105,489,095.17	\$44,382,795.66	\$43,556,435.38	\$61,106,299.51
IC. Desempeño de las Funciones de Gobierno						
a. Funciones de las Fuerzas Armadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b. Fomento, Promoción y Servicios para el Desarrollo Económico y Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c. Regulación y Supervisión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d. Atención a desastres por eventos naturales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e. Articulación, coordinación e instrumentación de políticas públicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
f. Investigación y desarrollo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
g. Servicios de protección y conservación ambiental	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ID. Administrativos y de Apoyo a la Gestión Presupuestaria						
a. Apoyo para el desarrollo de las funciones de gobierno	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b. Apoyo al buen gobierno y mejoramiento de la gestión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c. Provisiones y reasignaciones presupuestarias específicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d. Operaciones Ajenas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IE. Compromisos, cumplimiento de Obligaciones y otras Aportaciones						
a. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b. Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

00100

Handwritten signature and initials in blue ink.

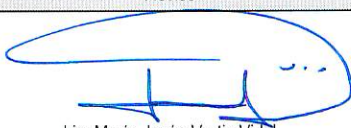
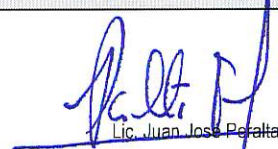
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	(Ampliaciones)- (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
c. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d. Aportaciones Federales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e. Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
f. Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
g. Aportaciones a la seguridad social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h. Aportaciones a fondos de estabilización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i. Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Gasto del Egreso	\$103,065,575.00	\$2,423,520.17	\$105,489,095.17	\$44,382,795.66	\$43,556,435.38	\$61,106,299.51

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
ma del Socorro Pitalúa G. L.C.P. María del Socorro Pitalúa Góngora	 Lic. María Jesús Vertiz Vidal	 Lic. Juan José Peralta Focil
Departamento de Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.




Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	(Ampliación - Reducción)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
a. Gasto Corriente	\$102,764,775.00	\$143,445.93	\$102,908,220.93	\$44,343,650.66	\$43,517,290.38	\$58,564,570.27
b. Gasto de Capital	\$300,800.00	\$2,280,074.24	\$2,580,874.24	\$39,145.00	\$39,145.00	\$2,541,729.24
c. Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d. Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e. Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Total del Gasto	\$103,065,575.00	\$2,423,520.17	\$105,489,095.17	\$44,382,795.66	\$43,556,435.38	\$61,106,299.51

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
ma del socorro Pitalúa G L.C.P. María del Socorro Pitalúa Góngora	 Lic. María Jesús Vertiz Vidal	 Lic. Juan José Peralta Focil
Departamento de Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

Órgano Superior de Fiscalización del Estado

INDICADORES DE POSTURA FISCAL

Del 01 Enero al 30 Junio de 2026

(Cifras en Pesos)



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE TABASCO

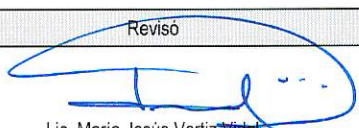
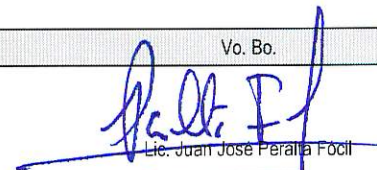
CONCEPTO	ESTIMADO/APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO/PAGADO
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	\$103,065,575.00	\$49,454,879.95	\$49,454,879.95
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	\$103,065,575.00	\$49,454,879.95	\$49,454,879.95
2. Ingresos del Sector Presupuestal	\$0.00	\$0.00	\$0.00
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	\$103,065,575.00	\$44,382,795.66	\$43,556,435.38
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	\$103,065,575.00	\$44,382,795.66	\$43,556,435.38
4. Egresos del Sector Paraestatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)(III=I-II)	\$0.00	\$5,072,084.29	\$5,898,444.57
CONCEPTO	ESTIMADO/APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO/PAGADO
V. Balance Primario (Superávit o Déficit)(V=III-IV)	\$0.00	\$5,072,084.29	\$5,898,444.57
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	\$0.00	\$5,072,084.29	\$5,898,444.57
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONCEPTO	ESTIMADO/APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO/PAGADO
A. Financiamiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Amortización de la deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C=A-V)	\$0.00	\$0.00	\$0.00

00100

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
<i>ma. del socorro Pitalúa G.</i> L.C.P. Maria del Socorro Pitalúa Góngora	<i>[Signature]</i> Lic. Maria Jesus Vertiz Vidal	<i>[Signature]</i> Lic. Juan José Peralta Fajal
Departamento de Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
A.- Gobierno ((A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8))	\$103,065,575.00	\$2,423,520.17	\$105,489,095.17	\$44,382,795.66	\$43,556,435.38	\$61,106,299.51
a.- Legislación	\$103,065,575.00	\$2,423,520.17	\$105,489,095.17	\$44,382,795.66	\$43,556,435.38	\$61,106,299.51
b.- Justicia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c.- Coordinación de la Política de Gobierno	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d.- Relaciones Exteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e.- Asuntos Financieros y Hacendarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
f.- Seguridad Nacional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
g.- Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h.- Otros Servicios Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B.- Desarrollo Social ((B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7))	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a.- Protección Ambiental	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b.- Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c.- Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d.- Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e.- Educación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
f.- Protección Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
g.- Otros Asuntos Sociales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C.- Desarrollo Económico ((C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9))	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a.- Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b.- Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c.- Transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d.- Comunicaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e.- Turismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
f.- Ciencia, Tecnología e Innovación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D.- Otras No Clasificadas en las Funciones Anteriores ((D=d1+d2+d3+d4))	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a.- Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b.- Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c.- Saneamiento del Sistema Financiero	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d.- Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Egreso	\$103,065,575.00	\$2,423,520.17	\$105,489,095.17	\$44,382,795.66	\$43,556,435.38	\$61,106,299.51

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
ma. del Socorro Pitalúa G. L.C.P. María del Socorro Pitalúa Góngora	 Lic. María Jesús Vertiz Vidal	 Lic. Juan José Peralta Focil
Departamento de Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

Órgano Superior de Fiscalización del Estado		
Cuenta Pública 2026		
Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio		
Del 1 de enero al 30 de junio de 2026		
Código	Descripción del Bien Inmueble	Valor en libros
XXX	No se cuenta con Bienes Inmuebles	0
TOTAL		

00110

Handwritten marks and signatures in blue ink.

Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Cuenta Pública 2026
Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Del 1 de enero al 30 de junio de 2026
(Cifras en Pesos)

Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
511	Muebles de Oficina y Estantería	915,050.80
515	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	1,060,830.74
519	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	349,953.48
521	Equipos y Aparatos Audiovisuales	1,665.25
523	Cámaras Fotográficas y de Video	42,340.50
541	Vehículos y Equipo de Transporte	1,540,549.45
562	Maquinaria y Equipo Industrial	40,608.25
565	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	242,206.99
566	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	60,016.94
567	Herramientas y Maquinas-Herramienta	23,212.47
569	Otros Equipos	40,919.92
	TOTAL	4,317,354.79

00111

T

A

M

X

**FORMATOS DEL INFORME TRIMESTRAL DEL
AVANCE FINANCIERO - PRESUPUESTAL DEL**

**ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION
DEL ESTADO DE TABASCO**

**INFORMACIÓN ADICIONAL
LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA**

SEGUNDO TRIMESTRE 2026

00112

CONCEPTO (c)		(JUN 2026) (d)	(DIC 2025) (e)	CONCEPTO (c)		(JUN 2026) (d)	(DIC 2025) (e)
ACTIVO				PASIVO			
Activo Circulante				Pasivo Circulante			
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)		\$9,281,663.98	\$2,700,759.90	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)		\$4,301,389.42	\$2,700,759.90
a1) Efectivo		\$0.00	\$0.00	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		\$2,949,796.16	\$2,700,759.90
a2) Bancos/Tesorería		\$9,281,663.98	\$2,700,759.90	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo		\$674,160.80	\$0.00
a3) Bancos/Dependencias y Otros		\$0.00	\$0.00	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		\$0.00	\$0.00	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
a5) Fondos con Afectación Específica		\$0.00	\$0.00	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		\$0.00	\$0.00	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes		\$0.00	\$0.00	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		\$677,432.46	\$0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)		\$91,809.71	\$0.00	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo		\$0.00	\$0.00	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)		\$0.00	\$0.00
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		\$91,809.71	\$0.00	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)		\$0.00	\$0.00
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna		\$0.00	\$0.00
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)		\$0.00	\$0.00	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		\$0.00	\$0.00
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00	d. Títulos y Valores a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)		\$0.00	\$0.00
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)		\$0.00	\$0.00	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)		\$0.00	\$0.00
d1) Inventario de Mercancías para Venta		\$0.00	\$0.00	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
d2) Inventario de Mercancías Terminadas		\$0.00	\$0.00	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración		\$0.00	\$0.00	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción		\$0.00	\$0.00	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
d5) Bienes en Tránsito		\$0.00	\$0.00	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
e. Almacenes		\$2,202,302.89	\$2,377,098.66	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)		\$0.00	\$0.00	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)		\$0.00	\$0.00
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		\$0.00	\$0.00	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios		\$0.00	\$0.00	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)		\$0.00	\$0.00	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
g1) Valores en Garantía		\$0.00	\$0.00	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)		\$0.00	\$0.00
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)		\$0.00	\$0.00	h1) Ingresos por Clasificar		\$0.00	\$0.00
				h2) Recaudación por Participar		\$0.00	\$0.00
				h3) Otros Pasivos Circulantes		\$0.00	\$0.00

00110

4

nmf

4

4

Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Estado de Situación Financiera Detallado-LDF

Al 31 de diciembre de 2025 y al 30 de junio de 2026

(PESOS)

g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago		\$0.00	\$0.00	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA=a+b+c+d+e+f+g+h)	\$4,301,389.42	\$2,700,759.90
g4) Adquisición con Fondos de Terceros		\$0.00	\$0.00	Pasivo No Circulante		
IA. Total de Activos Circulantes (IA=a+b+c+d+e+f+g)		\$11,575,776.58	\$5,077,858.56	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Activo No Circulante				b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo		\$0.00	\$0.00	c. Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		\$0.00	\$0.00	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		\$0.00	\$0.00	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
d. Bienes Muebles		\$26,395,220.80	\$27,492,484.43	f. Provisiones a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
e. Activos Intangibles		\$12,240,929.37	\$12,240,929.37	IIB. Total del Pasivo No Circulantes (IIB=a+b+c+d+e+f)	\$0.00	\$0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		-\$22,077,866.01	\$23,214,274.64	II. Total del Pasivo (II=IIA+IIB)	\$4,301,389.42	\$2,700,759.90
g. Activos Diferidos		\$0.00	\$0.00	Hacienda Pública/Patrimonio		
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		\$0.00	\$0.00	IIIAHacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA=a+b+c)	\$0.00	\$0.00
i. Otros Activos no Circulantes		\$0.00	\$0.00	a. Aportaciones	\$0.00	\$0.00
IB. Total de Activos No Circulantes (IB=a+b+c+d+e+f+g+h+i)		\$16,558,284.16	\$16,519,139.16	b. Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00
I. Total del Activo (I=IA+IB)		\$28,134,060.74	\$21,596,997.72	c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00
				IIIBHacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB=a+b+c+d+e)	\$23,832,671.32	\$18,896,237.82
				a. Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$4,936,433.50	-\$320,659.49
				b. Resultados de Ejercicios Anteriores	\$18,896,237.82	\$19,216,897.31
				c. Revalúos	\$0.00	\$0.00
				d. Reservas	\$0.00	\$0.00
				e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00
				IIICExceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	\$0.00	\$0.00
				a. Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00
				b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$0.00	\$0.00
				IIITotal Hacienda Pública / Patrimonio (III=IIIA+IIIB+IIIC)	\$23,832,671.32	\$18,896,237.82
				IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV=II+III)	\$28,134,060.74	\$21,596,997.72

Elaboró

Revisó

Vo. Bo.

ma. del Socorro Peralta G.
L.C.P. María del Socorro Peralta Góngora

Lic. María Jesús Vértiz Vidal

Lic. Juan José Peralta Focil

Departamento de Recursos Financieros

Dirección de Administración y Finanzas

Fiscal Superior del Estado

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO (a)

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

Del 01 Enero al 30 Junio de 2026 (b)

(PESOS)

0357

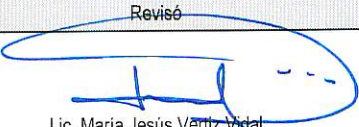
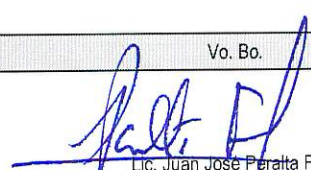
00111

1 de 1

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de Diciembre de 2025 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1.- Deuda Pública (1=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a1) Instituciones de Crédito	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a2) Títulos y Valores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a3) Arrendamientos Financieros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b1) Instituciones de Crédito	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b2) Títulos y Valores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b3) Arrendamientos Financieros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Otros Pasivos	\$2,700,759.90	\$1,600,629.52	\$0.00	\$0.00	\$4,301,389.42	\$0.00	\$0.00
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	\$2,700,759.90	\$1,600,629.52	\$0.00	\$0.00	\$4,301,389.42	\$0.00	\$0.00
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A. Deuda Contingente 1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Deuda Contingente 2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Deuda Contingente XX	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

- 1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.
- 2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Crédito 2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Crédito XX	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
 L.C.P. Maria del Socorro Pitalúa Góngora	 Lic. Maria Jesús Vertiz Vidal	 Lic. Juan José Paralta Focil
Departamento de Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

Órgano Superior de Fiscalización del Estado (a)
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF
Del 01 Enero al 30 Junio de 2026 (b)

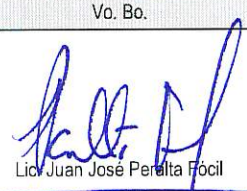
0356

00110

1 de 1

(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 30 Junio 2026 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 30 Junio 2026 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 30 Junio 2026 (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a) APP 1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b) APP 2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c) APP 3	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d) APP XX	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a) Otro Instrumento 1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a) Otro Instrumento 2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a) Otro Instrumento 3	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a) Otro Instrumento XX	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
ma. del Socorro Pitalúa G. L.C.P. María del Socorro Pitalúa Góngora	 Lic. María Jesús Vertiz Vidal	 Lic. Juan José Peralta Focil
Departamento de Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.



Órgano Superior de Fiscalización del Estado (a)
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 01 Enero al 30 Junio de 2026 (b)

0355
0011
1 de 3

(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Derechos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Productos	\$0.00	\$135,187.16	\$135,187.16	\$135,187.16	\$135,187.16	\$135,187.16
F. Aprovechamientos	\$0.00	\$276,593.70	\$276,593.70	\$276,593.70	\$276,593.70	\$276,593.70
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$0.00	\$11,739.31	\$11,739.31	\$11,739.31	\$11,739.31	\$11,739.31
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h1). Fondo General de Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h2). Fondo de Fomento Municipal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h3). Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h4). Fondo de Compensación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h5). Fondo de Extracción de Hidrocarburos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h6). Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h7). 0.136% de la Recaudación Federal Participable	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h8). 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h9). Gasolinas y Diésel	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h10). Fondo del Impuesto Sobre la Renta	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h11). Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i1). Tenencia o Uso de Vehículos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i2). Fondo de Compensación ISAN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

0353

0354

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

BALANCE PRESUPUESTARIO – LDF

Del 01 Enero al 30 Junio de 2026

(PESOS)



Concepto (c)	Estimado / Aprobado (d)	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	\$103,065,575.00	\$49,454,879.95	\$49,454,879.95
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$102,265,575.00	\$49,454,879.95	\$49,454,879.95
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$800,000.00	\$0.00	\$0.00
A3. Financiamiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Egresos Presupuestarios1 (B = B1+B2)	\$103,065,575.00	\$44,382,795.66	\$43,556,435.38
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$102,265,575.00	\$44,382,795.66	\$43,556,435.38
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$800,000.00	\$0.00	\$0.00
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	\$0.00	\$5,072,084.29	\$5,898,444.57
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	\$0.00	\$5,072,084.29	\$5,898,444.57
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	\$0.00	\$5,072,084.29	\$5,898,444.57
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IV. Balance Primario (IV = III + E)			
Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$102,265,575.00	\$49,454,879.95	\$49,454,879.95
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$102,265,575.00	\$44,382,795.66	\$43,556,435.38
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	\$0.00	\$0.00	\$0.00
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B1 + C1)	\$0.00	\$5,072,084.29	\$5,898,444.57
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	\$0.00	\$5,072,084.29	\$5,898,444.57

(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
i3). Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i4). Fondo de Compensación de Repesos-Intermedios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i5). Otros Incentivos Económicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
J. Transferencias y Asignaciones	\$102,265,575.00	\$2,000,000.00	\$104,265,575.00	\$49,031,359.78	\$49,031,359.78	-\$53,234,215.22
K. Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
k1). Otros Convenios y Subsidios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=i1+i2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
l1). Participaciones en Ingresos Locales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
l2). Otros Ingresos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	\$102,265,575.00	\$2,423,520.17	\$104,689,095.17	\$49,454,879.95	\$49,454,879.95	-\$52,810,695.05
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a1). Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a2). Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a3). Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a4). Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a5). Fondo de Aportaciones Múltiples	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a6). Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a7). Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a8). Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	\$800,000.00	\$0.00	\$800,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$800,000.00
b1). Convenios de Protección Social en Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

[Handwritten signatures and marks]

(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
b2). Convenios de Descentralización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b3). Convenios de Reasignación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b4). Otros Convenios y Subsidios	\$800,000.00	\$0.00	\$800,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$800,000.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c1). Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c2). Fondo Minero	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	\$800,000.00	\$0.00	\$800,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$800,000.00
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	\$103,065,575.00	\$2,423,520.17	\$105,489,095.17	\$49,454,879.95	\$49,454,879.95	-\$53,610,695.05
Datos Informativos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
ma del Socorro Pitalúa G.	Lic. María Jesús Vertiz Vidal	Lic. Juan José Peralta Focil
Departamento de Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	(Ampliaciones)- (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$102,265,575.00	\$2,423,520.17	\$104,689,095.17	\$44,382,795.66	\$43,556,435.38	\$60,306,299.51
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	\$89,296,305.00	-\$0.00	\$89,296,305.00	\$38,122,976.71	\$37,970,777.22	\$51,173,328.29
a1) Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$12,741,204.00	\$0.00	\$12,741,204.00	\$6,194,654.70	\$6,194,654.70	\$6,546,549.30
a2) Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$18,396,807.00	\$0.00	\$18,396,807.00	\$8,317,018.82	\$8,317,018.82	\$10,079,788.18
a3) Remuneraciones adicionales y especiales	\$22,745,588.00	\$41,438.06	\$22,787,026.06	\$6,225,304.20	\$6,225,304.20	\$16,561,721.86
a4) Seguridad social	\$3,763,013.00	\$0.00	\$3,763,013.00	\$1,702,009.87	\$1,549,810.38	\$2,061,003.13
a5) Otras prestaciones sociales y económicas	\$30,536,924.00	-\$30,638.06	\$30,506,285.94	\$15,406,248.12	\$15,406,248.12	\$15,100,037.82
a6) Previsiones	\$735,282.00	-\$10,800.00	\$724,482.00	\$0.00	\$0.00	\$724,482.00
a7) Pago de estímulos a servidores públicos	\$377,487.00	\$0.00	\$377,487.00	\$277,741.00	\$277,741.00	\$99,746.00
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	\$2,973,960.00	\$557,590.93	\$3,531,550.93	\$1,547,464.59	\$1,484,209.80	\$1,984,086.34
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$1,221,766.00	-\$8,599.09	\$1,213,166.91	\$416,963.14	\$353,708.35	\$796,203.77
b2) Alimentos y Utensilios	\$220,000.00	\$98,935.01	\$318,935.01	\$228,870.46	\$228,870.46	\$90,064.55
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$70,000.00	\$23,179.22	\$93,179.22	\$27,205.20	\$27,205.20	\$65,974.02
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$0.00	\$338.00	\$338.00	\$338.00	\$338.00	\$0.00
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$1,280,942.00	\$33,969.49	\$1,314,911.49	\$647,726.49	\$647,726.49	\$667,185.00
b7) Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$161,252.00	\$229,067.40	\$390,319.40	\$190,180.40	\$190,180.40	\$200,139.00
b8) Materiales y Suministros para Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$20,000.00	\$180,700.90	\$200,700.90	\$36,180.90	\$36,180.90	\$164,520.00
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	\$9,995,310.00	-\$414,145.00	\$9,581,165.00	\$4,673,209.36	\$4,062,303.36	\$4,907,955.64
c1) Servicios Básicos	\$1,584,000.00	-\$160,147.72	\$1,423,852.28	\$567,976.83	\$567,976.83	\$855,875.45
c2) Servicios de Arrendamiento	\$3,884,480.00	\$25,629.38	\$3,910,109.38	\$1,963,990.18	\$1,963,990.18	\$1,946,119.20
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y	\$103,700.00	-\$20,996.41	\$82,703.59	\$1,359.20	\$1,359.20	\$81,344.39
c4) Servicios financieros, bancarios y Comerciales	\$506,000.00	-\$83,421.34	\$422,578.66	\$310,151.44	\$19,111.14	\$112,427.22
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$922,118.00	-\$233,915.58	\$688,202.42	\$171,365.08	\$10,658.38	\$516,837.34
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c7) Servicio de Traslado y Viáticos	\$1,256,200.00	-\$18,046.63	\$1,238,153.37	\$719,002.33	\$719,002.33	\$519,151.04
c8) Servicios Oficiales	\$0.00	\$812.00	\$812.00	\$812.00	\$812.00	\$0.00
c9) Otros Servicios Generales	\$1,738,812.00	\$75,941.30	\$1,814,753.30	\$938,552.30	\$779,393.30	\$876,201.00

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	(Ampliaciones)- (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d4) Ayudas Sociales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d8) Donativos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d9) Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	\$0.00	\$2,280,074.24	\$2,280,074.24	\$39,145.00	\$39,145.00	\$2,240,929.24
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00	\$39,145.00	\$39,145.00	\$39,145.00	\$39,145.00	\$0.00
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00	\$2,240,929.24	\$2,240,929.24	\$0.00	\$0.00	\$2,240,929.24
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e7) Activos biológicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e8) Bienes Inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e9) Activos Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
g1) Inversiones para el Fomento de Actividades	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
g2) Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
g3) Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h1) Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h2) Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h3) Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

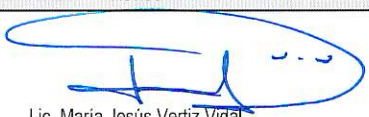
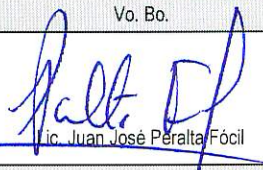
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	(Ampliaciones)- (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
i1) Amortización de la deuda pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i2) Intereses de la deuda pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i3) Comisiones de la deuda pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i4) Gastos de la deuda pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i5) Costo por coberturas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i6) Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
II. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$800,000.00	\$0.00	\$800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$800,000.00
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	\$299,200.00	\$0.00	\$299,200.00	\$0.00	\$0.00	\$299,200.00
a1) Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a2) Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$299,200.00	\$0.00	\$299,200.00	\$0.00	\$0.00	\$299,200.00
a3) Remuneraciones adicionales y especiales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a4) Seguridad social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a5) Otras prestaciones sociales y económicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a6) Previsiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a7) Pago de estímulos a servidores públicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b2) Alimentos y Utensilios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b7) Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b8) Materiales y Suministros para Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00
c1) Servicios Básicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c2) Servicios de Arrendamiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00
c4) Servicios financieros, bancarios y Comerciales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c7) Servicio de Traslado y Viáticos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Concepto (c)	Egresos					Ejercicio (e)
	Aprobado (d)	(Ampliaciones)- (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
c8) Servicios Oficiales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c9) Otros Servicios Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d4) Ayudas Sociales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d8) Donativos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d9) Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	\$300,800.00	\$0.00	\$300,800.00	\$0.00	\$0.00	\$300,800.00
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	\$300,800.00	\$0.00	\$300,800.00	\$0.00	\$0.00	\$300,800.00
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e7) Activos biológicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e8) Bienes Inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e9) Activos Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
g1) Inversiones para el Fomento de Actividades	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
g2) Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
g3) Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h1) Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h2) Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

0346

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	(Ampliaciones)- (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
h3) Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i1) Amortización de la deuda pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i2) Intereses de la deuda pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i3) Comisiones de la deuda pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i4) Gastos de la deuda pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i5) Costo por coberturas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i6) Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
III. Total de Egresos (III=I+II)	\$103,065,575.00	\$2,423,520.17	\$105,489,095.17	\$44,382,795.66	\$43,556,435.38	\$61,106,299.51

C612C

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
 L.C.P. María del Socorro Pitalúa Góngora	 Lic. María Jesús Vertiz Vidal	 Lic. Juan José Peralta Focil
Departamento de Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

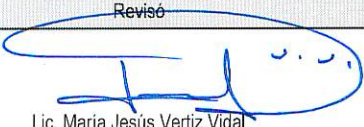
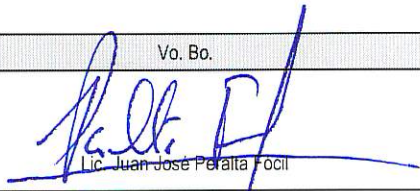
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	\$102,265,575.00	\$2,423,520.17	\$104,689,095.17	\$44,382,795.66	\$43,556,435.38	\$58,306,287.29
A.-Fiscalía Superior	\$2,727,540.00	-\$7,594.48	\$2,719,945.52	\$1,179,688.65	\$1,174,289.34	\$1,540,256.87
B.-Fiscalía Especial	\$2,952,776.00	-\$40,018.23	\$2,912,757.77	\$1,208,006.12	\$1,199,468.56	\$1,704,751.65
C.-Secretaría Técnica y Transparencia	\$2,275,790.00	-\$246,566.81	\$2,029,223.19	\$528,398.26	\$524,339.17	\$1,500,824.93
D.-Dirección de Administración y Finanzas	\$21,047,921.00	\$2,671,333.31	\$23,719,254.31	\$9,784,887.39	\$9,150,090.67	\$11,934,354.70
E.-Dirección de Substanciación y Asuntos Jurídicos	\$4,932,684.00	-\$82,701.16	\$4,849,982.84	\$2,049,373.50	\$2,036,720.04	\$2,800,609.34
F.-Dirección de Contraloría Interna	\$3,025,135.00	-\$18,965.96	\$3,006,169.04	\$1,268,438.38	\$1,261,677.69	\$1,737,730.66
G.-Dirección de Tecnologías de la Información	\$5,242,880.00	\$28,065.75	\$5,270,945.75	\$2,238,056.77	\$2,229,683.00	\$3,032,888.98
H.-Dirección de Fiscalización y Evaluación Gubernamental	\$29,971,978.00	-\$163,802.09	\$29,808,175.91	\$13,027,465.90	\$12,944,641.92	\$16,780,710.01
I.-Dirección de Auditoría Técnica y Evaluación a Proyectos de Inversión Pública	\$16,324,842.00	\$155,492.43	\$16,480,334.43	\$7,048,852.95	\$7,017,583.68	\$9,431,481.48
J.-Dirección de Investigación	\$4,020,045.00	\$10,650.19	\$4,030,695.19	\$1,739,915.05	\$1,728,757.29	\$2,290,780.14
K.-Dirección de Planeación, Desarrollo Institucional y Gestión Documental	\$3,432,345.00	\$129,764.03	\$3,562,109.03	\$1,705,095.22	\$1,695,049.53	\$1,857,013.81
L.-Dirección de Auditoría del Desempeño	\$3,261,475.00	-\$13,055.04	\$3,248,419.96	\$1,270,655.57	\$1,266,370.50	\$1,977,764.39
M.-Dirección del Servicio Fiscalizador y Capacitación	\$1,906,339.00	-\$656.77	\$1,905,682.23	\$824,002.14	\$819,566.33	\$1,081,680.09
N.-Dirección de Atención Ciudadana y Vinculación Social	\$1,143,825.00	\$1,575.00	\$1,145,400.00	\$509,959.76	\$508,197.66	\$635,440.24
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	\$800,000.00	\$0.00	\$800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$800,000.00
A.-Fiscalía Superior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B.-Fiscalía Especial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C.-Secretaría Técnica y Transparencia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D.-Dirección de Administración y Finanzas	\$600,000.00	\$0.00	\$600,000.00	\$0.00	\$0.00	\$600,000.00
E.-Dirección de Substanciación y Asuntos Jurídicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F.-Dirección de Contraloría Interna	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G.-Dirección de Tecnologías de la Información	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H.-Dirección de Fiscalización y Evaluación Gubernamental	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I.-Dirección de Auditoría Técnica y Evaluación a Proyectos de Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
J.-Dirección de Investigación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
K.-Dirección de Planeación, Desarrollo Institucional y Gestión Documental	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
L.-Dirección de Auditoría del Desempeño	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
M.-Dirección del Servicio Fiscalizador y Capacitación	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00
N.-Dirección de Atención Ciudadana y Vinculación Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
III. Total de Egresos (III=I+II)	\$103,065,575.00	\$2,423,520.17	\$105,489,095.17	\$44,382,795.66	\$43,556,435.38	\$61,106,299.51

Elaboró	Revisó	Von Bo.
ma. del Socorro Pitalúa G. L.C.P. María del Socorro Pitalúa Góngora	Lic. María Jesús Vertiz Vidak	Lic. Juan José Peraltá Fagil
Departamento de Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I = A + B + C + D)	\$102,265,575.00	\$2,423,520.17	\$104,689,095.17	\$44,382,795.66	\$43,556,435.38	\$60,306,299.51
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	\$102,265,575.00	\$2,423,520.17	\$104,689,095.17	\$44,382,795.66	\$43,556,435.38	\$60,306,299.51
a1. Legislación	\$102,265,575.00	\$2,423,520.17	\$104,689,095.17	\$44,382,795.66	\$43,556,435.38	\$60,306,299.51
a2. Justicia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a3. Coordinación de la Política de Gobierno	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a4. Relaciones Exteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a5. Asuntos Financieros y Hacendarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a6. Seguridad Nacional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a7. Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a8. Otros Servicios Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b1. Protección Ambiental	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b2. Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b3. Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b4. Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b5. Educación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b6. Protección Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b7. Otros Asuntos Sociales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c1. Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c2. Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c3. Transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c4. Comunicaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c5. Turismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c6. Ciencia, Tecnología e Innovación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Otras No Clasificadas en las Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d1. Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d2. Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d3. Saneamiento del Sistema Financiero	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d4. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
II. Gasto Etiquetado (II = A + B + C + D)	\$800,000.00	\$0.00	\$800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$800,000.00
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	\$800,000.00	\$0.00	\$800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$800,000.00
a1. Legislación	\$800,000.00	\$0.00	\$800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$800,000.00
a2. Justicia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a3. Coordinación de la Política de Gobierno	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a4. Relaciones Exteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
a5. Asuntos Financieros y Hacendarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a6. Seguridad Nacional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a7. Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a8. Otros Servicios Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b1. Protección Ambiental	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b2. Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b3. Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b4. Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b5. Educación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b6. Protección Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b7. Otros Asuntos Sociales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c7+c8+c9)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c1. Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c2. Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c3. Transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c4. Comunicaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c5. Turismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c6. Ciencia, Tecnología e Innovación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Otras No Clasificadas en las Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d1. Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d2. Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d3. Saneamiento del Sistema Financiero	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d4. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	\$103,065,575.00	\$2,423,520.17	\$105,489,095.17	\$44,382,795.66	\$43,556,435.38	\$61,106,299.51

C6120

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
ma. del socorro Pitalúa G.		
L.C.P. María del Socorro Pitalúa Góngora	Lic. María Jesús Vertiz Vidal	Lic. Juan José Peralta Focil
Departamento de Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

Tipo de Sistema

Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto

Población Afiliada

Activos

Edad máxima
Edad mínima
Edad promedio

Pensionados y Jubilados

Edad máxima
Edad mínima
Edad promedio

Beneficiarios

Promedio de años de servicio (trabajadores activos)

Aportación individual al plan de pensión como % del salario

Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario

Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)

Crecimiento esperado de los activos (como %)

Edad de Jubilación o Pensión

Esperanza de vida

Ingresos del Fondo

Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones

Nómina anual

Activos

Pensionados y Jubilados

Beneficiarios de Pensionados y Jubilados

Monto mensual por pensión

Máximo

Mínimo

Promedio

Monto de la reserva

Valor presente de las obligaciones

Pensiones y Jubilaciones en curso de pago

Generación actual

Generaciones futuras

Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos

futuros de cotización X%

Generación actual

Generaciones futuras

Valor presente de aportaciones futuras

Generación actual

Generaciones futuras

Otros Ingresos

Déficit/superávit actuarial

Generación actual

Generaciones futuras

Periodo de suficiencia

Año de descapitalización

Tasa de rendimiento

Estudio actuarial

Año de elaboración del estudio actuarial

Empresa que elaboró el estudio actuarial

Pensiones y
Jubilaciones

Salud

Riesgos de
Trabajo

Invalidez y Vida

Otras Prestaciones
Sociales

00130

NO APLICA

Elaboró

Revisó

Vo. Bo.

ma. del Socorro Pitalúa G.
L.C.P. María del Socorro Pitalúa Góngora

Lic. María Jesús Vértiz Vidal

Lic. Juan José Peraza Focil

Departamento de Recursos Financieros

Dirección de Administración y Finanzas

Fiscal Superior del Estado

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO (a)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos detallado LDF

Clasificación de Servicios Personales por Categoría

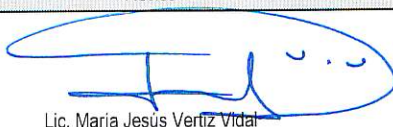
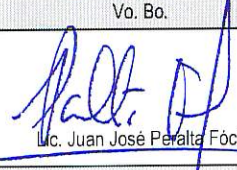
Del 01 Enero al 30 Junio de 2026 (b)

PESOS

C0131 0341

1 de 1

Concepto	Egresos					SubEjercicio
	Aprobado	(Ampliaciones)- (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$89,296,305.00	\$0.00	\$89,296,305.00	\$38,122,976.71	\$37,970,777.22	\$51,255,153.05
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$89,296,305.00	\$0.00	\$89,296,305.00	\$38,122,976.71	\$37,970,777.22	\$51,255,153.05
B. Magisterio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c1) Personal Administrativo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Sentencias laborales definitivas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
II Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	\$299,200.00	\$0.00	\$299,200.00	\$0.00	\$0.00	\$299,200.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$299,200.00	\$0.00	\$299,200.00	\$0.00	\$0.00	\$299,200.00
B. Magisterio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c1) Personal Administrativo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Sentencias laborales definitivas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Gasto en Servicios Personales (III=I+II)	\$89,595,505.00	\$0.00	\$89,595,505.00	\$38,122,976.71	\$37,970,777.22	\$51,554,353.05

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
 L.C.P. María del Socorro Pitalúa Góngora	 Lic. María Jesús Vertiz Vidal	 Lic. Juan José Peralta Focil
Departamento de Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado



a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

00132

1. Autorización e Historia

El 22 de septiembre de 1989 se expide la primera Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, y en ella se reconoce como uno de sus órganos administrativos a la Contaduría Mayor de Hacienda. En el Reglamento Interno publicado el 8 de noviembre de ese mismo año, se amplían las facultades de la misma, agregándole las siguientes de acuerdo al artículo 163:

I.- Llevar el registro y control de los bienes muebles e inmuebles y nombramientos de los empleados de las dependencias del Gobierno Estatal y Municipal.

II.- Participar en la evaluación y Autoevaluación que se realicen en los ayuntamientos del ejercicio presupuestal.

III.- Circularizar y verificar a proveedores y contratistas por adquisiciones y prestaciones de servicio para conocer la validez de sus operaciones, en caso de dudas relacionadas con documentación comprobatoria.

IV.- Llevar el archivo y control de toda documentación que integran la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de acuerdo al artículo 124 de la misma.

En el Reglamento Interno del 27 de julio de 1993, se vuelven a ampliar las atribuciones de la Contaduría Mayor de Hacienda:

I. Supervisión física de inversiones en obra.

II. Supervisar que las entidades sujetas a Cuenta Pública realicen sus operaciones con estricto apego a las leyes de ingresos, Presupuesto de egresos, programas y subprogramas.

III. Fijar las normas, procedimientos y sistemas internos para la revisión de la Cuenta Pública.

IV. Recibir del Estado, Municipios, Organismos e instituciones que manejen fondos y valores públicos la información relativa a las Cuentas Públicas.

El 6 de agosto de 1998, a raíz de las reformas constitucionales que facultan al Congreso del Estado a calificar las Cuentas Públicas por periodos trimestrales, se hizo necesaria la modificación de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento Interno a fin de hacerlos congruentes con la nueva situación. Sin embargo, los legisladores consideraron que esta forma de calificación de Cuentas provocaba que buena parte de los periodos ordinarios de sesiones respectivos se ocuparan en ello en detrimento de la ejecución de las demás tareas legislativas; por lo que el 9 de julio de 2001 se reforma nuevamente la Constitución Política local, retomando la calificación por periodos anuales pero facultando a la Contaduría Mayor a realizar evaluaciones trimestrales provisionales basadas en las autoevaluaciones que le remitan las entidades fiscalizadas. También, la faculta para la contratación de despachos o profesionistas especializados para el ejercicio de sus atribuciones.

Siguiendo los lineamientos de la legislación federal y de otras entidades federativas, las diversas fracciones parlamentarias representadas en el H. Congreso del Estado, propusieron la expedición de la Ley de Fiscalización de las Cuentas Públicas, misma que regularía al Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

El 3 de octubre del año 2002, las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Hacienda y Presupuesto, aprobaron el Decreto en el que se reformaron los artículos 36, fracciones XIII y XLI; 40 y 41, párrafos primero, segundo y tercero; 51, fracción VII, 65, fracción VI cuarto Párrafo y el nombre del Capítulo VII; se adicionaron al artículo 40, el segundo párrafo con las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, y los párrafos, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno con los incisos a), b), c), d), e), f) y g), y los párrafos décimo y undécimo; todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, con la finalidad de crear el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, de manera desconcentrada, con autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones, así como para decidir sobre su organización interna, su funcionamiento y sus resoluciones en términos de la Ley aplicable, estableciéndose en el artículo Transitorio Segundo de dicho Decreto, la obligación de expedir la Ley de Fiscalización Superior del Estado, a efecto de reglamentar los artículos constitucionales indicados, específicamente los artículos 40 y 41. Este Decreto 153, se publicó en el Periódico Oficial del Estado 6270, de fecha 9 de octubre del año 2002.

X
M
A



Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Notas a los Estados Financieros
Del 01 de abril 2026 al 30 de junio 2026
(Cifras en Pesos)



Derivado de ello, atendiendo además las iniciativas por las que se propuso al Congreso, se expidiera la Ley de Fiscalización de las Cuentas Públicas del Estado de Tabasco, así como al resultado del foro realizado en el mes de septiembre del año 2001, en torno a dicha ley; se consideró pertinente que en aras de robustecer el deber constitucional que tiene de revisar, fiscalizar y calificar las cuentas públicas de los tres Poderes del Estado, las de los Municipios y de los demás entes obligados a rendirla, se expidiera el cuerpo normativo para regular las atribuciones, obligaciones y demás actividades del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

El 29 de abril del año 2003, fue aprobado el decreto 220, por el Pleno de la Cámara de Diputados; publicado el día 17 de mayo del año 2003, en el Suplemento C del Periódico Oficial 6333, conteniendo la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco. Posteriormente, el día 23 de noviembre de 2004, se aprueba por la LVIII Legislatura del Estado, el Reglamento Interior del OSFE de Tabasco, publicado mediante Decreto 014 en el Suplemento Extraordinario No. 13 del Periódico Oficial del Estado de fecha 7 de diciembre de 2004.

El 20 de enero de 2005, se remitieron los Manuales de Organización y el de Procedimientos, para el trámite de expedición y publicación conforme a lo establecido en el Reglamento Interior del OSFE. Asimismo, derivado de la Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada el 7 de mayo del 2008 en la que se efectuaron modificaciones al artículo 116, el H. Congreso del Estado aprobó una serie de modificaciones a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, misma que se publicó el 4 de julio del año 2009, con lo cual se fortalecen las tareas de Fiscalización del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, al instituir los principios rectores de la fiscalización y establecer como obligatoria la autonomía técnica y de gestión.

En octubre de 2009, el Fiscal Superior del Estado, conforme las nuevas facultades otorgadas por la reforma al artículo 76 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado Tabasco, emitió un nuevo Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, que vino a derogar por ministerio de Ley, al emitido por el H. Congreso del Estado que fue publicado el 7 de diciembre de 2004. Asimismo, en octubre 2010, el Fiscal Superior emitió un nuevo Reglamento Interior dado los cambios constitucionales y la necesidad de fortalecer aún más las facultades de las Unidades Administrativas del propio Órgano; con lo anterior, quedó abrogado el Reglamento Interior publicado el 10 de octubre de 2009. Por último, el 1 de octubre 2011, se publicó acuerdo mediante el cual se modifican diversos artículos del Reglamento Interior, con el fin de adecuar la Institución a las nuevas reglas que en materia de autoevaluación, de informes mensuales y de conservación de la documentación de Cuenta Pública tienen los Municipios del Estado de Tabasco, conforme la reforma a los artículos 41 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco publicada el día 12 de febrero de 2011.

Con la llegada de los Fiscales Superior y Especial a este Órgano Técnico, ocurrida en el mes de agosto de 2013, los procedimientos, lineamientos, estructura, así como el manejo financiero sufrieron modificaciones en su aplicación. A partir del año 2014 este Órgano ejerció su autonomía de gestión en el manejo de sus recursos, por lo que el ejercicio fiscal de ese año se consideró como el ejercicio base para comparaciones con los ejercicios posteriores.

Con fecha 04 de junio de 2014, mediante Decreto 114, se dan a conocer reformas y adiciones a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, las cuales establecen reglas para las notificaciones, para el informe de resultados, se eleva a rango de Ley las facultades del Fiscal Especial, se Establece el Servicio Fiscalizador de Carrera, entre otros, lo que repercute al Reglamento Interior.

El 11 de octubre de 2014, en el suplemento 7523 del Periódico Oficial se emite un nuevo Reglamento Interior que abroga al publicado el 30 de junio de 2010, y que había sido reformado el 01 de octubre de 2011.

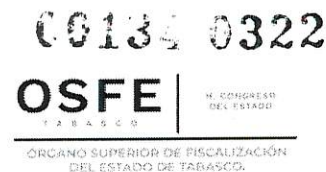
El 21 de enero de 2017, en el suplemento 7761 del Periódico Oficial se emite un nuevo Reglamento Interior que abroga al publicado el 11 de octubre de 2014; en el cual, se crea a la Unidad Técnica del Servicio Fiscalizador de Carrera, la Secretaría Particular del Fiscal Superior, la Secretaría Técnica, Unidad de acceso a la información pública y la Coordinación de Auditoría Operacional y del Desempeño.

Esta estructura se modificó nuevamente en virtud de la entrada en vigor de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco, publicada el 15 de Julio de 2017, así como de los cambios en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Ley de Justicia Administrativa y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

En Mayo de 2015, derivado de las reformas a la Constitución Federal en materia de combate a la corrupción, impuso a las entidades federativas el deber de adecuar sus Constituciones y Leyes locales al nuevo modelo jurídico del Sistema Nacional Anticorrupción; por lo que en cumplimiento a dicho mandato, mediante Decreto 103 de fecha 27 de junio de 2017, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 7806 de fecha 28 de junio de 2017, se aprobaron las reformas presentadas por el Ejecutivo Local para establecer, en su integralidad, el Sistema Estatal Anticorrupción.



Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Notas a los Estados Financieros
Del 01 de abril 2026 al 30 de junio 2026
(Cifras en Pesos)



El 15 de Julio de 2017, mediante Decreto 107 publicado en el Suplemento B al Periódico Oficial del Estado No. 7811, se expide la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco que abrogó la del 17 de mayo de 2003, asumiendo el Órgano Superior de Fiscalización del Estado nuevas responsabilidades en el contexto de la investigación, calificación y substanciación de faltas administrativas cometidas por servidores públicos o particulares vinculados con las mismas, derivado no solamente de sus funciones de revisión de la cuenta pública, sino también de denuncias presentadas ante presuntos malos manejos de los recursos públicos.

En la nueva Ley de Fiscalización Superior, en su artículo cuarto transitorio establecía un plazo no mayor a ciento ochenta días hábiles contados a partir de su publicación para que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado actualizara su reglamento interior y demás normatividad administrativa, por lo que se expide el nuevo Reglamento Interior del OSFE, publicado en el suplemento No.7892 del Periódico Oficial del Estado de fecha 25 de abril de 2018.

El nuevo manual de organización del Órgano Superior de Fiscalización del Estado fue publicado el día 2 de mayo de 2018 en el suplemento No.7894 B, del Periódico Oficial del Estado.

Con fecha 15 de mayo de 2019, en el suplemento 8002 E se publicó en el Periódico Oficial la actualización del Reglamento Interior y el Manual de Organización, previendo las disposiciones de la Ley General de Archivos que entrará en vigor el 15 de junio de 2019. Asimismo, para la debida aplicación de las medidas de austeridad, se realiza una reestructuración orgánica fusionando la Subdirección de Fiscalización y Evaluación a Poderes del Estado y Órgano Autónomos con la Subdirección de Fiscalización y Evaluación a los Recursos Federales; igualmente al contar con la atribución de ejercer de manera autónoma el presupuesto aprobado, se determina el cambio de denominación a Dirección de Administración y Finanzas.

Con fecha 10 de julio de 2019, en el suplemento 8018 E se publicó en el Periódico Oficial la actualización del Reglamento Interior, ya que con la entrada en vigor de la Ley General de Archivos el 15 de junio de 2019, se establece que el sujeto obligado debe instalar su Sistema Institucional de Archivos; así como realizar las designaciones de personal y capacitarlo en la materia tomando en cuenta las suficiencias presupuestales, por lo que es necesario realizar las adecuaciones a las facultades de las unidades administrativas del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

Con fecha 19 de marzo de 2022 en el suplemento 8299 E se publicó en el Periódico Oficial la actualización del Reglamento Interior y el Manual de Organización, ya que con la entrada en vigor de la Ley General de Archivos el 15 de junio de 2019, y la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco a partir del 01 de enero de 2021, se hace necesario fortalecer el Sistema Institucional de Archivos, adecuando la estructura orgánica y facultades de las unidades administrativas involucradas del Órgano Superior de Fiscalización del Estado. Así también se reestructura la Dirección de Planeación, Desarrollo Institucional y Gestión Documental para fortalecer los trabajos de planeación estratégica en todas las unidades administrativas. Y, a fin de hacer más eficientes las atribuciones establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el contexto de la investigación, calificación y substanciación por la comisión de faltas administrativas derivado de actos u omisiones por parte de servidores públicos y particulares que impliquen alguna irregularidad o presunta conducta ilícita, resulta necesario fortalecer la estructura y facultades de las Direcciones de Investigación, Substanciación y Asuntos Jurídicos, para que emprendan las acciones legales como resultado de las funciones de fiscalización, así como las que deriven de las denuncias presentadas al OSFE.

Con fecha 2 de julio de 2022, en el suplemento 8329 se publicó en el Periódico Oficial la actualización del Reglamento Interior y el Manual de Organización, para una mejor distribución de los recursos humanos, materiales y financieros, reestructurando atribuciones en la Secretaría Técnica y Transparencia, en la Dirección de Fiscalización y Evaluación Gubernamental; fusionándose la Subdirección de Fiscalización y Evaluación a Municipios 1 y la Subdirección de Fiscalización y Evaluación a Municipios 2, para quedar como Subdirección de Fiscalización y Evaluación a Municipios; también, se deroga de la estructura orgánica la Secretaría Particular y se crea la Subdirección de Evaluación dentro de la Dirección de Planeación, Desarrollo Institucional y Gestión Documental, a fin de ser eficientes en el cumplimiento del objetivo y alcance de la misma; conservando aquellas que en su momento fueron asignadas en atención a la adecuación del marco legal normativo y que no le resulten contrarios.

Con fecha 23 de noviembre de 2022, en el suplemento 7795, se publicó en el Periódico Oficial la actualización del Reglamento Interior y el Manual de Organización, para efectos de mejorar la tramitación de asuntos y el adecuado control respecto a la recepción, registro y distribución en tiempo y forma de toda la documentación que ingrese a este Órgano Técnico, por lo que se hace necesario contar con una oficialía de partes que sirva de apoyo a las unidades administrativas que integran el OSFE, la cual dependerá de la Fiscalía Superior.



Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Notas a los Estados Financieros
Del 01 de abril 2026 al 30 de junio 2026
(Cifras en Pesos)



Con fecha 5 de julio de 2023, en el suplemento 8434 se publicó en el Periódico Oficial la actualización del Reglamento Interior y el Manual de Organización, reestructurando las atribuciones en la Secretaría Técnica y Transparencia y de la Coordinación de Auditoría del Desempeño que cambia a Dirección de Auditoría del Desempeño. Así como también, las atribuciones a la Fiscalía Especial, Dirección de Substanciación y Asuntos Jurídicos y, en fortalecimiento a las atribuciones en materia de archivos, la Dirección de Planeación, Desarrollo Institucional y Gestión Documental.

Con fecha 15 de julio de 2023, en el suplemento 8437 se publicó en el Periódico Oficial la actualización del Reglamento Interior y el Manual de Organización, para efectos de eficientar los trámites administrativos de correspondencia interna relacionada con los Procedimientos de Investigación y Substanciación relativos a las faltas administrativas graves, y tomando en cuenta los plazos procesales que la propia Ley General en la materia establece para tales efectos; resulta necesario adicionar atribuciones al departamento de la Oficialía de Partes de este Órgano Fiscalizador.

Con fecha 21 de febrero de 2024 en el suplemento 8500, se publicó en el Periódico Oficial la actualización del Manual de Organización, con el objetivo de contar con un ordenamiento administrativo que muestre la estructura organizacional formal, a través de la descripción de las relaciones de autoridad y responsabilidad, objetivos y funciones sustantivas de las unidades administrativas que conforman el OSFE, a partir de la estructura básica definida en su Reglamento Interior, para normar su funcionamiento, de tal manera, que permita la optimización de los recursos, así como la coordinación de acciones y esfuerzos para lograr su misión institucional.

Con fecha 1 de enero de 2025 en el suplemento 8590, se publicó en el Periódico Oficial la actualización del Reglamento Interior, que en ejercicio de la autonomía de gestión para decidir sobre su organización interna, estructura, funcionamiento y para una mejor distribución de los recursos humanos, materiales y financieros, en apego al nuevo Plan Estratégico es necesario fortalecer la estructura funcional y organizacional que contribuyan a la eficiencia y eficacia de la labor sustantiva del OSFE, derivado de esto, se adiciona al artículo 8 del Reglamento Interior, las Direcciones de Atención Ciudadana y Vinculación Social, la del Servicio Fiscalizador y Capacitación, así como las Subdirecciones de Fiscalización y Evaluación a Municipios zona Centro-Sierra, la Subdirección de Fiscalización y Evaluación a Municipios zona Chontalpa y la Subdirección de Fiscalización y Evaluación a Municipios zona Ríos, normándose dichas direcciones en los artículos 21 y 22.

Con fecha 9 de mayo de 2026 en el suplemento 8731, se publicó en el Periódico Oficial la actualización del Reglamento Interior, para ampliar las facultades de la Dirección de Contraloría Interna del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, acorde al nuevo paradigma en Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

2. Panorama Económico y Financiero

En los últimos 10 años, este Órgano Técnico no tuvo incrementos sustanciales en sus presupuestos, lo que originó que los activos fijos tuvieran un deterioro mayor, así como en las condiciones laborales de los funcionarios y empleados. Si bien, en la reforma a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco del 4 de Julio de 2009, en el Artículo 87 se señaló que el Órgano Superior de Fiscalización debía establecer un servicio fiscalizador de carrera y en la reforma del 4 de junio de 2014, se adicionó el capítulo IV del Servicio Fiscalizador de Carrera; no se han autorizado los presupuestos para su debida implementación. En el año 2015 se inició con la instauración del Servicio Fiscalizador de Carrera, a fin de garantizar el desarrollo del personal, se creó la Unidad Técnica del Servicio Fiscalizador de Carrera, misma que ha llevado a cabo los trabajos de selección, aplicación de exámenes y evaluaciones transparentes. Sin embargo, los procedimientos y requisitos para la promoción y homologación de categorías y sueldos para el personal ya existente, se había estado haciendo solo en los casos de renuncias, y es hasta el año 2017 que se homologó a los auditores y jefes de grupo, con base en sus capacidades, responsabilidades y desempeño.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

Es la revisión y fiscalización de las Cuentas Públicas; de las situaciones irregulares que se denuncien en términos de la Ley de Fiscalización Superior, respecto del ejercicio fiscal en curso o de ejercicios anteriores distintos al de la Cuenta Pública en revisión; la correcta aplicación de las fórmulas de distribución, ministración y ejercicio de las participaciones que corresponden al Estado y los municipios; y el destino y ejercicio de los recursos provenientes de financiamientos contratados por el Estado y los Municipios.



Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Notas a los Estados Financieros
Del 01 de abril 2026 al 30 de junio 2026
(Cifras en Pesos)



0320
C0130

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado podrá revisar las operaciones que involucren recursos públicos federales, estatales y municipales, a través de contrataciones, subsidios, transferencias, donativos, fideicomisos, fondos, mandatos, asociaciones público privadas o cualquier otra figura jurídica y el otorgamiento de garantías sobre empréstitos del Estado y de los Municipios, entre otras operaciones. En todo caso, la revisión y fiscalización de los recursos públicos federales se hará en términos de las disposiciones aplicables.

Adicionalmente, cuenta con atribuciones para conocer, investigar y calificar las faltas administrativas que detecte en ejercicio de sus funciones de fiscalización; y, en su caso, para substanciar los procedimientos relativos a las faltas administrativas calificadas como graves, en términos de la Ley de Fiscalización Superior y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

b) Principal actividad

El Organismo Superior de Fiscalización del Estado revisará y fiscalizará, sin excepción, las Cuentas Públicas del erario estatal, de los municipios y de los organismos autónomos, conforme a las facultades conferidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en la Ley y demás disposiciones jurídicas aplicables. Podrá revisar las operaciones que involucren recursos públicos, federales, estatales y municipales. En todo caso, la revisión y fiscalización de los recursos públicos federales se hará en términos de las disposiciones aplicables. Evaluar los resultados de la gestión financiera, verificando la forma y términos en que los ingresos fueron recaudados, obtenidos, captados y administrados;

Constatar que los recursos provenientes de financiamientos y otras obligaciones y empréstitos, se contrataron, recibieron y aplicaron de conformidad con lo aprobado; y revisar que los egresos se ejercieron en los conceptos y partidas autorizados, incluidos, entre otros aspectos, la contratación de servicios y obra pública, las adquisiciones, arrendamientos, subsidios, aportaciones, donativos, transferencias, aportaciones a fondos, fideicomisos y demás instrumentos financieros, así como cualquier esquema o instrumento de pago a largo plazo;

Verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; almacenes y demás activos; recursos materiales, y demás normatividad aplicable al ejercicio del gasto público;

Verificar si la captación, recaudación, administración, custodia, manejo, ejercicio y aplicación de recursos locales, incluyendo subsidios, transferencias y donativos, y si los actos, contratos, convenios, mandatos, fondos, fideicomisos, prestación de servicios públicos, operaciones o cualquier acto que las entidades fiscalizadas celebren o realicen, relacionados con el ejercicio del gasto público estatal, se ajustaron a la legalidad, y si no han causado daños o perjuicios, o ambos, en contra de la Hacienda Pública Estatal, la Hacienda Pública Municipal o, en su caso, del patrimonio de los entes públicos del Estado;

Comprobar si el ejercicio de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos se ha ajustado a los criterios señalados en los mismos, si las cantidades correspondientes a los ingresos y a los egresos, se ajustaron o corresponden a los conceptos y a las partidas respectivas; y si los gastos están justificados;

Verificar si los programas y su ejecución se ajustaron a los términos y montos aprobados en el Presupuesto de Egresos; y si los recursos provenientes de empréstitos, financiamientos y otras obligaciones se obtuvieron en los términos autorizados y se aplicaron con la periodicidad y forma establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables, y si se cumplieron los compromisos adquiridos en los actos respectivos;

Verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas: a través de auditorías del desempeño, verificando la eficiencia, la eficacia y la economía en el cumplimiento de los objetivos de los mismos; el cumplimiento de las metas de los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos, y si dicho cumplimiento tiene relación con el Plan Estatal de Desarrollo y los programas sectoriales o sus similares en el ámbito municipal y, el cumplimiento de los objetivos y las metas de gasto que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres;

Promover las acciones o denuncias correspondientes para la imposición de las sanciones administrativas y penales por las faltas graves que se adviertan derivado de sus auditorías e investigaciones, así como dar vista a las autoridades competentes cuando detecte la comisión de faltas administrativas no graves para que continúen la investigación respectiva y promuevan la imposición de las sanciones que procedan.

c) Ejercicio fiscal

Las notas y cifras presentadas son datos al 30 de junio de 2026.



d) Régimen jurídico

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado es el Órgano Técnico del Congreso del Estado, de naturaleza desconcentrada, con autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y dictar sus resoluciones, en los términos que dispone la ley. Es el encargado de revisar y fiscalizar las cuentas del erario estatal y municipal, conforme a las facultades conferidas en la Constitución del Estado, en esta Ley y demás disposiciones jurídicas aplicables.

La función de fiscalización se desarrollará conforme a los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.

El Órgano Superior a través de su titular presentará oportunamente el proyecto de presupuesto que se integrará al que de igual forma elabore y autorice el órgano de gobierno del Poder Legislativo para su remisión al Poder Ejecutivo; el cual lo incluirá en el presupuesto anual de egresos del Gobierno del Estado, a efectos de su aprobación formal por el Congreso.

e) Consideraciones fiscales y tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener

El Órgano Superior de Fiscalización se encuentra registrado como Persona Moral con Fines no Lucrativos por lo que sólo tendrá la obligación de retener y enterar el impuesto sobre la renta, emitir comprobantes fiscales por los recursos que se reciben y exigir comprobantes fiscales cuando se hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de ley.

f) Estructura organizacional básica

Para atender las acciones de control y evaluación y los asuntos de su competencia el Órgano Superior de Fiscalización del Estado tiene la siguiente estructura:

A) Fiscal Superior del Estado:

- A.0.1. Oficialía de Partes.
- A.1. Secretaría Técnica y Transparencia.
- A.2. Dirección de Substanciación y Asuntos Jurídicos.
 - A.2.1. Subdirección Jurídica y Asuntos Legales.
 - A.2.2. Subdirección de Substanciación y Representación Legal.
- A.3. Dirección de Contraloría Interna.
- A.4. Dirección de Administración y Finanzas.
- A.5. Dirección de Tecnologías de la Información.
- A.6. Dirección de Investigación.
- A.7. Dirección de Planeación, Desarrollo Institucional y Gestión Documental.
 - A.7.1. Subdirección de Evaluación.
- A.8. Dirección de Atención Ciudadana y Vinculación Social.
- A.9. Dirección del Servicio Fiscalizador y Capacitación

B) Fiscal Especial:

- B.1. Dirección de Fiscalización y Evaluación Gubernamental:
 - B.1.1. Subdirección de Fiscalización y Evaluación a Poderes del Estado, Órganos Autónomos y a los Recursos Federales.
 - B.1.2. Subdirección de Fiscalización y Evaluación a Municipios zona Centro-Sierra.
 - B.1.2. Subdirección de Fiscalización y Evaluación a Municipios zona Chontalpa.
 - B.1.2. Subdirección de Fiscalización y Evaluación a Municipios zona Ríos.
 - B.2. Dirección de Auditoría Técnica y Evaluación a Proyectos de Inversión Pública.
 - B.2.1. Subdirección de Auditoría Técnica y Evaluación a Proyectos de Inversión Pública a Poderes y Órganos Autónomos
 - B.2.2. Subdirección de Auditoría Técnica y Evaluación a Proyectos de Inversión Pública a Municipios.
- B.3. Dirección de Auditoría del Desempeño.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado no es fideicomitente o fideicomisario de ningún fideicomiso.



4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros presentados con cifras al 30 de junio de 2026, fueron preparados en el contexto de la normatividad emitida por el CONAC, a través del Manual de Contabilidad Gubernamental que incluye las Normas y Metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Los Estados Financieros y la información emanada de la contabilidad se sujetan a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley General de Contabilidad Gubernamental determina.

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información contable y presupuestaria. La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho del cobro.

El sistema denominado **Arcosf** facilita el reconocimiento de la operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales, y los momentos presupuestales de ingresos y egresos.

Los Estados Financieros al 30 de junio de 2026, están en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación.

El método de depreciación de los activos fijos es el de línea recta.

El método de valuación de Almacén, es de primeras entradas, primeras salidas.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se cuenta con activos ni pasivos en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

El importe que se reporta en Bancos, corresponde a las provisiones efectuadas para pago de laudos, por las demandas de personal que laboró en el Órgano Superior de Fiscalización y los compromisos de pago de impuestos estatales y federales.

El monto reportado en almacenes por la cantidad de \$2,202,302.89 se encuentra integrado por el saldo de las adquisiciones de materiales y suministros en resguardo del almacén.

Al 30 de junio de 2026, la cuenta de Bienes Muebles registró movimientos por \$39,145.00, las tasas de depreciación aplicadas, fueron las publicadas en el Diario Oficial del 15 de Agosto de 2012, relacionado con los parámetros de estimación de vida útil, desglosado como sigue:

Cuenta Presup.	Activo No Circulante	Costo de Adquisición	Depreciación Acumulada	Valor en Libros	Tasa Aplicada
511	Participaciones federales	\$4,026,382.30	\$3,111,331.50	\$915,050.80	10%
	Muebles de Oficina y Estantería	\$4,026,382.30	\$3,111,331.50	\$915,050.80	
515	Participaciones federales	\$11,146,499.21	\$10,085,668.47	\$1,060,830.74	33.30%
	Recursos PROFIS	\$463,653.88	\$463,653.88	\$0.00	
	1 al Millar Prog. Federales	\$65,678.78	\$65,678.78	\$0.00	
	Apoyo Asofis	\$29,997.60	\$29,997.60	\$0.00	
515	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$11,705,829.47	\$10,644,998.73	\$1,060,830.74	33.30%
519	Participaciones federales	\$822,192.36	\$472,238.88	\$349,953.48	10%
	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$822,192.36	\$472,238.88	\$349,953.48	
521	Participaciones federales	\$348,198.54	\$346,533.29	\$1,665.25	33.30%
	Recursos PROFIS	\$90,259.60	\$90,259.60	\$0.00	
	1 al Millar Prog. Federales	\$10,115.58	\$10,115.58	\$0.00	
	Ingresos Fiscales	\$34,800.00	\$34,800.00	\$0.00	
	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$483,373.72	\$481,708.47	\$1,665.25	
523	Participaciones federales	\$191,202.36	\$148,861.86	\$42,340.50	33.30%
	Cámaras Fotográficas y de video	\$191,202.36	\$148,861.86	\$42,340.50	
541	Participaciones federales	\$7,556,315.91	\$6,015,766.46	\$1,540,549.45	20%
	Recursos PROFIS	\$431,594.00	\$431,594.00	\$0.00	



Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Notas a los Estados Financieros
Del 01 de abril 2026 al 30 de junio 2026
(Cifras en Pesos)

541	Ingresos Fiscales	\$399,990.00	\$399,990.00	\$0.00	20%
	Vehículos y Equipo de Transporte	\$8,387,899.91	\$6,847,350.46	\$1,540,549.45	
562	Participaciones federales	\$80,017.06	\$39,408.81	\$40,608.25	10%
	Maquinaria y equipo industrial	\$80,017.06	\$39,408.81	\$40,608.25	
565	Participaciones federales	\$413,943.79	\$171,736.80	\$242,206.99	10%
	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$413,943.79	\$171,736.80	\$242,206.99	
566	Participaciones federales	\$92,965.83	\$32,948.89	\$60,016.94	10%
	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos.	\$92,965.83	\$32,948.89	\$60,016.94	
567	Participaciones federales	\$44,895.20	\$21,682.73	\$23,212.47	10%
	Herramientas y Maquinas-Herramientas	\$44,895.20	\$21,682.73	\$23,212.47	
569	Participaciones federales	\$146,518.80	\$105,598.88	\$40,919.92	10%
	Otros equipos	\$146,518.80	\$105,598.88	\$40,919.92	
RESUMEN					
	Participaciones federales	\$24,869,131.36	\$20,551,776.57	\$4,317,354.79	
	Recursos PROFIS	\$985,507.48	\$985,507.48	\$0.00	
	1 al Millar Prog. Federales	\$75,794.36	\$75,794.36	\$0.00	
	Ingresos Fiscales	\$434,790.00	\$434,790.00	\$0.00	
	Apoyo Asofis	\$29,997.60	\$29,997.60	\$0.00	
	Total Bienes Muebles	\$26,395,220.80	\$22,077,866.01	\$4,317,354.79	
BIENES INTANGIBLES					
	Participaciones federales	\$12,240,929.37	\$0.00	\$12,240,929.37	
	Total Bienes Intangibles	\$12,240,929.37	\$0.00	\$12,240,929.37	

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado no cuenta con fideicomisos.

9. Reporte de la Recaudación

Los recursos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, provienen de las Asignaciones previstas en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tabasco para el Poder Legislativo, según oficio de notificación SAF/0068/2026

Adicionalmente se obtienen ingresos por los rendimientos generados a través de las cuentas bancarias que se regularizan como ampliaciones líquidas al presupuesto autorizado, durante el ejercicio.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La deuda que se reporta corresponde a los alcances por separación de empleados que no estuvieron de acuerdo con el monto asignado y se encuentran en litigio, así como los pagos por Retenciones y Contribuciones devengados.

11. Calificaciones otorgadas

No se ha realizado transacción que esté sujeta a calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

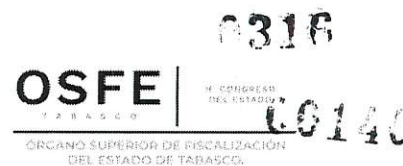
Mediante Decreto 114 de fecha 04 de Junio de 2014, se dan a conocer Reformas y Adiciones a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, mediante las cuales se establecen reglas para las notificaciones, para el informe de resultados, se elevan a rango de Ley las Facultades del Fiscal Especial, se establece el Servicio Fiscalizador de Carrera, entre otros; lo que repercute al reglamento interior, por lo que el 11 de octubre de 2014, en el suplemento 7523 del Periódico Oficial se emite un nuevo Reglamento Interior que abroga al publicado el 30 de Junio de 2010 y que fue reformado el 01 de octubre de 2011.

Esta reforma establece cambios que vienen a fortalecer la facultad fiscalizadora, como son el establecimiento de los plazos para atender las solicitudes de información; el sobreseimiento de los procedimientos resarcitorios cuando los presuntos responsables cubran el importe de los daños y perjuicios; el otorgamiento de la facultad para que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado elabore el proyecto de presupuesto anual para su envío al Congreso, y su inclusión en el proyecto de Presupuesto de Egreso del Estado para el siguiente ejercicio fiscal, entre otras modificaciones.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Notas a los Estados Financieros
Del 01 de abril 2026 al 30 de junio 2026
(Cifras en Pesos)



Se modificó la estructura Organizacional y se crea la Unidad Técnica del Servicio Fiscalizador de Carrera, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco. Se reestructura el Órgano y se crea la Secretaría Particular del Fiscal Superior, la Unidad de Acceso a la Información Pública y la Coordinación de Auditoría Operacional y del Desempeño.

Se adecuan las Facultades de la Dirección de Contraloría Interna considerando que, en modificación a la Ley de Fiscalización Superior del Estado, se establece la creación de la Dirección de Control y Evaluación que dependerá de la Junta de Coordinación Política, y que se encargará entre otras facultades, de los procedimientos administrativos de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

En el Suplemento No. 7892 del Periódico Oficial del Estado de fecha 25 de abril de 2018, se publicó el nuevo reglamento interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

En el suplemento 7894 B Con fecha 2 de mayo de 2018, se publicó en el Periódico Oficial el Manual de Organización y en el Suplemento 7961 de fecha 22 de diciembre de 2018, se publicó en el Periódico Oficial, el Manual de Procedimientos, para adecuarlos a las reformas de la Ley de Fiscalización Superior y a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

En el suplemento 8002 E de fecha 15 de mayo de 2019, se publicó en el Periódico Oficial la actualización del Reglamento Interior y el Manual de Organización, previendo las disposiciones de la Ley General de Archivos que entró en vigor el 15 de junio de 2019; asimismo, para la debida aplicación de las medidas de austeridad, se realiza una reestructuración orgánica fusionando la Subdirección de Fiscalización y Evaluación a Poderes del Estado y Órganos Autónomos con la Subdirección de Fiscalización y Evaluación a los Recursos Federales; igualmente, al contar con la atribución de ejercer de manera autónoma el presupuesto aprobado, se determina el cambio de denominación a Dirección de Administración y Finanzas.

En el suplemento 8018 E de fecha 10 de julio de 2019, se publicó en el Periódico Oficial la actualización del Reglamento Interior, ya que con la entrada en vigor de la Ley General de Archivos el 15 de junio de 2019, se establece que el sujeto obligado debe instalar su Sistema Institucional de Archivos; así como realizar las designaciones de personal y capacitarlo en la materia tomando en cuenta las suficiencias presupuestales, por lo que es necesario realizar las adecuaciones a las facultades de las unidades administrativas del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

En el suplemento 8041 O de fecha 28 de septiembre de 2019, se publicó en el Periódico Oficial el acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de control interno y administración de riesgos institucionales de aplicación en el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, derivado de la entrada en vigor del Sistema Nacional Anticorrupción y las leyes secundarias aprobadas y reformadas por el Congreso de la Unión; se considera como objetivo genérico el fortalecimiento de las instituciones públicas, promover la correcta actuación de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones y coadyuvar a una efectiva rendición de cuentas, lo anterior con la coordinación de diversos órganos de combate a la corrupción.

Con fecha 30 de octubre de 2019, en el suplemento 8050 E, se publicó en el Periódico Oficial, el acuerdo mediante el cual se reforman los tabuladores de deducciones y percepciones mensuales de los Servidores Públicos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, que estarán vigentes a partir del Ejercicio Fiscal 2019, para dar cumplimiento a lo establecido en los numerales 14, 15, 16, 17 y 18 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco.

Con fecha 18 de enero de 2020, en el suplemento 8073 E, se publicó en el Periódico Oficial, las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del OSFE, en el cual se establecen las bases y criterios generales para el funcionamiento y operación del Grupo Interdisciplinario, en apego a lo establecido en el artículo 54 de la Ley General de Archivos.

Con fecha 2 de diciembre de 2023, en el suplemento 8477, se publicaron en el Periódico Oficial; el Manual para la administración de los Recursos Humanos y de los Prestadores de Servicios Profesionales por contrato de Honorarios, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado; los Lineamientos para el Uso, Almacenamiento, Transporte y Prevención del robo de equipo de cómputo y para la seguridad de la información y el Acuerdo mediante el cual se reforma el Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, así como los tabuladores de sueldos y salarios mensuales aplicables.

[Firmas manuscritas]



Con fecha 7 de diciembre de 2024, en el suplemento 8583, se publicó en el Periódico Oficial; el Acuerdo por el que se emiten el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, con el propósito de contar con los instrumentos de control archivístico actualizados, que propicien la organización, control, conservación y preservación de los documentos de archivos durante su ciclo vital.

Con fecha 22 de febrero de 2025, en el suplemento B, edición 8605, se publicó el acuerdo que reforma y adiciona el código de ética y código de conducta de las personas Servidoras Públicas del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, para establecer los principios, valores, reglas de integridad y compromisos que deben ser conocidos y aplicados por todas las personas Servidoras Públicas para propiciar un ambiente laboral adecuado, y fomentar su actuación ética y responsable

Con fecha 14 de mayo de 2025, en el suplemento 1, edición 8628, se publicó el Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos, el cual tiene por objeto establecer las políticas, procedimientos y disposiciones para regular el otorgamiento de las remuneraciones a que tienen derecho los servidores públicos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

13. Información por Segmentos

La actividad única del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, es la fiscalización superior de las Cuentas Públicas de los Tres Poderes del Estado, los Ayuntamientos, los Organismos u Órganos del Estado y de los Municipios, así como los Órganos Autónomos creados constitucionalmente, así como fiscalizar en general, cualquier entidad, persona física o jurídica colectiva, pública o privada, que en términos de las disposiciones legales haya recaudado, administrado, manejado o ejercido recursos públicos.

14. Eventos Posteriores al Cierre

Al 30 de junio de 2026, no hay eventos posteriores que reportar.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La elaboración de los Estados Financieros del Órgano Superior de Fiscalización del Estado es responsabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos.



Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Notas a los Estados Financieros
Del 01 de abril 2026 al 30 de junio 2026
(Cifras en Pesos)
b) NOTAS DE DESGLOCE

00142

I) Notas al Estado de Actividades
Ingresos y Otros Beneficios

Al 30 de junio de 2026, reporta la cantidad de \$49,454,879.95, se encuentra integrada de la siguiente manera:

Ingresos de Gestión

Al 30 de junio de 2026, reporta la cantidad de \$411,780.86, se encuentra integrada de la siguiente manera:

Concepto	Descripción	Ingresos
Productos	Rendimientos financieros de participaciones	\$135,174.94
Aprovechamientos	Indemnizaciones	\$276,593.70
Productos	Rendimientos financieros Recursos Fiscales, Ingresos Estatales	\$12.22
Total		\$411,780.86

Corresponde a los Intereses generados en las cuentas productivas.

Participaciones, Aportaciones, Transferencias y Asignaciones

Al 30 de junio de 2026, reporta la cantidad de \$49,031,359.78, se encuentra integrada de la siguiente manera:

Concepto	Descripción	Ingresos
Transferencias y Asignaciones	Participaciones Federales	\$47,031,359.78
Transferencias y Asignaciones	Recursos Fiscales, Ingresos Estatales	\$2,000,000.00
Total		\$49,031,359.78

Representa el importe correspondiente a las ministraciones asignadas al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, al mes de junio, en base al presupuesto aprobado para el Programa E022 Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública, según oficio SAF/0068/2026; reducción líquida según oficio SAF/AP0331/2026, ampliaciones líquidas según oficios SAF/AC0605/2026 y SAF/AC1054/2026.

Otros Ingresos y Beneficios

Al 30 de junio de 2026, reporta la cantidad de \$8,557.36, se encuentra integrada de la siguiente manera:

Concepto	Descripción	Ingresos
Otros Ingresos y Beneficios Varios	Servicio de cobranza	\$11,739.31
Total		\$11,739.31

Gastos y Otras Pérdidas

Al 30 de junio de 2026, reporta la cantidad de \$35,863,887.85, se encuentra integrada de la siguiente manera:

SERVICIOS PERSONALES: Al 30 de junio de 2026, reporta la cantidad de \$31,067,186.26, que representa el 85.63% del total del gasto correspondiente a sueldos y prestaciones pagadas a personal de base y confianza, adscrito a este Órgano Superior de Fiscalización, así como del personal contratado por honorarios asimilados a salarios.

MATERIALES Y SUMINISTROS: Al 30 de junio de 2026, reporta la cantidad de \$1,722,260.38, que es igual a las salidas de almacén y debe ser igual a la variación del periodo en la cuenta de almacén que a este mes es de \$174,795.79 más las adquisiciones del año en curso reportadas presupuestalmente en el capítulo 2000 Materiales y suministros por la cantidad de \$1,547,464.59 y corresponde a los gastos de materiales de administración, alimentos y utensilios, materiales y artículos de construcción, representado el 3.87% del total del gasto.

SERVICIOS GENERALES: Al 30 de junio de 2026, reporta la cantidad de \$4,673,209.36, representando el 10.50% del total del gasto, detallado como sigue:

Concepto	Importe
Servicios Básicos	\$567,976.83
Servicios de Arrendamiento	\$1,963,990.18
Servicios Profesionales, Científicos Técnicos y Otros Servicios	\$1,359.20
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$310,151.44
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$171,365.08
Servicios de Traslado y Viáticos	\$719,002.33
Servicios Oficiales	\$812.00
Otros Servicios Generales	\$938,552.30
Total	\$4,673,209.36

X
b
my



Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Notas a los Estados Financieros
Del 01 de abril 2026 al 30 de junio 2026
(Cifras en Pesos)



Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Al 30 de junio de 2026, reporta la cantidad de \$0.00.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

00140

Activo

Efectivo y Equivalentes

Al 30 de junio de 2026, bancos reporta un saldo de \$9,281,663.98, que se encuentra integrado de las siguientes cuentas:

Origen	No. de Cuenta	Intitución Bancaria	Saldo Final
Participaciones (Federales) (Remanentes)	62987	BANORTE	\$1,304,447.78
Participaciones (Federales) (Remanentes)	44022	BANORTE	\$1,396,312.12
Participaciones (Federales) (Programa Normal)	18072	BANORTE	\$4,580,891.86
Recursos Fiscales, Ingresos Estatales	53561	BANORTE	\$2,000,012.22
Total			\$9,281,663.98

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o Servicio a Recibir: Al 30 de junio de 2026 reporta un Saldo de \$91,809.71

Inventarios

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado no realiza procesos de transformación y/o elaboración de bienes.

Almacenes

Al 30 de junio de 2026, Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, reporta un saldo de \$2,202,302.89, que corresponde al importe de Materiales y Suministros.

Concepto		Importe
21101	Materiales y útiles de oficina	\$265,440.23
21102	Equipos menores de oficina	\$20,546.20
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$285,635.35
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos	\$180,299.85
21601	Material de limpieza	\$147,098.94
24601	Material eléctrico y electrónico	\$6,608.54
24701	Artículos metálicos para la construcción	\$1,583.40
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$19,521.05
26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustre y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	\$4,541.30
27201	Prendas de protección personal	\$887.40
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	\$234,687.70
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$1,035,452.93
Total		\$2,202,302.89

El Metodo de valuación es el de primeras entradas primeras salidas, para evitar diferencias en la valuación del almacén

Inversiones Financieras

Al 30 de junio de 2026, el Organ Superior de Fiscalización no tiene inversiones Financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Al 30 de junio de 2026, la cuenta de Bienes Muebles reporta un saldo de \$26,395,220.80 que corresponde a los bienes propiedad de este Órgano Técnico.

Mobiliario y Equipo de Administración

Esta cuenta representa el valor Histórico de las Adquisiciones efectuadas con Recursos Federales y Recursos Estatales durante los ejercicios 2006 a la fecha como sigue:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ANTERIOR	CARGOS	ABONOS	SALDO ACTUAL
RECURSOS PROFIS					
1241-3	Eq. De Computo y de Tecnologías de la Información	\$463,653.88	\$0.00	\$0.00	\$463,653.88
	Sub-Total	\$463,653.88	\$0.00	\$0.00	\$463,653.88



Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Notas a los Estados Financieros
Del 01 de abril 2026 al 30 de junio 2026
(Cifras en Pesos)

Menos:	Depreciación Acumulada	-\$463,653.88	\$0.00	\$0.00	-\$463,653.88
Importe Neto del Activo		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ANTERIOR	CARGOS	ABONOS	SALDO ACTUAL
RECURSOS 1 AL MILLAR DE PROGRAMAS FEDERALES					
1241-3	Eq. De Computo y de Tecnologías de la Información	\$65,678.78	\$0.00	\$0.00	\$65,678.78
Menos:	Depreciación Acumulada	-\$65,678.78	\$0.00	\$0.00	-\$65,678.78
Importe Neto del Activo		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIÓN FEDERAL					
1241-1	Muebles de Oficina y Estantería	\$4,026,382.30	\$0.00	\$0.00	\$4,026,382.30
1241-3	Eq. De Computo y de Tecnología de la Información	\$11,146,499.21	\$0.00	\$0.00	\$11,146,499.21
1241-9	Otros Mob. Y eq. De Admón.	\$822,192.36	\$0.00	\$0.00	\$822,192.36
Sub-Total		\$15,995,073.87	\$0.00	\$0.00	\$15,995,073.87
Menos	Depreciación Acumulada	-\$13,669,238.85	\$0.00	\$0.00	-\$13,669,238.85
Importe Neto del Activo		\$2,325,835.02	\$0.00	\$0.00	\$2,325,835.02
APOYO ASOFIS					
1241-3	Eq. De Computo y de Tecnología de la Información	\$29,997.60	\$0.00	\$0.00	\$29,997.60
Menos	Depreciación Acumulada	-\$29,997.60	\$0.00	\$0.00	-\$29,997.60
Importe Neto del Activo		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Mobiliario y equipo de administración		\$2,325,835.02	\$0.00	\$0.00	\$2,325,835.02

El porcentaje aplicado en la depreciación es el publicado en el Diario Oficial de la Federación del 15 de agosto de 2012, relacionado con los parámetros de estimación de vida útil: 10% en Muebles de Oficina y Estantería, 33.30% en Equipo de Cómputo, 10% Otros Mobiliarios y Equipos; en el año 2026, en el mes de enero, febrero, marzo y abril no se hicieron adquisiciones, en mayo se adquirió un Switch Networking 6000, en junio no se hicieron adquisiciones.

Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo

Esta cuenta representa el valor histórico de las adquisiciones efectuadas con recursos federales y recursos estatales durante los ejercicios 2006 a la fecha como sigue:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ANTERIOR	CARGOS	ABONOS	SALDO ACTUAL
RECURSOS PROFIS					
1242-1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$90,259.60	\$0.00	\$0.00	\$90,259.60
Menos:	Depreciación Acumulada	-\$90,259.60	\$0.00	\$0.00	-\$90,259.60
Importe neto del Activo		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECURSOS 1 AL MILLAR DE PROGRAMAS FEDERALES					
1242-1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$10,115.58	\$0.00	\$0.00	\$10,115.58
Menos	Depreciación Acumulada	-\$10,115.58	\$0.00	\$0.00	-\$10,115.58
Importe Neto del Activo		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIÓN FEDERAL					
1242-1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$348,198.54	\$0.00	\$0.00	\$348,198.54
1242-3	Cámaras Fotográficas y de Video	\$191,202.36	\$0.00	\$0.00	\$191,202.36
Sub-Total		\$539,400.90	\$0.00	\$0.00	\$539,400.90
Menos	Depreciación Acumulada	-\$495,395.15	\$0.00	\$0.00	-\$495,395.15
Importe Neto del Activo		\$44,005.75	\$0.00	\$0.00	\$44,005.75
RECURSOS FISCALES INGRESOS ESTATALES					
1242-1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$34,800.00	\$0.00	\$0.00	\$34,800.00
Menos	Depreciación Acumulada	-\$34,800.00	\$0.00	\$0.00	-\$34,800.00
Importe Neto del Activo		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Mobiliario y equipo educativo y recreativo		\$44,005.75	\$0.00	\$0.00	\$44,005.75

El porcentaje aplicado en la depreciación es el publicado en el Diario Oficial de la Federación del 15 de agosto de 2012, relacionado con los parámetros de estimación de vida útil: es del 20%, en el año 2026, en el mes de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio no se hicieron adquisiciones.

EQUIPO DE TRANSPORTE: Esta cuenta representa el valor histórico de la adquisición de vehículos efectuada durante los ejercicios de 2006 a la fecha, integrada de la siguiente manera:



Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Notas a los Estados Financieros
Del 01 de abril 2026 al 30 de junio 2026
(Cifras en Pesos)

0311
OSFE
TABASCO

H. CONGRESO
DEL ESTADO

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE TABASCO

00142

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ANTERIOR	CARGOS	ABONOS	SALDO ACTUAL
RECURSOS PROPIOS					
1244-1	Automóviles y Equipo Terrestre	\$431,594.00	\$0.00	\$0.00	\$431,594.00
Menos	Depreciación Acumulada	-\$431,594.00	\$0.00	\$0.00	-\$431,594.00
Importe Neto del Activo		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIÓN FEDERAL					
1244-1	Automóviles y Equipo Terrestre	\$7,556,315.91	\$0.00	\$0.00	\$7,556,315.91
Menos	Depreciación Acumulada	-\$6,015,766.46	\$0.00	\$0.00	-\$6,015,766.46
Importe Neto del Activo		\$1,540,549.45	\$0.00	\$0.00	\$1,540,549.45
RECURSOS FISCALES INGRESOS ESTATALES					
1244-1	Automóviles y Equipo Terrestre	\$399,990.00	\$0.00	\$0.00	\$399,990.00
Menos	Depreciación Acumulada	-\$399,990.00	\$0.00	\$0.00	-\$399,990.00
Importe Neto del Activo		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total equipo de transporte		\$1,540,549.45	\$0.00	\$0.00	\$1,540,549.45

El porcentaje aplicado en la depreciación es el publicado en el Diario Oficial de la Federación del 15 de agosto de 2012, relacionado con los parámetros de estimación de vida útil: es del 20%, en el año 2026, en el mes de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio no se hicieron adquisiciones.

MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS: Esta cuenta representa el valor histórico de la adquisición de reguladores de voltaje y la adquisición de una Bomba de agua sucia para uso rudo, integrado como sigue:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ANTERIOR	CARGOS	ABONOS	SALDO ACTUAL
PARTICIPACIÓN FEDERAL					
1246-2	Maquinaria y equipo industrial	\$80,017.06	\$0.00	\$0.00	\$80,017.06
1246-5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$413,943.79	\$0.00	\$0.00	\$413,943.79
1246-6	Equipo de Generación Eléctrica	\$92,965.83	\$0.00	\$0.00	\$92,965.83
1246-7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	\$44,895.20	\$0.00	\$0.00	\$44,895.20
1246-9	Otros Equipos	\$146,518.80	\$0.00	\$0.00	\$146,518.80
Subtotal		\$778,340.68	\$0.00	\$0.00	\$778,340.68
Menos	Depreciación Acumulada	-\$371,376.11	\$0.00	\$0.00	-\$371,376.11
Importe Neto del Activo		\$406,964.57	\$0.00	\$0.00	\$406,964.57
TOTAL GENERAL		\$4,317,354.79	\$0.00	\$0.00	\$4,317,354.79

El porcentaje aplicado en la depreciación es el publicado en el Diario Oficial de la Federación del 15 de agosto de 2012, relacionado con los parámetros de estimación de vida útil: es del 10%, en el año 2026, en el mes de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio no se hicieron adquisiciones.

3. ACTIVOS INTANGIBLES:

Al 30 de junio de 2026, esta cuenta reporta un saldo de \$12,240,929.37 y representa la adquisición de licencias desde el año 2006 a la fecha, incluye los registros de desarrollo propio; que en el mes de mayo se registraron 7 software (AUDITA, CORRE, Firma-OSFE, SAC, SICAP, CERTI-OSFE, App-Movil) por un importe de \$4,784,980.61 y en el mes de noviembre se registraron 21 software (Sistema de Administración de Riesgos (ARIES), AUDITA_SEF, AudiTesken, CAOSF-Bienes Muebles, CAOSF-Control Vehicular, CAOSF-Nombramiento, CAOSF-Recursos Humanos, CAOSF-Soporte Técnico, Sistema de Convocatorias (Oposición) CONVOCA, Declara OSFE, Sistema de Denuncias (Recursos Públicos) DENUNCIAS, Sistema de Estrados Electrónicos, Sistema de Reuniones (IntegraMet), Página Oficial del OSFE Tabasco (OSFEtabasco.gob.mx), Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), Sistema de Encuesta General (Quest), Sistema de Reservación de Salas Públicas y Privadas (Roomie), Sistema de Evaluación a Servidores Públicos (SEDECA), Sistema Información Documental (SID), Sistema de Entrega y Recepción (SIDER), Sistema de Generación de Reportes (SysReport)), por un importe de \$5,926,432.20.

Estimaciones y Deterioros

Al 30 de junio de 2026, la cuenta de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes reporta un saldo de \$22,077,866.01, corresponde a la depreciación aplicada a los activos, la cual se efectúa por el método lineal aplicando los porcentajes de estimación de vida útil autorizado por el Conac y publicados en el Diario Oficial del 15 de agosto de 2012.



Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Notas a los Estados Financieros
Del 01 de abril 2026 al 30 de junio 2026
(Cifras en Pesos)

0310

OSFE

H. CONGRESO
DEL ESTADO

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE TABASCO

60140

Otros Activos

Al 30 de junio de 2026, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado no tiene otros activos.

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

Al 30 de junio de 2026, el total de los pasivos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado es de \$3,619,097.45, que se desglosa de la siguiente manera:

Remuneraciones por Pagar a Corto Plazo:

Esta cuenta reporta un saldo de \$4,301,389.42, que se desglosa de la siguiente forma:

Nombre de la Cuenta	Saldo
Servicios Personales	\$2,852,959.39
Otras prestaciones sociales y económicas por pagar	\$96,836.77
Total	\$2,949,796.16

Proveedores por Pagar a Corto Plazo: Al 30 de junio de 2026, esta cuenta reporta un saldo de \$674,160.80

Nombre de la Cuenta	Saldo
Materiales y utiles de oficina	\$63,254.80
Seguro de bienes patrimoniales	\$291,040.30
Mantenimiento y conservacion de vehiculos terrestres aereos maritimos lacustres y fluviales	\$160,706.70
Impuesto Sobre Nominas	\$159,159.00
Suma	\$674,160.80

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo: Al 30 de junio de 2026, esta cuenta reporta un saldo de \$677,432.46

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Al 30 de junio de 2026, esta cuenta reporta un saldo de cero pesos.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración: Al 30 de junio de 2026, esta cuenta reporta un saldo de cero pesos.

Pasivos Diferidos: Al 30 de junio de 2026, esta cuenta reporta un saldo de cero pesos.

Provisiones: Al 30 de junio de 2026, esta cuenta reporta un saldo de cero pesos.

Otros Pasivos: Al 30 de junio de 2026, esta cuenta reporta un saldo de cero pesos.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Publica

PATRIMONIO:

Patrimonio Contribuido: Al 30 de junio de 2026, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado no tiene aportaciones o donaciones de capital.

Variaciones de la Hacienda Pública del Patrimonio Generado en el Ejercicio:

RESULTADO DEL EJERCICIO: Al 30 de junio de 2026, esta cuenta reporta un ahorro por la cantidad de \$4,936,433.50 que representa la diferencia entre el Ingreso y Egreso del periodo, reflejado en el reporte de indicadores de Postura Fiscal en cantidad de \$5,072,084.29, menos el efecto de las variaciones del periodo en la cuenta de almacenes por la cantidad de \$174,795.79, más las variaciones por la adquisición de bienes muebles por la cantidad de \$39,145.00

Lo que modifica el Patrimonio Generado en Ejercicios Anteriores corresponde a: Al 30 de junio de 2026, esta cuenta tiene un saldo de \$18,896,237.82 y representa el importe neto de los activos fijos adquiridos desde el ejercicio 2006 hasta la fecha, con recursos del Programa Profis, Uno al Millar para verificación de Programas Federales y Recursos Fiscales Estatales, incluye la cantidad de \$3,665,143.11 que corresponde al valor en libros de los bienes traspasados por el H. Congreso del Estado y que se encuentran resguardados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

[Handwritten signature and initials]



Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Notas a los Estados Financieros
Del 01 de abril 2026 al 30 de junio 2026
(Cifras en Pesos)



0309
C614

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

Al 30 de junio de 2026, el Organismo Superior de Fiscalización del Estado recibió ingresos por la cantidad de \$49,454,879.95 y el gasto ascendió a la cantidad de \$44,518,446.45, originando un flujo neto de efectivo por actividades de operación de \$4,936,433.50, más \$1,683,615.58, (más \$174,795.77 de las variaciones de almacén, \$1,600,629.52 de las variaciones de las cuentas por pagar, menos \$91,809.71 de las variaciones de las cuentas por cobrar) menos la variación de \$39,145.00 de adquisición de bienes muebles, dando como resultado incremento neto del efectivo por \$6,580,904.08, que sumado al saldo inicial de efectivo al inicio del ejercicio de \$2,700,759.90 da como resultado la cantidad de \$9,281,663.98, que corresponde al efectivo propiedad del OSFE.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Rubro	Concepto	2026	2025
Efectivo	N/D	\$0.00	\$0.00
Bancos/Tesorería	Cta. Banorte 62987	\$1,304,447.78	\$1,304,447.78
Bancos/Tesorería	Cta. Banorte 44022	\$1,396,312.12	\$1,396,312.12
Bancos/Tesorería	Cta. Banorte 18072	\$4,580,891.86	\$0.00
Bancos/Tesorería	Cta. Banorte 53561	\$2,000,012.22	\$0.00
Bancos/Dependencias y Otros	N/D	\$0.00	\$0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	N/D	\$0.00	\$0.00
Fondos de Afectación Específica	N/D	\$0.00	\$0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía	N/D	\$0.00	\$0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	N/D	\$0.00	\$0.00
Total		\$9,281,663.98	\$2,700,759.90

En el Estado de Flujo de Efectivo el método empleado fue el indirecto, el cual se parte del resultado del periodo (ahorro o desahorro) cifra que se corrige posteriormente por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) de cobros y pagos pasados o futuros, así como de las partidas de ingresos y gastos asociados con flujo de efectivo, de inversión o financieros, de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP-2).

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2026	2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00
Terrenos	\$0.00	\$0.00
Viviendas	\$0.00	\$0.00
Edificios no Habitacionales	\$0.00	\$0.00
Infraestructura	\$0.00	\$0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$0.00	\$0.00
Construcciones en Proceso de Bienes Propios	\$0.00	\$0.00
Otros Bienes Inmuebles	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles	\$39,145.00	\$1,359,828.49
Mobiliario y Equipo de Administración	\$39,145.00	\$510,216.49
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00	\$47,328.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00	\$759,480.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00	\$42,804.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos valiosos	\$0.00	\$0.00
Activos Biológicos	\$0.00	\$0.00
Otras Inversiones	\$0.00	\$0.00
Total	\$39,145.00	\$1,359,828.49

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta la integración de la misma:

Concepto	2026	2025
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$4,936,433.50	-\$320,659.49
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	\$0.00	\$0.00
Depreciación	\$0.00	\$1,931,049.45
Amortización	\$0.00	\$0.00
Incremento en las provisiones	\$0.00	\$0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00	\$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$0.00	\$0.00



Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Notas a los Estados Financieros
Del 01 de abril 2026 al 30 de junio 2026
(Cifras en Pesos)

Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$4,936,433.50	\$1,610,389.96
---	-----------------------	-----------------------

El cálculo de la depreciación se efectúa de manera anual.

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

Al 30 de junio de 2026, se reporta como Ingreso presupuestario la cantidad de \$30,559,023.43, al cual se le adiciona el importe de otros ingresos contables no presupuestales.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2026	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$49,454,879.95
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	\$0.00
2.1 Ingresos Financieros	\$0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioró u Obsolescencia	\$0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	\$0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$49,454,879.95

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2026	
1. Total Egresos Presupuestarios	\$44,382,795.66
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$1,586,609.59
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
2.2 Materiales y Suministros	\$1,547,464.59
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$39,145.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00
2.5 Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
2.6 Vehículos y Equipos de Transporte	\$0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00
2.9 Activos Biológicos	\$0.00
2.10 Bienes Inmuebles	\$0.00
2.11 Activos Intangibles	\$0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$0.00
2.16 Concesión de Préstamos	\$0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$1,722,260.38
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$0.00
3.2 Provisiones	\$0.00
3.3 Disminución de Inventarios	\$0.00
3.4 Otros Gastos	\$0.00
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	\$0.00
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	\$0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$1,722,260.38
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	\$44,518,446.45

Al 30 de junio de 2026, el total de egresos presupuestarios reporta la cantidad de \$44,382,795.66, al cual se le suma la cantidad de \$174,795.79 (\$1,722,260.38 menos \$1,547,464.59) por la variación del almacén y se le resta la cantidad de \$39,145.00 por la adquisición de bienes muebles, da como resultado el importe de los gastos contables por la cantidad de \$44,518,446.45



Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Notas a los Estados Financieros
Del 01 de abril 2026 al 30 de junio 2026
(Cifras en Pesos)

OSFE
TABASCO
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE TABASCO

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

00140

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables:

Valores: Al 30 de junio de 2026, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado no tiene registrado valores.

Emisión de obligaciones: Al 30 de junio de 2026, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, no ha emitido obligaciones.

Avales y garantías: Al 30 de junio de 2026, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, no tiene avales ni garantías registradas.

Juicios: Al 30 de junio de 2026, en el Órgano Superior de Fiscalización del Estado no se tienen Demandas Judiciales en proceso de resolución.

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Al 30 de junio de 2026, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, no tiene inversiones registradas.

Bienes concesionados o en comodato: Al 30 de junio de 2026, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, no cuenta con bienes concesionados o en comodato.

Cuentas de Orden Presupuestario

Al 30 de junio de 2026, reportan lo siguiente:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	Importe
Ley de Ingresos Estimada	\$103,065,575.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$54,726,015.41
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$105,489,095.17
Ley de Ingresos Devengada	\$49,454,879.95
Ley de Ingresos Recaudada	\$49,454,879.95

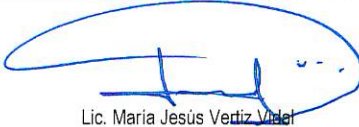
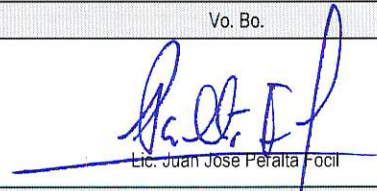
Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	Importe
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$103,065,575.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$61,106,299.51
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$105,489,095.17
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$96,042,064.77
Presupuesto de Egresos Devengado	\$44,382,795.66
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$44,319,540.87
Presupuesto de Egresos Pagado	\$43,556,435.38

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
 L.C.P. María del Socorro Pitalúa Góngora Departamento de Recursos Financieros	 L.A. María Jesús Vertiz Vidal Dirección de Administración y Finanzas	 Lic. Juan José Peralta Focil Fiscal Superior del Estado

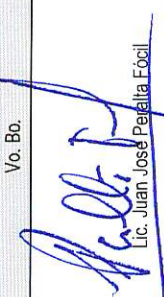
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

Fuente Financiamiento	Cve Programa	Nombre Programa	Cantidad	Descripción	Costo (Incl. IVA 16%)
Total:					\$39,145.00
Participaciones	K024	Adquisición de Bienes Muebles	1	SWITCH NETWORKING 6000 (R8N87A) PUERTOS: 24 PUERTOS GIGABIT POE+ Y 4 PUERTOS SFP 1G RENDIMIENTO: 10/100/1000BASE-T, 1000BASE-X, COMPATIBLE CON 3 CAPAS/ POTENCIA INTERNA: 370W/ CONSUMO DE ENERGIA: IDLE: 22.9W MAX. POWER (W/O POE): 32.7W MAX. POWER (W/ POE): 455W/ CPU: DUAL CORE ARM CORTEX A9 @ 1.016 GHZ/ MEMORIA Y FLASH: 4 GB DDR316 GB EMMC/ CAPACIDAD DE CONMUTACIÓN: 56 GBPS/ CAPACIDAD DE RENDIMIENTO: 41.6 MPPS MARCA HPE ARUBA	\$39,145.00

00150

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
ma. del Socorro Pitalúa G. L.C.P. María del Socorro Pitalúa Góngora	 Lic. María Jesús Vertiz Videl	 Lic. Juan José Peralta Focil
Departamento de Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

Núm	Número Expediente	Tipo de Acción, Controversia o Juicio	Etapas Procesal	Importe Reclamado Actual
1	N/D	N/D	N/D	\$0.00

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
ma. del socorro Pitalúa G. L.C.P. Maria del Socorro Pitalúa Góngora	 Lic. Maria Jesus Vertiz Vidal	 Lic. Juan Jose Pegella Focil
Departamento de Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.